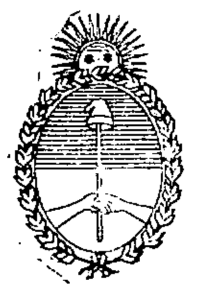
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

19800818

Buenos Aires, lunes 18 de agosto de 1980

NUMERO

24.482

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009
PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4435
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788
AVISOS
T. E. 392 - 4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392 - 4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423
PERSONAL
T.E. 812 - 4760
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 812 - 6697
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632
EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 700.-


## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### ACLARACION

**EL YATEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la edición del 11|8|80, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título y en el texto:
**Donde dice:**
EL YATE, SOCIEDAD ANONIMA
**Debe decir:**
EL YATEL, SOCIEDAD ANONIMA
e. 18|8 Nº 43.669 v. 18|8|80

### AUTOMOTORES SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL. INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escrituras públicas números 4, 524 y 56 de fechas 3|1|78. 25|8|78 y 22|1|80, pasadas ante el escribano Osvaldo Devoto a los folios 20, 1.908 y 204, respectivamente, del Registro Nº 529 de Capital Federal a su cargo; resolución de la I.N.P.J. Nº 4.984, del 16|7|80. según Asambleas 30|4|76 y 12|6|78 se procotolizó un aumento de capital social a la suma de veinte millones de pesos. emitidas ciento noventa y seis mil acciones ordinarias al portador, clase "A" valor nominal cien pesos cada una, de cinco votos por acción, modificando el estatuto social adecuándolo a la Ley Nº 19.550|72, de la sociedad "Automotores San Isidro, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio legal en Arroyo 896, 16 "G", Cap. Federal. - La redación del Estatuto es la siguiente: "Artículo 1. — Bajo la denominación de: AUTOMOTORES SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, funciona una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Arroyo 897, piso 16, departamento "G", pudiendo establecer sucursales o agencias en otro punto de la República y en el extranjero. Artículo 2. La duración de la sociedad será de cincuenta años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución de la asamblea de accionistas. Artículo 3. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de automotores y de sus repuestos y accesorios, como así también de la atención mecánica de los mismos; b) La fabricación de repuestos y accesorios para automotores; c) El ejercicio o desempeño de comisiones y consignaciones, representaciones y mandatos; d) Aporte de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, y administración de acciones; debentures y demás valores mobiliarios, creados o crearse, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Artículo 4. — El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000) representado por doscientas mil acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias. al portador, de la clase "A" de cinco votos. Artículo 10. — La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un número de miembros titulares y suplentes a fijar en cada caso por la Asamblea de accionistas dentro de un número de tres y un máximo de diez para el caso de titulares y un máximo de cinco para los suplentes. — Todos los directores podrán ser reelectos indefinidamente. — Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden en que fueren elegidos. Artículo 15. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. — Esta representación podrá ser ejercida por apoderados designados por el Directorio conforme a lo previsto en el artículo anterior. Artículo 19. — El ejercicio social se cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Los restantes artículos permanecen sin modificación. — E|l.: "Dr. Enrique M. Butty". vale. — E|l.: "según Asambleas 30|4|64 y 12|6|78", vale.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 256.200.— Nº 19.227

### CYGNUS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y DE MANDATOS

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR Asamblea del 1º|8|79. — Que por escrituras públicas del 22|10|79 y 2|6|80, Nros. 704 y 315, respectivamente, pasadas ante el escribano Osvaldo Devoto a los folios 2.649 y 1.089 del Registro Nº 529 de Capital Federal a su cargo, y conformidad de la I. G. P. J. por resolución Nº 5.137 del 21|7|80, la sociedad Cygnus, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con domicilio en Callao 2034, Capital, ha rectificado una emisión de acciones y modificado los artículos primero y tercero de su Estatuto, del siguiente modo: Artículo 1º — Bajo la denominación de: "CYGNUS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS" sigue funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "Cygnus Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, cuya sede social podrá ser cambiada por resolución del Directorio sin perjuicio de que éste determine la instalación de agencias, sucursales, establecimientos u otro tipo de representación dentro o fuera del país. — Artículo 3º — La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, locación y compra, venta de aeronaves, sus repuestos, accesorios o componentes, productos o materiales aeroespaciales, instrumentos aparatos y productos para la instalación de aeropuertos y la tecnología anexa, productos ópticos para la fotogrametía y cartografía y los electrónicos para informática, como así también la ejecución de trabajo aéreo. — Industriales: Armado, fabricación y reparación de aeronaves, sus repuestos, accesorios y componentes, así como los instrumentos productos, accesorios y aparatos relativos a su actividad comercial. — Representaciones y Mandatos: Actuar en representación de otras personas, físicas o jurídicas cuya actividad esté encuadrada dentro de la aeronáutica, sean aquellas personas nacionales, o extranjeras domiciliadas o no en la República. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen con aquél, en especial asumiendo mandatos, representaciones o gestiones en nombre de terceros. — Los restantes artículos no sufren modificación. — E|líneas: "por asamblea del 1º|8|79", vale.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 172.290.— Nº 19.228

### BIOSERUM

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

LA sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — Socios: Angel Ernesto Di Pardo, argentino, casado, comerciante, 7|11|51. D. N. I. Nº 128.496, Plaza 2437, 1º "5" Capital; Néstor Argentino Calvo, argentino, casado, doctor en química, 14|1|36, L. E. Nº 4.182.902, Don Orione 677, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Alberto Rogelio Francisco Torralba, argentino, casado, comerciante, 24|1|44, L. E. Nº 4.423.560, San Nicolás 267, Capital. — Fecha del instrumento: 22 de mayo de 1980. — Denominación: BIOSERUM, SOCIEDAD ANONIMA. —

## SUMARIO

**EDICION DEL DIA 18|8|80 (24 págs.)**

Domicilio social: Jean Jaurés 1195, 5º "D". — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, promoción y asistencia técnica de productos e instrumental utilizado en medicina, farmacia, bioquímica, veterinaria y biología, como así también los utilizados para diagnóstico clínico. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Directorio: Presidente: Angel Ernesto Di Pardo; Vicepresidente: Néstor Argentino Calvo; Director Titular: Alberto Rogelio Francisco Torralba. — Síndico Titular: Osvaldo Luis López. — Síndico Suplente: Jorge Guillermo Ares. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800.— Nº 19.229

---

TRIAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad: Escritura del 24 de noviembre de 1978, pasada al folio 1.939 del Registro Nº 251, Escritura del 2 de mayo de 1979, pasada al folio 230 del Registro Nº 251 y modificación del 22 de abril de 1980, pasada al folio 623 del Registro Nº 251 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad: TRIAL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, con domicilio en la calle Lavalle 1646, piso 10, oficina "3", Capital; siendo sus socios: Norberto Fligler, argentino naturalizado, nacido el 16 de mayo de 1936, casado en primeras nupcias con Haydée Clara Strusberg Furer, ingeniero civil, Libreta de Enrolamiento Nº 4.266.031, domiciliado en Virrey Loreto 1830, 4º, departamento "B"; don Bernardo Kogan, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1933, casado en primeras nupcias con Hilda Sis, ingeniero civil, Documento Nacional de Identidad Nº 4.196.652, domiciliado en José A. Pacheco de Melo 2159, noveno piso; doña Haydée Clara Strusberg Furer de Fligler, argentina, nacida el 1º de enero de 1939, casada en primeras nupcias con Norberto Fligler odontóloga, Libreta Cívica Nº 2.417.446, domiciliada en Virrey Loreto 1830, 4º, departamento "B"; doña Hilda Sis de Kogan, argentina, nacida el 15 de agosto de 1939, casada en primeras nupcias con Bernardo Kogan, asesora, Libreta Cívica Nº 3.797.803, domiciliada en José A. Pacheco de Melo 2159, 9º; don Sami Nouríca, italiano, nacido el 26 de mayo de 1934, arquitecto, casado en primeras nupcias con Eleonor María Cohen, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.462.308, domiciliado en Amenábar 2116, piso 2º, departamento "8"; y don Jorge Luis Roisentul, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1935, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Woda, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.168.836, domiciliado en Rodríguez Peña 382, tercer piso. — Objeto: Constructora: Construir cualquier tipo de edificio u obra de ingeniería pública o privada y refaccionar o modificar obras ya existentes. — Inmobiliaria: Comprar vender y administrar inmuebles propios o ajenos. Comercial: comprar, vender, permutar, ceder, importar, exportar, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones de materiales de construcción. Industrial: Fabricar, manufacturar o industrializar materiales, instalaciones y ornamentaciones para la construcción. Financiera: Realizar compraventa de títulos y valores y efectuar cualquier tipo de financiación, aportes de capitales y operaciones financieras en general, destinadas directa o indirectamente a las actividades inmobiliarias y|o de construcción, con exclusión de las amparadas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Capital social: $ 20.000.000 representado por doscientas mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por dos años. Se designa presidente a Bernardo Kogan; vicepresidente: Norberto Fligler; directores: Hilda Sis de Kogan y Sami Nouríca. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La asamblea también puede elegir un síndico suplente por el mismo término; síndico titular: Néstor Saúl Rozenberg; síndico suplente: Jorge Luis Roisentul, por renuncia de don Enrique Fligler, designado por escritura de fecha 2 de mayo de 1979 mencionada precedentemente. — Representación social: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden indistintamente al presidente o al vicepresidente del Directorio. — Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Testado "y", no vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 268.800 — Nº 19.291

---

GENERAL PAZ AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

Nombre: GENERAL PAZ AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Accionistas: Eduardo Alfredo Busto, argentino, transportista, casado, nacido 10|2|39, L.E. 5.210.359, domicilio Empedrado 2642; José Casal, argentino, transportista, casado, nacido 10 6 27, L.E. 3.550.383, domicilio Gana 222; Agustín José Leanza, argentino, transportista, casado, nacido 5 8 25, L.E. 4.018.882, domicilio Arregui 3954; Enrique Jorge Leonelli, argentino, transportista, casado, nacido 1º 4 42 L.E. 4.388.617, domicilio Arregui 3735; Nicasio José María Tarelli, argentino, transportista, casado, nacido 25 8 19, L.E. 0.410.167, domicilio Alvarez Jonte 3350; Lucio Mario Mastropierro, argentino, casado, nacido 1º 12 45, L.E. 4.537.442, domicilio Alvarez Jonte 3320; Mario Augusto Federici, argentino, casado, nacido 23 8 26, L.E. 4.026.674, domicilio Llavallol 1946; Guillermo Moure, argentino, casado, nacido 25 1 38, L.E. 4.254.388, domicilio Estado de Israel 4658; Eliseo Vázquez, español, casado, nacido 16|2 30| C.I. 3.439.250, domicilio La Paz 531, Ciudadela; Oscar Orsatti, argentino, casado, L.E. 4.056.218, nacido el 13 12 29, domicilio Estado de Israel 4729; Juan Petrovsky, argentino, casado, nacido 22| 11|27, L.E. 4.477.055, domicilio Francisco Bilbao 3421; José María Fernández, español, casado, nacido 24 7 24, C.I. número 2.727.082, domicilio Concordia 1936; Amador Raúl Taboada, argentino, casado, L.E. 4.036.134, nacido 23|8|27, domicilio José Pedro Varela 3545; Jorge Taboada, argentino, casado, nacido 31 5 35, L.E. 4.152.913, domicilio Marcos Sastre 3119; Dora Taboada de La Bella, argentina, L.C. 3.215.116, casada, nacida 30 9 33, domicilio Avellaneda 4159, Tablada; Osvaldo Jorge Gruppi, argentino, casado, nacido 6|2,33, L.E. 1.675.945, domicilio Martín Pescador 2145; Manuel Partado, español, casado, nacido 4,6 06, C.I. número 1.634.093, domicilio Santo Tomé 3535; Héctor Portela, argentino, casado, nacido 13|4|30, L.E. 7.339.377, domicilio Avda. Restaurador 3030; Alberto Valerio Eluchanz, argentino, soltero, nacido 26 10 18, L.E. 0.406.142, domicilio Concordia 2287; Héctor Néstor García, argentino, casado, nacido 1º|11|40, L.E. 4.317.893, domicilio Tokio 2027; Delfo Aldo Zapata, argentino, casado, nacido 6|8|27 L.E. número 5.041.683, domicilio Punta Arenas 2601; Nelso Delmar Zapata, argentino, casado, nacido 8|7,43, L.E. 5.152.730, domicilio Tres Algarrobos, Provincia de Buenos Aires; Alicia Julia Pereyra, argentina, casada, nacida 9|7|34, L.C. número 0.885.225, domicilio Lucidio González 2964; Vicente Calandrino, argentino, casado, L.E. 921.154, nacido 9 12 10, domicilio Chivilcoy 2826; Salvador Savatteri, italiano, soltero, nacido 8|1|21, C.I. 3.754.900, domicilio Llavallol 1639; Febo Mancini, argentino, casado, nacido 27|5| 26, L.E. 4.023.905, domicilio Caracas 2519; Lupis Alberto Zcovenna, argentino, casado, nacido 22|2,50, L.E. 8.236.504, domicilio Cabassa 3327, Caseros; Norberto María Claveriz, argentino, casado, nacido 23|1|41, L.E. 4.365.626, domicilio Tinogasta 5331; José Luis D'Aquino, argentino, casado, L.E. 4.166.033, nacido 5|2 33, domicilio Cortina 1935; Ricardo Luis Castaño, argentino, casado, nacido 7|10|43 L.E. 4.424.659, domicilio Víctor Hugo 1637; Luis Alfredo D'Aquino, argentino, casado, nacido 1º|1|31, L.E. 4.067.331, domicilio Lascano 3311; Jorge Juairi, argentino, casado, nacido 17 4 32, L.E. número 4.007.903, domicilio Lascano 3311; José María Pérez Castro, español, casado, nacido 16 11 31, C.I. 4.279.333, domicilio Mendoza 3416; Isidoro De la Fuente, español, casado, nacido 3 1|10, C.I. número 2.137.765, domicilio Atahualpa 1635 Haedo; Néstor Carlos Vignetta, argentino, casado, nacido 5 3 24, L.E. 6.531.288, domicilio República de Chile 76, Haedo; Miguel Alejandro Scovenna, argentino, casado, nacido 12|11|45, L.E. 4.531.595, domicilio San Ignacio 1050, José Ingenieros; Domingo Antonio Stranzi, argentino, casado, nacido 14 7 20, L.E. 390.347, domicilio Gana 222; Adolfo Roque Campana, argentino, casado, nacido 12|8|33, L.E. 411.232, domicilio Concordia 2100; Vicente José Zingale, argentino, casado, nacido 24|9,40, L.E. 4.383.726, domicilio Rauch 1860, Caseros; Carmen Zingale de Borghello, argentina, nacida 28|7|44, casada, L.C. 4.927.971, domicilio Carhué 163, Caseros; Máximo Rodríguez, argentino, casado, nacido 13|5|32, L.E. 4.001.365, domicilio Nazarre 3251; Simón Gerard, argentino, soltero, nacido 2|3|37, L.E. 4.253.629; domicilio Honorio Pueyrredón 1935; Angel Alberto Mascarone, argentino, casado, nacido 18 9 33, L.E. 4.317.169, domicilio Llavallol 2745; Humberto Osvaldo Romero, argentino, casado, nacido 27 6 32, L.E. 4.511.936, domicilio Margariño Cervantes 1652; Humberto Demetrio Augusto Larin, argentino, casado, nacido 26|4|33, L.E. 4.111.902, domicilio Concordia 2417; Vicente José Antonio Larin, argentino, nacido 15|6 21, casado, L.E. 4.072.117, domicilio Concordia 2248; Adolfo Salani, italiano, casado, nacido 23 2 23, C.I. 5.410.213, domicilio Llavallol 2024; Alberto Bautista López, argentino, casado, nacido 4|8 26, L.E. 4.028.421, domicilio Andrés Lamas 2339; Miguel Mastroiani, argentino, casado, nacido 29 1|24, L.E. 4.015.050, domicilio Lascano 3676; Amadeo Iglesias Taboada, español, casado, nacido 14|11|25, C.I. número 3.620.979, domicilio Allende 1959; Ramiro Iglesias, español, casado, nacido 17|7|30, C.I. 6.655.246, domicilio Pasaje Vicente López 1985; Juan Carlos Janavel, argentino, casado, nacido 2|11 31, L.E. 4.591.893, domicilio Coliqueo 2035; Santiago Francisco Martín, argentino, casado, nacido 5,9 35, L.E. 4.162.650, domicilio Pedro Lozano 4848; Jesús Antonio Pumar, argentino, soltero, nacido 4|3,56, L.E. 12.027.864, domicilio Güemes 4354, Caseros; Domingo Scarlato, argentino naturalizado, casado, nacido 10|5,20, L.E. 4.149.728, domicilio Gallardo 269; Horacio Serrao, italiano, casado, nacido 13 2 34, C.I. 4.534.485, domic. Calderón de la Barca 3231; Rafael Rodríguez, argentino, casado nacido: 20 3 53, L.E. 10.691.942, domicilio: Bolivia 303; Raúl Alberto Caro, argentino, casado, nacido: 18|4|41, L.E. 4.326.832, domicilio: Bahía Blanca 2092; Luis Victorio de Brito Barrote, argentino, casado, nacido: 1º|8|37, L.E. 4.208.254, domicilio: Arregui 3759; Manuel Santiago Coronel, argentino, casado, nacido: 29|4 45, L.E. 6.722.189, Pasaje Vicente López 1935; Mario Telerman, argentino, soltero, 22 9|41, L.E. 4.374.695, domicilio: Juan Ramírez de Velazco 206; Clide Helga de Romano, argentina, casada, nacida: 10 6,36, L.E. 0.995.760, domicilio: Tres Algarrobos sin número, Carlos Tejedor y Eduardo Manuel Vázquez, argentino, nacido: 30|5,46, casado, L.E. 4.544.453, domicilio: Serrano 81, Caseros, todos transportistas. — Constituida por escrituras del 19 9|78, 2|5 y 2|11 de 1979. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Bynnon 6827, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, consignaciones, comisiones, representaciones, arriendos, reparación y mantenimiento de ómnibus, colectivos, camiones, y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos y accesorios relacionados con el automotor, máquinas, herramientas y equipos también relacionados con la actividad automotriz, neumáticos, cámaras, combustibles y lubricantes. — b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores, fabricación de chasis, carrocerías, motores, sus partes y sus repuestos y accesorios, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizar, negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 21.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente individualmente, o Vicepresidente cuando lo sustituya, o por dos Directores designados por el Directorio en forma conjunta. — La fiscalización está a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares por dos años. — La asamblea designará igual o menor número de suplentes por el mismo término. — Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Osvaldo Jorge Gruppi; Vicepresidente: José María Pérez Castro. Vocales Titulares: Carlos Néstor Vignetta, Salvador Savatteri y Eliseo Vázquez; Vocales Suplentes: Raúl Amador Taboada y Delfo Aldo Zapata. — Consejo de Vigilancia: Titulares: Héctor García, Ramiro Iglesias y Adolfo Salani; Suplentes: Horacio Escarzo, Alberto López y Lucio Mastropierro. Testado: 0.995.760; Loepez. No vale. E|: nacido: 16|7|26; nacido: 12|3|33. Vale. — E|: Osvaldo; Néstor; Taboada; nac. 29|4|45, L.E. 6.722.189; Pasaje Vicente López 1935; Mario Telerman, argentino, soltero, Clide Helga de Romano, argentina. Todo vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 697.200 — Nº 19.279

---

MATTO

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

MATTO, Sociedad Anónima. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.P.J. número 3|79. — Escritura del 6 de mayo de 1980. Escribana Ana María Torterola, Fº 573. — Socios: Américo Luis Guagliánoni, argentino, nacido el 20 de abril de 1903, casado, comerciante, C.I.P.F. número 1.531.253, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1039, piso 9º, "A", de la Capital Federal. — Josefa Rodríguez de Valicenti, argentina, nacida el 4 de setiembre de 1927, viuda, comerciante, L.C. Nº 0.403.270, domiciliada en la calle Juan Agustín García 4225, Capital Federal, y María Elena Marraro de Mastroianni, argentina, nacida el 28 de abril de 1937, casada, empleada, C.I.P.F. Nº 3.810.222, domiciliada en el pasaje Daguerre 4042, Capital Federal. — Denominación: MATTO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: San José 239, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellos sometidos o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del ejercicio: El día 31 de junio de cada año. — Directorio y síndicos: Presidente: Américo Luis Guagliánoni; vicepresidenta: Josefa Rodríguez de Valicenti; directora: María Elena Marraro de Mastroianni; síndico titular: Horacio Luis Olivetti; síndico suplente: Dr. Daniel Sacco. — Raspado: Matto. Guaglianoni. Valicenti. Agustín. Valen.

Buenos Aires, 29 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 19.142

---

ROME

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, REPRESENTACIONES Y MANDATOS

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) Socios: Juan Carlos Metti, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Martínez, nacido el 10 de octubre de 1942, Libreta de Enrolamiento 4.392.620, comerciante, domiciliado en Asamblea 1150, de Capital Federal. — Rosa Martínez de Metti, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Metti, nacida el 11 de marzo de 1944, Libreta Cívica 4.915.145, comerciante, domiciliada en Asamblea 1150, de Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución del instrumento: Escrituras del 13 de setiembre de 1979, 4|11|79, 20|3 y 2|3 80. — 3º) Razón social: ROME, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, REPRESENTACIONES Y MANDATOS. — 4º) Domicilio social: Avenida Asamblea 1150, piso 9 "D". — 5º) Objeto social: Fabricación, comercialización, importación y exportación por cuenta propia o asociada a terceros de máquinas industriales, agrícolas, forestales, accesorios y repuestos. — 6º) Plazo de duración: 99 años, desde la

fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Cinco millones de pesos. — 8º) Directorio: Presidente: Juan Carlos Metti; vicepresidenta: Rosa Martínez de Metti; síndico titular: Doctor Martín Mallo, y síndico suplente: Doctor Guillermo Frugoni Rey. 9º) — Fecha de cierre de cada ejercicio: 30 de junio. — E|l.: 4|12|79, 20|3 y 2|5|80. Valen.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.600 — Nº 19.198

**VITURRO**

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURAS del 5|12|79 y 16|5|80, Registro 770, Capital Federal. — Acto que se protocoliza: Aumento de capital, reforma y adecuación a la Ley Nº 19.550. — Denominación de la sociedad: VITURRO, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Capital: $ 250.000.000.-, representado por acciones de $ 1.000.- cada una; las acciones serán emitidas en la oportunidad, clase, forma y condiciones de pago que fije la asamblea respectiva. — Administración: un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de seis directores titulares y de uno o tres directores suplentes, según lo determine la asamblea; durarán en sus funciones tres años y podrán ser reelegidos indefinidamente. — Representación legal, a cargo del presidente o vicepresidente, en caso de ausencia, renuncia o impedimento del primero. — Asamblea del: 13|1|79.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.000 — Nº 19.224

**LA ANGOSTURA COUNTRY CLUB**

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Eduardo Alberto De Ambrosi, argentino, abogado, casado, L. E. 4.291.034, de 40 años, domiciliado en Arenales 3040, p. 2º, 5, Capital. — Carlos Diego Rosas, argentino, arquitecto, L.E. 4.368.381, soltero, 39 años, domiciliado en Larrea 786, p. 20, B, Capital. — Hugo Roberto Fernández Sovran, argentino, maestro mayor de obras, L.E. 6.171.843, casado, 43 años, domiciliado en Espinosa 1610, p. 1º D, Capital. — Horacio Leonardo Taylor, uruguayo, 46 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 8.220.564, domiciliado en Arenales 970, piso 6º A, Capital. — Carlos Agustín José Bentancor Serrato, uruguayo, 47 años, casado, C.I. uruguaya 577.109, domiciliado en Florida 622, piso 4º, Capital, hacendado. — Víctor Machinea, argentino, 58 años, casado, comerciante, L.E. 1.802.702, domiciliado en Martín García 829, Capital, y Josefina Elvira Zúñiga, argentina, aseguradora, L. C. 5.093.529, 34 años, soltera, domiciliada en Charcas 3760, piso 2º A, Capital. — 2) Escritura del 10 de marzo de 1980 ante esc. Ricardo Rossi. — 3) Denominación: LA ANGOSTURA COUNTRY CLUB S.A. 4) Domicilio: Rivadavia 717, piso 3º, Capital. — 5) Objeto: Promoción e instalación de clubes de campo, centros turísticos y hoteleros, complejos deportivos, recreativos o de descanso o vivienda, su administración y explotación, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo recibir u otorgar concesiones, locaciones o cualquier otra forma de contratación para la administración de establecimientos similares en cuanto a sus fines, cualquiera fuese la forma jurídica en que éstos hayan sido organizados. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Trescientos millones de pesos, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos. — 8) Administración: A cargo de Directorio, de tres a nueve miembros, con mandato por tres años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por tres años. — Presidente: Horacio Leonardo Taylor; vicepresidente: Carlos Diego Rosas; directores titulares: Hugo Roberto Fernández Sovran y Carlos Agustín José Bentancor Serrato; suplentes: Víctor Machinea, Eduardo Alberto De Ambrosi; síndico titular: Abel Alexis Latendorf; suplente: Rodolfo Augusto Duprat. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al 10) Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 19.130

**KORKIM**

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. — Socios: Marcos Beer, argentino, de 52 años, casado, comerciante, L.E. número 4.433.605, domiciliado en Pasteur 251, 5º "12", Capital; Salomón Rososchik, argentino, de 56 años, casado, comerciante, L.E. 4.247.229, domiciliado en Mendoza 2151, 8º "C", Capital; Ana Mónica Rososchik de Ajenmesser, argentina, de 29 años, casada, ama de casa, L.C. número 6.521.502, domiciliada en Cramer 3071, 3º "C", Capital; Víctor Beer, argentino, de 22 años, comerciante, casado, D.N.I. Nº 13.276.909, domiciliado en Salguero 3055, 8º "A", Capital y Julio Bircz, argentino, de 23 años, casado, comerciante D.N.I. Nº 12.012.102, domiciliado en Galicia 1299, 4º "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|4|80 y 2|6|80. — Denominación: KORKIM S.A. — Domicilio: Lavalle 1625; P.B., Ofic. 1 y 6, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal, realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros y efectuar cualquier tipo de construcciones en los mismos. Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y forestales. — Capital social: $ 90.000.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Marcos Beer; Vicepresidente: Salomón Rososchik; Directores: Hugo Luis Rososchik, Víctor Beer y Julio Bircz; Director suplente: Ricardo Miguel Pupko; Síndica titular: Clara Simón; Síndica suplente: Susana Isabel Zarini. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 163.800 — Nº 19.221

**REDLINK**

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Roberto Samuel, argentino, 35 años, comerciante, casado, C. I. 4.618.427, domiciliado en Darwin 571, Capital. — Ronaldo Jorge Gunn, argentino, 35 años, comerciante, casado, C.I. 4.963.822, domiciliado en Terrero 2473, San Isidro, Buenos Aires. — Pedro Harrison Scriven, británico, 36 años, comerciante, casado, C.I. 6.933.931, domiciliado en Zapiola 41, San Isidro, Buenos Aires. — Davis Guy Rudderforth, inglés, 38 años, comerciante, casado, C.I. número 6.030.283, domiciliado en Luis María Campos 39, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. — Dionisio Alan Taylor, argentino, 38 años, contador público, casado, C.I. 4.610.080, domiciliado en Hudson 301, San Isidro, Buenos Aires. — 2) Escrituras del 11 de junio de 1978, 5 de julio y 27 de noviembre de 1979, ante esc. Ricardo Rossi. — 3) Denominación: REDLINK S.A. — 4) Domicilio: Lavalle 1634, p. 4º H, Capital Federal. — 5) Objeto: Construcción: Mediante la construcción de edificios, obras viales y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, organización de consorcios y otras operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la realización de préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a sociedades, constituidas o a constituirse, todo ello vinculados a operaciones relativas a inmuebles o construcciones. — La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras, por las que se requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Diez millones de pesos, representado por acciones ordinarias, al portador, de 10 pesos y cinco votos. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros, con mandato por tres años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por tres años. — Presidente: Pedro Harrison Scriven; vicepresidente: Roberto Samuel; director titular: David Guy Rudderforth; director titular: Ronaldo Jorge Gunn; síndico titular: Cont. Dionisio Alan Taylor; síndico suplente: Cont. Mario Alberto Micele. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente que remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 295.800 — Nº 19.132

**V. J. R. CALVO CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura número cuatrocientos noventa y seis, del veintidós de noviembre del mil novecientos setenta y nueve, se protocolizó la reforma introducida al Estatuto Social de la Sociedad V. J. R. CALVO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, por Acta Nº 2, de Asamblea General Extraordinaria del 2 de julio de 1979, y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 3.341 de fecha 21 de mayo de 1980, y que corresponde al Artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta millones de pesos, representado por treinta mil acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada una, clase "A" de cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicha resolución elevarse a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 44.035

**ZEITFORM**

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J 3|79. — 1) Doña Mónica Clara García Sierra, argentina, soltera, nacida el 16 de enero de 1949, C. I. Nº 6.282.753, comerciante, domiciliada en Migueletes 736, piso 5º, dpto. I, Capital Federal; don Néstor Jaime Clusa, argentino, soltero, nacido el 21 de abril de 1951, comerciante, C. I. Nº 9.976.441, domiciliado en Güemes 4095, piso 14, dpto. D, Capital Federal; doña Graciela Lilian Aires de Palacio, argentina, casada, nacida el 20 de mayo de 1956, contadora pública nacional,

D. N. I. Nº 11.987.156, domiciliada en Castex 3330, piso 13, dpto. F, Cap. Federal. — 2) 2|5|80. — 3) ZEITFORM S. A. — 4) Domicilio: Castex 3330, piso 13, dpto. F, Cap. Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicotécnicos de personal; capacitación de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación en materias propias de la actividad empresaria y la prestación de "servicios empresarios" a las empresas que lo requieran, incluyendo la prestación de personal temporario. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: El capital social es de veintiún millones de pesos ($ 21.000.000). — 7) Presidente, Mónica Clara García Sierra; Vicepresidente, Néstor Jaime Clusa; Director, Graciela Lilian Aires de Palacio. Sindicatura: Síndico titular, Oscar Alfredo Falasco; y Síndico suplente, Horacio Ricardo Babino Garay. — 7) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 44.018

## ARCRISCAR

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura Nº 22 de fecha 20 de enero de 1980, Asamblea del 29 de octubre de 1979 ARCRISCAR SOCIEDAD ANONIMA, aumenta su capital y reforma su estatuto, reforma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 360.000.000 (trescientos sesenta millones de pesos) representado por 36.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Enmendado: Butty Vale.

Buenos Aires agosto 8 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 19.336

## ESELECO

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79: Roberto Ramón Rodríguez Gras, casado en primeras nupcias con Clementina Rosalía Santoro, nacido el 28|1|43, hijo de Ramón Rodríguez y de Concepción Angélica Gras, ingeniero electrónico, con L. E. Nº 4.403.247, domiciliado en Guise 1621. — Omar Tarbuch, casado en primeras nupcias con Ivonne Mazza, nacido el 25|5|28, hijo de Jero Tarbuch y de Agueda Ubiria, técnico, con L. E. 4.276.770, domiciliado en el edificio 52, piso 1º, B, Villa Celina, Pcia. Buenos Aires y José Luis Carugati, casado en primeras nupcias con Haydée Elisa Osuna, nacido el 28|12|40, hijo de José Francisco Carugati y de Julia Catalina Corniglia, comerciante, con L. E. Nº 4.359.166, domiciliado en Mansilla 3525, 5º A, todos argentinos. — 2) 11|7|80. — 3) ESELECO S. A. — 4) Lavalle 652, 2º B. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección, construcción, equipamiento y montaje de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. — b) Fabricación, compra, venta, importación y exportación, incluyendo comisiones, consignaciones, locaciones, representaciones y mandatos de elementos y bienes relacionados con las obras y actividades definidas en el inciso a). — c) Adquisición, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, construcción de edificios, incluso bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, pudiendo: 1) Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar o explotar negocios, bienes muebles o semovientes, ya sea dentro o fuera del país. — 2) Comprar, vender y comercializar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza, derechos de propiedad intelectual, patentes de invención, marcas de fábrica y|o comercio, reconocer el derecho para su explotación por terceros y darlas o tomarlas en arrendamiento y celebrar cualquier otro contrato ya sea con particulares o con el Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales, y con las municipalidades, reparticiones autárquicas o autónomas. — 3) Dar o aceptar consignaciones de terceros o encargados de la administración de los propios. — 4) Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar, prendar, dar o tomar dinero en préstamo, con garantías reales o sin ellas, y gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, títulos, acciones o debentures, dentro y fuera del país. — 5) Celebrar cualquier tipo de contratos o convenios con el Banco Central de la República Argentina. — 6) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera del país, y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración. — 7) 45.000.000 — 8) Presidente: Roberto Ramón Rodríguez Gras. — Vicepresidente: Omar Tarbuch. — Director: José Luis Carugati. — Síndico titular: Doctor Jorge González. — Síndico suplente: Doctor Edgardo Osvaldo Spinelli. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 268.800 — Nº 19.349

## MARTIS

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Enrique Freideles, argentino, casado, ingeniero, L.E. 4.076.642, nacido el 28|4|1932, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 3350, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — Rodolfo Horacio Iribarren, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.251.987, nacido el 25|9|1937, domiciliado en Avda. Alvear 1891 depto. 834, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 23|6|1980. — 3) Denominación: MARTIS S.A. — 4) Domicilio social: Avda. Alvear 1891, depto 834, Capital Federal. — 5) Objeto social: Representación; Noventa y nueve años, a partir del e Importación. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años, a partir del 23|6|1980. — 7) Capital social: El capital social es de $ 20.000.000.— 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Enrique Freideles; vicepresidente: Rodolfo Horacio Iribarren; síndico titular: Jorge Domingo Bastos; síndico suplente: Benjamín Cadierno. — 9) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3/79.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 19.328

## CIPOL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura del 3 de setiembre de 1979, ante el Escribano Rodolfo E. Olivé, Fº 875 del Registro 109 y rectificatoria del 26 de mayo de 1980, ante el mismo escribano, Fº 372, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria que dispuso la modificación estatutaria y su adecuación a la Ley Nº 19.550 celebrada el 21 de agosto de 1979, de Cipol Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, que continúa funcionando como Cipol Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Denominación: CIPOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Lavalleja 278, 7º A, Capital. — Objeto: Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos plásticos y en especial la impresión de polietileno, plástico, aluminio, papel o de cualquier otro producto de fabricación de film de polietileno, grumo, bolsas, envases, fundas, folios o cualquier otro producto relacionado con el polietileno y transporte, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones en no. Comercial: Mediante la compra, venta, y|o permuta, importación, exportación, prestación de servicios de aprovisionamiento general, la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas a los aspectos mencionados en el inciso anterior. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Treinta millones de pesos, representado por acciones ordinarias de un mil pesos, cada una. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 10 miembros elegidos por la Asamblea, con mandato por 3 años. — Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico titular elegido por la Asamblea con mandato por un año. — La Asamblea elige también un suplente por igual término. — Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año — Resolución: I. G. P. J. Nº 4.091 del 13|6|80.

Buenos Aires, agosto 11 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 19.335

## WELLS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura otorgada de fecha 14 de noviembre de 1979, otorgada al folio 2.747, ante el Registro 276, a mi cargo, escribano Luis María Tissone, se transcribieron las actas de Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, del 12 de julio de 1979, y Extraordinaria, del 26 de octubre de 1979, en la cual la sociedad WELLS (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, resolvieron aumentar el capital social de $ 904.590.000 a la suma de pesos 4.640.000.000. Total del aumento pesos 3.735.410.000. — También en el mismo acto se reformó el artículo 4º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de cuatro mil seiscientos cuarenta millones de pesos, representado por cuatro mil seiscientos cuarenta millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso, de valor nominal cada una de las siguientes clases, un millón seiscientas ochenta y cinco mil setecientas diez acciones ordinarias, al portador, de cinco votos y cuatro mil seiscientos treinta y ocho millones trescientos catorce mil doscientas noventa acciones ordinarias, al portador, de un voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la ley 19.550.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 19.334

## MAQUIGERAL

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ADOPTA el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución General 3|79, de la I.G.P.J. de la Capital Federal. — Socios: Rubén Mario Pedro Sarnachiari, argentino, casado, 25 de febrero de 1956, D.N.I. 11.181.680, comerciante, domicilio en Necochea 833, San Fernando; Susana Nélida Pallas, argentina, nacida el 24 de octubre de 1957, D.N.I. 13.404.073, casada, comerciante, Necochea 833, San Fernando. — Fecha de Constitución: 2 de julio de 1980. — Denominación: MAQUIGERAL S.A., sede social Hortiguera 34, 4º, Capital. — Objeto Social: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, fabricación, importación y exportación de grupos electrógenos, motores industriales, vehiculares y marinos, embarcaciones de paseo y accesorios de la industria naval. — Capital: $ 20.000.000. — Organo de Administración: Presidente: Rubén Mario Pedro Sarnachiari; Vicepresidenta: Susana Nélida Pallas; Síndicos: Mario José Fegoriles y Carlos Víctor del Hoyo, respectivamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.000 — Nº 19.236

## NORTE VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Justo José Juárez, argentino, nacido el 29 de enero de 1941, soltero, comerciante, Cédula de Identidad número 5.429.327, domiciliado en la calle Alfredo Bufano 885, Capital; Alfredo Teodoro Francisco Destuniano, argentino, nacido el 27 de marzo de 1949, casado, Contador Público, Documento Nacional de Identidad Nº 7.670.119, domiciliado en la calle Pirovano 557, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Luis dos Santos, argentino, nacido el 8 de julio de 1926, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.111.702, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2184, Piso 5º, Depto. "A", Capital; Irma Beatriz Winterlich, argentina, nacida el 3 de julio de 1941, divorciada con sentencia definitiva del Juez Jorge H. Palmieri, en autos caratulados "Borda, José María y Winterlich de Borda, Irma Beatriz s|divorcio, Art. 67 Bis Tenencia", comerciante, titular de la Cédula de Identidad número 3.897.925, con domicilio en la calle Alfredo Bufano 885, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Fue constituida por escritura pública del dos de junio de 1980, número doscientos ochenta y tres, Escribana Marta E. Cervone. — 3) Denominación Social: "NORTE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: Pasteur 239, Piso 1º, Depto. "E", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la construcción, refacción, reparación y|o demolición de edificios de cualquier naturaleza, como así también la confección de proyectos de arquitectura y el estudio, dirección y construcción de toda clase de obras públicas y privadas. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos a personas o empresas constituidas o a constituirse, a corto o largo plazo y con o sin garantía, quedando expresamente excluidas las operaciones de la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 280.000.000 (doscientos ochenta millones de pesos), representados por veintiocho mil acciones, de diez mil pesos, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto cada una. — 8) Organos: Administración: Directorio, 3 a 10 miembros, con mandato por dos años; Presidente: Justo José Juárez; Vicepresidente: Alfredo Teodoro Francisco Destuniano; Directores titulares: Luis dos Santos e Irma Beatriz Winterlich. Fiscalización Por dos años; Síndico titular: Doctor Félix Domingo Vallone; Síndico suplente: Contador Público Jorge Eduardo Ibarbola. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, juntamente con otro director. — 10) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — S|R.: 3.807.925; Norte Viviendas, Sociedad Anónima; Directorio, valen. — Testado: 2, no vale. — E|L: 3, vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 19.242

## JUAREZ, DOS SANTOS & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Irma Beatriz Winterlich, argentina, nacida el 3 de julio de 1941, divorciada con sentencia definitiva del Juez Jorge H. Palmieri, en autos caratulados "Borda, José María y Winterlich de Borda, Irma Beatriz s|divorcio, art. 67 Bis Tenencia", comerciante, Cédula de Identidad Nº 3.807.925, con domicilio en la calle Alfredo Bufano 885, Capital; Luis dos Santos, argentino, nacido el 8 de julio de 1926, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.111.702, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2184, Piso 5º, Departamento "A", Capital; Justo José Juárez, argentino, nacido el 29 de enero de 1941, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Nº 5.429.327, domiciliado en la calle Alfredo Bufano, 885, Capital; Alfredo Teodoro Francisco Destuniano, argentino, nacido el 27 de marzo de 1949, casado, Contador Público, Documento Nacional de Identidad número 7.670.119, domiciliado en la calle Pirovano 557, Ramos Mejía, Provincia

de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Fue constituída por escritura pública del dos de junio de 1980, número doscientos ochenta y cuatro, Escribana Marta E. Cervone. — 3) Denominación Social: "JUAREZ, DOS SANTOS & CIA. SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: Pasteur 239, Piso 1º, Depto. "B" Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales y el arrendamiento y alquiler de inmuebles propios. También podrá prestar servicios de administración de consorcios regidos por la Ley Nº 13.512. — b) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos a personas o empresas constituídas o a constituirse a corto o largo plazo y con o sin garantía, quedando expresamente excluídas las operaciones de la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000 (cien mil pesos), representados por diez mil acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, valor nominal diez mil pesos cada una. — 8) Organos: Administración: Directorio, 3 a 10 miembros, con mandato por dos años; Presidenta: Irma Beatriz Winterlich; Vicepresidente: Luis dos Santos; Directores titulares: Justo José Juárez y Alfredo Teodoro Francisco Destuniano. — Fiscalización: Por dos años; Síndico titular: Doctor Félix Domingo Vallone; Síndico suplente: Contador Público Jorge Eduardo Ibarbalz. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, juntamente con otro director. — 10) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 19.243

---

### ABACA

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad: 1º) Emilio Fuks, argentino, comerciante, 66 años, viudo, Aráoz 323, piso 9º, Dpto. 23, Cap., C.I. 3.467.611; Jorge Carlos Fuks, argentino, comerciante, 29 años, casado, Vera 639, piso 1º, "A", Capital L.E. 8.586.646. 2º) 24 marzo de 1980. — 3º) "ABACA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Juan B. Justo 2507, Capital Federal. — 5º) Mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, asistencia técnica, service, reparaciones, instalaciones de elementos y dispositivos de seguridad, de audio, comunicaciones y electrónica en general. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) 2 a 9 miembros con mandato por tres años; Presidente: Emilio Fuks; Vicepresidente: Jorge Carlos Fuks; Director titular: Ester Inés Roitman de Fuks; Síndico titular: Felisa Dora Katz, y como Síndico suplente a: Jorge Alberto Schenman, éstos por tres años. — 9º) Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma individual. — 10) 31 de diciembre. — S/raspado: viudo; Inés. Valen.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 19.361

---

### STEIN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Isaac Stein, alemán, nacido el 17 de noviembre de 1915, casado, comerciante, con C.I. (P.F.) Nº 3.841.970, domiciliado en Bouchardo 543 de La Lucila, provincia de Buenos Aires; Rosa Gotlib de Stein, argentina, nacida el 17|8|1926, casada, comerciante, con L.C. Nº 513.408; Jorge Eduardo Stein, argentino, nacido el 1º|1|1955, soltero, con D.N.I. Nº 11.467.192, comerciante; y Claudio Alberto Stein, argentino, nacido el 14 de febrero de 1961, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 14.151.648, los tres domiciliados también en la calle Bouchardo 543, de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 29 de abril de 1980. — 3º) Denominación Social: STEIN E HIJOS S.A. 4º) Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1442, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de: a) Artículos de bazar y menaje; b) Artículos y artefactos para el hogar; y c) Artículos de vestir. — Industrial: Mediante la fabricación y confección de los artículos a que se refiere el apartado precedente, así como la fabricación de piezas, componentes y repuestos para los mismos. — 6º) Plazo de Duración: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos) dividido en 250.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Organización de la Representación Legal: Administración a cargo de un Directorio integrado por: Presidente: Isaac Stein; Vicepresidente: Jorge Eduardo Stein; Síndico titular: Matías Pío González; Síndico suplente: Jorge Alberto González, todos con mandato por 2 años. — Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente. 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. Jurídicas 3|79.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 19.359

---

### ALIMCO

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Dionisio Juan Fraser, argentino, nacido el 30|9|1938, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.277.815, domiciliado en Salta 2883, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Alfredo Ricardo Speier, argentino, nacido el 7|9|1939, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.565.426, domiciliado en Uriburu 1001 de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 2 de mayo de 1980. — 3º) Denominación Social: ALIMCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Lavalle 1783, 4º piso, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Operaciones de compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos, subproductos, derivados y afines pertenecientes al sector de la alimentación, como así también la industrialización, manufactura, procesamiento y|o envasado de los mismos. — 6º) Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Organización de la Representación Legal: Administración a cargo de un Directorio integrado por: Presidente: Dionisio Juan Fraser; Síndico Titular: Anita Kamphausen; Síndico suplente: Dr. Rafael José Algorta, todos con mandato por dos años. — Representación legal a cargo del presidente o Vicepresidente en su caso. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. Jurídicas 3|79. — E|l.: o Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 19.362

---

### IRIVET

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Jorge Manuel Martínez Segovia, uruguayo, casado, comerciante, 48 años, C.I. 49.993; Luis Rosario Cox, uruguayo, soltero, comerciante, 40 años, C.I. 102.725, ambos domiciliados en Suipacha 211, Capital. — 2) Denominación: IRIVET S.A. — 3) Domicilio: Callao 676, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos acrílicos, plásticos y de vidrio. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialiazción y producción de productos acrílicos, plásticos y de vidrio — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y servicios: Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 5) Fecha de instrumento: 23|7|80. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Cierre de ejercicios: 30|6 de cada año. — 8) Presidente: Jorge Manuel Martínez Segovia; Vicepresidente: Luis Rosario Cox; Síndico Titular: José María Montes; Síndico Suplente: Mario Alberto García.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 19.293

---

### KALIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 34 años, D.N.I. 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º C; Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 55 años, C.I. 3.997.116, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717, P.B. 7, ambas de Capital. — 2) Denominación: KALIMAN S.A. — 3) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º C, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industialización y producción de productos textiles. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza, pesca. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Fecha de instrumento: 1º|7|80. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Cierre de ejercicios: 30|6 de cada año. — 8) Presidenta: Mercedes Godoy; Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente: Jorge Ibarra.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 19.300

---

### BREZAL

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, 48 años L.E. número 4.508.261; María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, 51 años, L.C. 118.189, ambos domiciliados en Gustavo Riccio 152, Capital. — 2) Denominación: BREZAL S.A. — 3) Domicilio: Emilio Mitre 1148, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así cmo la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases; compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbaniazción: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 5) Fecha de instrumento: 11|7,80. — 6) Capital: $ 20.000.00. — 7) Cierre de ejercicios: 30|6 de cada año. — 8) Presidente: Carlos Alberto Roffo; Síndico Titular: Toru Mizutani; Síndico Suplente: José Rafael Pérez

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 19.302

---

### CORYA

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION Sociedad Anónima: 1º) Héctor Alfredo Ricciardulli, argentino, nacido el 9 de setiembre de 1936, con L.E. Nº 4.854.205; Mercedes Ausselo de Ricciardulli, argentina, nacida el 26|12|1940, L.C. Nº 4.076.209, y Elena María Ausello, argentina, nacida el 26|8|1930, L.C. Nº 7.151.629, soltera, comerciante, domiciliados en Olazábal 159, Lomas de Zamora. — 2º) 19 de noviembre de 1979. — 3º) CORYA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Carlos Pellegrini 27, 9º, Capital Federal. — 5º) a) Comerciales: La compra, venta, importación, y exportación distribución de indumentaria, juguetería, perfumería y artículos de adorno o de uso personal; b) Industriales: Confección de indumentaria y|o artículos de uso personal; c) Agropecuarias: Compra, venta, explotación de todo lo que constituye la explotación agropecuaria, inclusive forestal, ganadera, viñatera, frutícola, avícola, semovientes, maderas, frutos del país, materias primas seleccionadas, elaboradas o a elaborarse de toda clase, semillas, cueros, pieles, lanas, plumas, carne, grasas, su exportación e importación; d) Financieras: Mediante el aporte en dinero o en especies, en sociedades realizadas o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos en especie o en dinero, acciones o efectos, con exclusión de las actividades previstas por la Ley 18.061 u otras, por las que se requiere concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración, construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 9.000.000. 8º) 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Mercedes Ausello de Ricciardulli; Vicepresidente: Elena María Ausello; Síndico titular: Luis Alberto Lier; Síndico suplente: Raúl Alberto Robles. — 9º) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 19.364

---

### A. M. WASSER

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIO: Wasser, Abraham Marcos, casado, argentino naturalizado, 55 años, comerciante, C.I. 2.812.059, domiciliado en Yatay 718, Capital; Wasser, Armando Héctor, casado, argentino, 31 años, comerciante, C.I. 5.957.439, domiciliado en Sarmiento 3940, Capital; Wasser, Claudio Raúl, casado, argentino, 26 años, ingeniero, C.I. 6.327.677, domiciliado en Membrillar 265, Capital; Wasser, Juana Stolerman de, casada, argentina, 52 años, ama de casa, C.I. 2.711.296, domiciliada en Yatay 718, Capital. — Denominación: A. M. WASSER S.A. — Objeto: Tiene por objet. realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. — Comercial: Por la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, ejercer representaciones y mandatos de herramientas, maquinarias, y accesorios para joyeros y afines. — Industrial: Por la fabricación y elaboración de herramientas, maquinarias y accesorios para joyeros y afines. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, con-

tratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Domicilio: El domicilio legal de la sociedad es en calle Libertad 286, local 7, de la ciudad de Buenos Aires. — Constitución: Por escrituras del 25|9|79 y 24|3|80. — Capital: 10.000.000, representado por 10.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Abraham Marcos Wasser; Vicepresidente: Juana Stolerman de Wasser; Directores: Armando Héctor Wasser y Claudio Raúl Wasser; Síndico titular: Mario Chejfec; Síndico suplente: Jaime Chejfec. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. — La representación legal corresponde al Presidente. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Plazo de la Sociedad: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Vicepresidente es el reemplazante del Presidente en caso de ausencia o impedimento: (art. 8º de Estatuto).

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 19.363

---

ORGANIZACION VELOX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE TURISMO Y MANDATOS

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura pública de fecha 8 de abril de 1980, y de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea del día 21 de marzo de 1980, se ha producido la reforma de los estatutos sociales de la sociedad ORGANIZACION VELOX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, DE TURISMO Y MANDATOS, modificándose como consecuencia de ello, el artículo undécimo de los citados estatutos, en lo atinente a la fecha de cierre del ejercicio social, que en adelante será el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 31 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 19.352

---

B A N N Y

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Guillermo Mario Ganez, argentino, comerciante, casado, nacido el 16|1|1943, L. E. Nº 4.410.821, domiciliado en Avda. Federico Lacroze Nº 2375, 5º piso, Depto. 10, de esta ciudad. — Susana Alicia Pacífico de Ganez, argentina, psicóloga, casada, nacida el 18|6|1953, D. N. I. Nº 10.628.479, domiciliada en Avda. Federico Lacroze 2375, 5º piso, Depto. 10 de esta ciudad. — Samuel Streinger, argentino, comerciante, casado, nacido el 11|5|1929, L. E. Nº 4.234.238, domiciliado en calle Vera 24, 7º piso, Depto. 37 y Lilia Olschansky de Streinger, argentina, comerciante, casada, nacida el 14|1|1934 domiciliada en calle Vera 24, 7º piso, Depto. 37 de esta ciudad, L. C. Nº 3.213.147 — 2) 14|5|1980. — 3) BANNY S. A. — 4) Planes 1130. — 5) Mandataria Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y subproductos elaborados o no. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para operaciones tales como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y representación de productos, materias primas, subproductos y demás bienes relacionados con la industria del cuero y textil, particularmente indumentaria, sus materiales y accesorios. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria del cuero y textil, particularmente indumentaria, sus materiales y accesorios. — 7) $ 40.000.000. — 8) Presidente: Guillermo Mario Ganez. — Vicepresidente: Samuel Streinger. — Directores titulares: Susana Alicia Pacífico de Ganez y Lilia Olschansky de Streinger. — Síndico titular: Dr. Samuel Valentín Eidelstein. — Síndico suplente: Dr. Mario Alberto Feller. — 10) 31 de diciembre.

Buenos Aires, agosto 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 19.354

---

MIGUEL PASCUZZI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escrituras públicas Nº 582 del 24|8|78; Nº del 25|7|79 y Nº 177 del 28|11|79, la sociedad R. Senin y Compañía Sociedad Anónima, según Resolución número 3.645 del 28|5|1980 de la I. G. P. J., cambió de nombre, reformó el Estatuto Social y aumentó su capital, modificando los artículos primero, cuarto decimoprimero y decimoquinto, por Asamblea Extraordinaria del 28 de abril de 1978, quedando los mismos de la forma siguiente: Primero: La Sociedad se denominará en lo sucesivo MIGUEL PASCUZZI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires en la calle Cochabamba 2243, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro y fuera del país. — Artículo Cuarto: El capital social será de diez millones de pesos ($ 10.000.000). — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la Sociedad la ejercerá un Síndico que designará la Asamblea de Accionistas juntamente con un suplente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento y su remuneración la determinará la Asamblea con imputación a Gastos Generales o Utilidades líquidas y realizadas en el ejercicio que se devenguen. — Su duración será de un año, pudiendo ser reelectos. — Primer párrafo del Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año. — Testado: Miguel Pascuzzi e Hijos. No vale. — E.l.: R. Senin y Compañía. Vale.

Buenos Aires, agosto 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 19.356

---

K U R U M A

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ACCIONISTAS Constituyentes: Bruno Dante Denicolo, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, con L. E. 7.842.777, domiciliado en Asunción 3854, Capital. — Abel Ferreiro, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, L. E. 399.975, domiciliado en Av. Pueyrredón 1208, 7º B, Capital. — Daniel Héctor Gutiérrez, colombiano, casado, empresario, de 53 años de edad, con C. I. 6.710.613, P. F, domiciliado en L. M. Campos 1666, 1º piso, Capital. — Egisto Orlando Debenedetti, argentino, casado, publicista, de 51 años de edad, con C. I. 2.750.325, P. F., domiciliado en J. F. Seguí 3574, 4º A, Capital. — Lucio Ismael Elías, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad, con L. E. 5.550.032, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2278, 5º B, Capital. — Diego César Ramón Fernández Lois, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con L. E. 4.405.035, domiciliado en Uriburu 637, Adrogué, Prov. Bs. As. — Isabel Alba Fernández Lois de Denicolo, argentina, casada, comerciante, de 28 años de edad, con L. C. 6.524.941, domiciliada en Asunción 3854, Capital. — César Fernández Lois, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 69 años de edad, con C. I. 1.750.543, P. F., domiciliado en Coronel Díaz 2625, 2º D, Capital — Alba Valverde de Fernández Lois, argentina, casada, comerciante, de 62 años de edad, con D. N. I. 3.452.778, domiciliada en Coronel Díaz 2625, 22º D, Capital. — Fecha de Constitución: 4|6|80, por Escritura Pública Nº 310 del Registro Nº 528 de la Capital Federal. — Razón Social: KURUMA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cangallo 1500, piso 8º, Capital Federal. — Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y en general, cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional de vehículos rodados, aeronaves, helicópteros y motonaves, sus maquinarias repuestos y herramientas, sus equipos de radio, radar e instrumental y sus accesorios, sus lubricantes, combustibles y aditivos. Industrial: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado y en gral. toda otra forma de industrialización de los arts. mencionados en el objeto comercial, Servicios Mediante explotación de taller mecánico y de presición, de lavado automático o no, cambios de aceite, engrase, alineación, balanceo, recauchutaje o recapado de cubiertas y cualquier otro servicio que por su naturaleza se relacione con el objeto principal. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, construcción, edificación o transformación de instalaciones de inmuebles, existentes o no, vinculados directa o indirectamente con su actividad y dentro del marco de su objeto principal, financiero: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades, con acuerdo a lo establecido en los artículos 30, 31, 32, y 33 de la Ley 19.550, existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras. Financiación de toda clase de créditos por cualquiera de los medios legales en vigencia o a crearse, y en general para realizar cualquier operación financiera permitida por la ley y dentro del marco del objeto principal, con exclusión expresa de todas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra operación que recurra al ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la publicación en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: es de $ 500.000.000.- representado por 500.000 acciones de $ 1.000.- valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Todas las acciones emitidas y suscriptas son al portador, ordinarias, clase "A" de 5 votos por acción. Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Presidente: Bruno Dante Denicolo; Vicepresidente Egisto Orlando Debenedetti Vocales: Daniel Héctor Gutiérrez; Abel Ferreiro, Diego César Fernández Lois, Isabel Alba Fernández Lois de Denicolo; Suplentes: Norberto Oscar Bibiloni y Lucio Ismael Elías; Síndico Titular: Arsenio Ramón Díaz, Síndico Suplente: Ernesto Andrés Werner. El mandato de los señores Directores es por tres años y el de los señores Síndicos por uno. — Representación Legal: la misma corresponde al presidente del directorio en forma individual, o a tres directores quienes actúan en forma conjunta dos de ellos, cualquiera de tres, a designar en el momento que se estime conveniente, mediante reunión de Directorio convocada al efecto. — Fecha de Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El vicepresidente es el reemplazante del Presidente en caso de ausencia o impedimento. —

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario —

$ 331.800 — Nº 19.095

---

FORESTAL APEPU

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) ENRIQUE de Navarrete, argentino, casado, 49 años, comerciante, C.I. número 2.800.100, Avda. Maipú 2009, 2º Dpto. "B", Olivos; Sergio Arturo Villagarcía, argentino, casado, 34 años, contador público nacional, L.E. número 4.158.330, Avda. Córdoba 1818, 9º. — 2º) 14|11|79 y 12|2|80. — 3º) FORESTAL APEPU, S.A. — 4º) Capital Federal, Avda. Córdoba 1818, piso 9º. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades que seguidamente se detallan: Forestaciones, reforestaciones, explotación primaria y comercialización en general de montes de maderas, laminación, de madera y fabricación de compensado, su importación y exportación. — 6º) Duración: 99 años contados fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 10.000.000. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por un año. Se designa para integrar el Directorio Presidente: Enrique De Navarrete; Vicepresidente: Sergio Arturo Villagarcía; Síndico titular: César Rochman: Síndico suplente: Ricardo Victor Santarelli. — 9º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes, inclusive aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente o a 2 directores en forma conjunta. — 10.) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. — Testado: interino, no vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 19.199

---

F L O B I

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de los instrumentos: 13 de marzo y 27 de mayo de 1980. Constituyen: Floridante Antonio Bizzarro argentino, casado, periodista de 68 años de edad, con L.E. Nº 110.284 y Carmen Sarro, argentina, casada, rentista, de 70 años de edad, con L.C. Nº 0.222.652, ambos domiciliados en Oro 2511, 8º piso "B", Capital. — Denominación: FLOBI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraguay 5217, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, explotación, [illegible], arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, incluso fraccionamiento, urbanización y/o venta de lotes o parcelas; b) compra, venta, importación, exportación, distribución, representaciones, mandatos y comercialización en todas sus formas, así como la elaboración o semielaboración de piezas de cerámica, porcelanas y cristal y las materias primas necesarias para la elaboración de dichas piezas; c) Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. Se exceptúan las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: $ 25.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Floridante Antonio Bizzarro; Directora suplente: Carmen Sarro; Síndico titular: Julio Ghigliazza; Síndico suplente: Fernando Jorge Dinift.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 19.212

---

SURVEY PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad: Escritura del 15 de mayo de 1979, pasada al folio 255 del Registro Nº 231 y modificación del 22 de abril de 1980, pasada al folio 625 del Registro 231 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "SURVEY PROPIEDADES, SOCIEDAD ANONIMA", siendo sus socios: Enrique Fligier, argentino naturalizado, nacido el 8 de mayo de 1935, casado en primeras nupcias con Martha Dora Woda, abogado, Documento Nacional de Identidad Nº 4.363.003, domiciliado en la calle Posadas Nº 1264, 7º, departamento A; don Norberto Fligier, argentino naturalizado, nacido el 1º de mayo de 1933, casado en primeras nupcias con doña Haydée Clara Strusberg Furer, ingeniero civil, Libreta de Enrolamiento número 4.263.031, domiciliado en Virrey Loreto 1800, 4º, departamento B; doña Haydée Clara Strusberg Furer de Fligier, argentina, nacida el 1º de enero de 1930, casada en primeras nupcias con Norberto

to Fligler, odontóloga, Libreta Cívica número 2.417.446, domiciliada en Virrey Loreto 1830, 4º, departamento B y don Juan Alejandro de Marval, argentino, nacido el 20 de enero de 1947, casado en primeras nupcias con Estela Aurea Guelfi, corredor, Libreta de Enrolamiento Nº 4.555.654, domiciliada en la calle Anchorena 1463, 3º, departamento C. — Objeto: Inmobiliaria: Comprar, vender y administrar inmuebles propios y ajenos. y alquilar o subalquilar cualquier tipo de inmuebles. — Financiera: Cualquier tipo de financiación, aportes de capitales en operaciones financieras en general, compraventa de títulos y valores, con excepción de los amparados por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. — Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Domicilio: Paraná 777, piso 10, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital social: $ 10.000.000 representado por cien mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco por mandato de cinco años. Se designa presidente a Enrique Fligler; vicepresidente: Norberto Fligler. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La Asamblea también puede elegir un síndico suplente por el mismo término. — Síndico titular: Néstor Saúl Rozenberg. Síndico suplente: Jorge Luis Roisentul. — Representación social: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde, indistintamente, al presidente o el vicepresidente del directorio. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Directores de la sociedad: Haydée Clara Strusberg Furer de Fligler y Juan Alejandro de Marval.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$201.600 — Nº 19.290

---

**EL SARGENTO**

**SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA Y COMERCIAL**

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por Asamblea del 23|5|79, transcripta en las escrituras del 2|7 y 24|10 de 1979, los accionistas de EL SARGENTO, SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA Y COMERCIAL, resolvieron reformar el estatuto en la siguiente forma: Artículo 9º: Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Artículo 11. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Artículo 13: Si la sociedad quedara incluida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, habrá una Comisión Fiscalizadora constituida por tres síndicos titulares y tres suplentes, por el término de un ejercicio. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. El capital puede ser elevado al quintuplo de su monto.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 19.281

---

**SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DEL PARANA DE LAS PALMAS**

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79. — Accionistas: Héctor Francisco Domingo Capozzolo, argentino, casado, nacido: 11|12|22, empresario, Posadas 1284, piso 10, A, L.E. 2.508.693. José Antonio Canullo, argentino, casado, ingeniero, nacido: 11|11|21, domicilio: Urquiza 654, Acassuso, C. I. 6.393.886. Juan Carlos Vicente Trivelloni, argentino, casado, médico, nacido: 3|12|30, domicilio: Perdriel 1454, Martínez, C. I. 2.590.512. — Constituida por escritura del 5|5|80. — "SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DEL PARANA DE LAS PALMAS". — Domicilio: Bartolomé Mitre 559, piso 1º. — Objeto: a) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo de propiedad horizontal, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración total o parcial de obras de cualquier naturaleza y realizar obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, y c) Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías; suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse; tomar participación en sociedades. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso del público. — Capital: pesos 400.000.000. — Directorio: Presidente: Héctor Francisco Domingo Capozzolo. Directores: José Antonio Canullo y Juan Carlos Vicente Trivelloni. Síndico titular: Wenceslao Horacio Correa. Síndico suplente: Pedro Pablo Oscar Angio. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Lo testado: no vale. Entre líneas: crédito, vale. — Administración: uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio. Representación legal, el presidente o vicepresidente en su caso; domicilio legal el de la sociedad, Ciudad de Buenos Aires, con calle y número indicados. — Testado: entre, titular y Wenceslao, no vale. E|l.: "Sociedad Anónima Inmobiliaria del Paraná de Las Palmas", vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 19.282

---

**LAPSO**

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA**

**Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escrituras de fechas: 11 de diciembre de 1975 y 29 de agosto de 1979, otorgadas ante el Escribano José Luis La Roca, a los folios 2.782 y 4.482 respectivamente del Registro 173 de esta Capital, se instrumentaron el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 1975 y el acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 28 de diciembre de 1978 de LAPSO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA, por las cuales se procedió a aumentar el capital social de $ 2.500.000 a $ 3.750.000 y a la reforma de estatutos y su adecuación a las disposiciones de la Ley Nº 19.550; quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Denominación: Lapso, Sociedad Anónima. — Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo Social: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro del estatuto originario o sea el 3 de junio de 1968. — Objeto Social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de maquinarias para la fabricación de pastas alimenticias sobre la base de harinas y demás componentes y de máquinas para la producción de artículos de limpieza sobre la base de materiales metálicos, textiles o plásticos y de sus productos terminados y subproductos; b) Industriales: Mediante la fabricación de pastas alimenticias con harinas de cereales y vegetales y demás componentes necesarios para su elaboración; de artículos de limpieza con materiales metálicos, textiles, químicos y|o plásticos. — Podrá recibir y prestar asistencia técnica a empresas nacionales o extranjeras mediante royalties o cualquier forma de retribución autorizada por las leyes; autorizar el uso de marcas de fábrica que pertenecen a la sociedad para distinguir productos que se fabriquen con su asistencia técnica o con su licencia; c) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de productos pudiendo obtener representaciones de productos fabricados en el país, como de empresas radicadas en el extranjero. — En especial la sociedad se dedicará a la importación y exportación de productos agropecuarios y alimenticios. — Capital Social: Es de $ 3.750.000, representado por 37.500 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente, hasta el quintuplo de su monto conforme lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. — Todo aumento de capital se elevará a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará e inscribirá. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias. — La Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviera comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550 el número mínimo de integrantes del Directorio será de tres miembros. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, individualmente, sin perjuicio de lo cual dos Directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio elegido por la asamblea general de accionistas, quien además deberá designar un suplente por el mismo plazo. Podrán ser reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resoluciones 1.866 y 3.440 de fechas 1º de abril de 1980 y 22 de mayo de 1980, respectivamente. Sede de la Sociedad: Catamarca 90, 4º piso, ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — José María Curá, secretario.

$ 298.200 — Nº 19.314

---

**SISEMAR**

**SOCIEDAD ANONIMA**

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

LA sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Diego Gover, argentino, casado, ingeniero, 43 años, L. E. 4.193.630, Arcos 1952, 1º piso y Noemí Felisa Rascovan, argentina, casada, 37 años, L. C. 4.619.254, Arcos 1952, 1º piso. 2) SISEMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 3) 29 de mayo de 1980. — 4) Avenida San Martín 7039, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad inmobiliaria mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, pudiendo realizar las operaciones comprendidas por la Ley Nº 13.512. — 6) $ 100.000.000. — 7) Presidente: Diego Gover; Vicepresidente: Noemí Felisa Rascovan; Síndico titular: Jaime Zugman; Síndico suplente: Vicente José Victoriano y Ruiz. — 7) 31 de diciembre. — Profesión de la fundadora Rascovan: comerciante.

Buenos Aires, julio 10 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 19.369

---

**CONTRAM ARGENTINA**

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA**

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por Asamblea del 27|7|78, escrituras públicas del 4|12|78 y 11|2|80, CONTRAM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nro. 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Montevideo 496, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Compra, venta, importación, exportación de bienes, frutos o productos del agro. Préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos, en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, excluyendo las comprendidas por la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. — Ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Duración: 99 años contados desde el 27|9|63. — Capital Social: $ 60.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco miembros; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, julio 10 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 43.966

---

**PENFIELD COMMODITY - CORRETORES LTDA.**

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manue. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura del 11 de julio de 1980, ante el escribano Manuel Alonso PENFIELD COMMODITY - CORRETORES LTDA. trasladó su domicilio a la calle Cangallo 949, piso 12, oficina 321, Capital Federal. — S|r.: su. Vale.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.400 — Nº 43.935

---

**DENDRON**

**SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR asamblea del 10|11|78, escrituras del 15|12|78 y 9|3|79, escribano Alfredo L. Giugale. — Resolución I. G. P. J. 3.457 del 5|7|79. — DENDRON SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, procedió a su aumento de capital y reforma estatuto que en adelante queda redactado así: Artículo cuarto: El capital social es de $ 200.000.000, representados por 2.000.000 de acciones de $ 100, valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 del Decreto Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital dispuesto por la asamblea será elevado a escritura pública en cuyo caso se pagará el impuesto correspondiente.

Buenos Aires, agosto 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.800 — Nº 43.967

---

**APF. LAMINACION PLASTICA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION: Socios: Carlos Washington Apfelmann, argentino, divorciado, químico industrial, nacido el 20|11|29, L. E. 4.490.655 y Viviana Adriana Szivos, argentina naturalizada, divorciada, maestra normal, nacida el 16|8|45, L. C. 5.203.742, ambos domiciliados en Hidalgo 139, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|10|79. — Denominación: APF. LAMINACION PLASTICA S. A. — Domicilio: Hidalgo 139, 15 "B", Capital. — Objeto: Plastificación, lacado, barnizado de todo material impreso o sin impresión, en hoja o bobina, fabricación de material autoadhesivo, papeles tratados; compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, relacionadas con la actividad industrial antes mencionada, como así también la elaboración, fabricación, transformación y toda clase de industrialización de cualquier calidad, relacionada con la especialidad de la parte comercial citada. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 6.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete

miembros, mandato tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Carlos Washington Apfelmann. — Vicepresidente: Viviana Adriana Szivos. — Director: Claudio Augusto Szivos. — Síndico titular: Roberto José Prieto. — Síndico suplente: Raúl Radames Resio Garbison. Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, agosto 8 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 43.970

---

### LAS MOLUCAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por Asamblea de fecha 24|5|77, escrituras públicas del 3|4|78, 7|12|79 y 4|3|80, LAS MOLUCAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Cabildo 2253, Capital. — Objeto: Explotación de negocios de bares, restaurantes, confiterías, hoteles y toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con dicha explotación. — Duración: 99 años contados desde el 6|10|64. — Capital Social: $ 4.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a nueve miembros; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandatos por tres años. Representación Legal: El Presidente, en su ausencia, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 43.974

---

### PANAGRAB

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Osvaldo Vilaseco, argentino, casado, de 36 años, L. E. 4.436.277, comerciante, domiciliado en Paraguay 631, 5º piso, Capital y Juan Carlos Sanguinetti, argentino, casado, de 29 años, L. E. 8.447.843, comerciante, domiciliado en Uruguay 277, A. Korn, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28|4|80. — Denominación: PANAGRAB S. A. — Domicilio: Paraguay 631, 5º "A", Capital. — Objeto: Compra, venta e importación de artículos y aparatos de audio, video, fotografía y sus accesorios. — Capital Social: $ 50.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Juan Carlos Sanguinetti. — Vicepresidente: Osvaldo Vilaseco. Síndico titular: Laura García. — Síndico suplente: Pedro Bernardo Szlak. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 5 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 43.976

---

### JARTOPOLION

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Carlos Alberto Fernández, argentino, de 31 años, casado, comerciante, L. E. 4.753.148, Añasco 52-10, "D", Capital, y Beatriz Fidel Núñez Paulette, argentina, de 34 años, casada, comerciante, L. C. 5.278.931, Habana 2787, "2", Capital. — Fecha Constitución: 11|2|80. Escribano Juan Carlos Delgado. — Resolución I. G. P. J. 2.902 del 8|5|80. — Denominación: JARTOPOLION, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Famatina 3071, Capital. — Objeto: Comerciales: Compra, venta y distribución de papeles, cartones y sus derivados, impresos o no, la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Exportación e Importación: La exportación de productos manufacturados, minerales, primarios, e industriales, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones con tal finalidad. — Industriales: Elaboración de papeles, cartones, encuadernaciones e impresos. Financieras: Conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, comprar y vender títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con la total exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. — Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias al portador de un voto por acción. — Administración y Representación: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél o dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: Por un Síndico titular por 1 año. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Fernández. — Vicepresidente: Beatriz Fidel Núñez Paulette. — Síndico titular: Esteban Rodolfo Alzola. — Síndico suplente: Juan Sebastián Pandel Reino.

Buenos Aires, junio 17 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 168.000 — Nº 43.975

---

### SEBASTIAN ZIMERMAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA 170 (31|12|1979) se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria 14 del 26|10|1979, de SEBASTIAN ZIMERMAN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, donde se aumentó el capital en $ 64.000.000, emitiéndose acciones ordinarias, portador, clase "A", valor 5 votos, por valor nominal de $ 64.000.000. — 7) $ 85.000.000, representado por 85.000.000 de acciones ordinarias al portador de clase "A", de 5 votos por acción de $ 1 valor nominal. — Resolución I. G. P. J. 4.293 (23|6|1980). — S|raspado: ordinarias al portador. Vale.

Buenos Aires, agosto 6 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 43.991

---

### CONSTRUCTORA COPPOLA

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

LA sociedad adoptó el estatuto modelo de la I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: CONSTRUCTORA COPPOLA, SOCIEDAD ANONIMA. — Sede Legal: Corrientes 1485, 4º K, Capital Federal. — Integrante: Ricardo Eduardo Serventich, argentino, casado, 36 años, comerciante, L. E. 7.746.601, domiciliado en Medrano 476, departamento D, Banfield, Buenos Aires y Hernán Noé Martínez, argentino, casado, 42 años, comerciante, L. E. 6.932.430, Manuel Ugarte 1606, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 15|5|80, por escritura 415, folio 926 del Registro 234. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior. a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, y explotación de inmuebles urbanos, rurales, loteos, fraccionamientos, construcción de edificios, incluso bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512 de propiedad horizontal; el ejercicio de comisiones y representaciones en la intermediación inmobiliaria; b) Importación y Exportación: Actuando como exportadora o importadora de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria para el ramo de la construcción. — Capital Social: $ 20.000.000, integrando el 25 % Ricardo Eduardo Serventich o sea $ 2.500.000 y Hernán Noé Martínez otro 25 % o sea $ 2.500.000, completando la integración en dos años, siendo las acciones de $ 1 cada una. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — Directorio: Presidente Ricardo Eduardo Serventich; Vicepresidente: Hernán Noé Martínez; Síndico titular: Zacarías Armando Bega, argentino, casado, 44 años, contador público, L. E. 4.846.614, Tucumán 2118, departamento 4, piso 1º; Síndico suplente: Celia Rosa Espiñeira de Solcas, argentina, viuda, 58 años, L. C. 0.024.484, contadora pública, Avenida de Mayo 1144, 4º piso, departamento 4, ambos de Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Coppola. Vale.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 43.983

---

### ARTEZA

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURAS 168, y 112 de fechas 26|9|79 y 14|4|80; sociedad ARTEZA S. A.; aumento de capital y reforma de estatuto dispuesto por la Asamblea del 26 junio de 1979; reforma: art. 4º) Capital: 20.000.000; puede ser elevado al quíntuplo. — E|l.: de fechas 26|9|79 y 14|4|80. Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.400 — Nº 44.004

---

### RODCA

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de I. G. P. J. 3|79. — 1) Rodolfo Nicolás Caputo, empresario, C. I. 6.126.951; y Marcela Beatriz Salas de Caputo, comerciante, C. I. 6.467.853, ambos casados, argentinos, de 29 años de edad y domiciliados en Luis María Campos 1174, piso 3º H, Capital. — 2) 24|6|1980. — 3) RODCA S. A. — 4) Lima 763|7, Capital. — 5) Construcciones: Mediante proyectos y construcciones de obras públicas y privadas, caminos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, barrios, obras de arquitectura de toda índole. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realiación de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: Compra y venta de títulos y acciones y otros valores sean nacionales o extranjeros, realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituídas, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos, reales o personales con o sin interés o garantía y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por sí o en nombre de terceros, con excepción de las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley Nº 21.526 y las que requieran concurso público. Industriales: Mediante la elaboración de materiales de construcción y toda clase de instalaciones y elementos a emplearse en edificios y obras civiles, con los sistemas de edificación tradicional o resultante de las técnicas industriales modernas. Comerciales: Mediante la compra, venta de materiales de construcción, la importación y|o exportación de los mismos, así como de sus diseños, planos, proyectos y patentes de invención y el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones, depósitos y representaciones de empresas de contrucción, dirección de obras y fábricas de materiales, instalaciones y servicios de edificios. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente, Rodolfo Nicolás Caputo; Vicepresidente, Marcela Beatriz Salas de Caputo; Síndico titular, Fernando Manuel Curat; Síndico suplente, María Mónica Méndez. — 10) 31 de marzo. Resolución I. G. P. J. 4.244, 15|7|1980.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 43.993

---

### PANAMERICANA MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad escrituras 595, y 147. — 1) Felisa Teresa Bagna, argentina, nacida el 19 enero de 1913, viuda, comerciante, L. C. 0.832.742, Lavalle 59, San Fernando; Víctor Luis Obeid, argentino, nacido el 25 abril de 1930, casado, abogado, L. E. 5.566.913, Belgrano 313, 2º piso, San Isidro; Aldo Callone, argentino, nacido el 26 de abril de 1929, asesor impositivo, casado, L. E. 5.556.679, Simón de Iriondo 790, Victoria; vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 26|11|1979 y 15|5|1980. — 3) PANAMERICANA MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Alsina 1779, 3º piso, oficina D. — 5) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, relacionadas con las actividades de la construcción, maquinarias utilizadas en la construcción, así como la compra, venta de patentes de invención, y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones y consignaciones, relacionadas con el objeto comercial; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, locación y usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, sea para renta o comercio, incluíve los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, puentes, caminos; c) Financiera: Mediante la venta, compra de títulos públicos o privados, de acciones y demás títulos de valores o de crédito; la sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) 3 a 12 miembros cuyo mandato es de tres años. Presidente, Aldo Callone; Vicepresidente, Víctor Luis Obeid; Director, Felisa Teresa Bagna; Síndico titular, Ercilia Aurelia Barrera; Síndico suplente, Aldo Ferreiro; éstos por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, que actúan en forma indistinta, o dos Directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre. — S|raspado: o de crédito; utilizadas. Valen.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 44.005

---

### INPEMA

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURAS de fechas 5|11|1979; 19|6|1980. Asambleas 31|8|1979; 31|3|1980; sociedad INPEMA S. A.; aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto; reforma: art. 4º) Capital: Pesos 150.000.000; puede ser elevado al quíntuplo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.400 — Nº 44.006

---

### EMPRESA CONSTRUCTORA MODECOR

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. Personas Jurídicas 3|79. — 1) Amelio Chivilo, argentino, casado, nacido el 30 agosto de 1926, ingeniero civil, L. E. 4.028.813, Sucre 2741, piso 6º C, Capital; Amelia Rita Chivilo, argentina, soltera, nacida el 1º noviembre de 1957, profesora, D. N. I. 13.530.433, igual domicilio. — 2) 2 julio de 1980. — 3) EMPRESA CONSTRUCTORA MODECOR S. A. — 4) Cangallo 1730, piso 17, oficina 135. — 5) Constructora: Mediante la construcción, de toda clase de obras civiles, industriales, viales, sanitarias y de cualquier otro género, públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y explotación de inmuebles urbanos y

rurales. — 7) Cincuenta millones de pesos. — 8) Presidente, Amelio Chivilo; Vicepresidente, Amelia Rita Chivilo; Síndico titular, Domingo Rafael Pedace; Síndico suplente, Liliana Beatriz Massacane. — 10) 31 de diciembre. — Administración, 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; sindicos un ejercicio; representación legal, el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; domicilio de la sociedad, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — S|raspado: Massacane. Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 44.007

# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

## ALJOMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Alfredo Cosentino, argentino, soltero, nacido el 22 de julio de 1950, empleado, C. I. 7.792.356. — Marta Dolores Berastegui, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1948, casada, empleada, C. I. 5.654.123. — Clara Isabel Guarino, argentina, casada, comerciante, L. C. 2.142.105, nacida el 22 de diciembre de 1924. — Saverio Cosentino, italiano, nacido el 2 de junio de 1920, casado, empresario, C. I. 3.[illegible]483, todos domiciliados en Joaquín V. González 1196, Haedo, Buenos Aires. — 2) Escrituras del 7 de junio de 1973, 25 de marzo de 1974, ante Registro 52 de Capital y 10 de setiembre de 1979 en Registro Nº 13. — 3) Denominación: ALJOMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Domicilio: Ayacucho 1436, 2º piso, Unidad "C", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse a inversiones en bienes inmuebles, acciones, títulos y valores mobiliarios y en todo otro derecho o bien que produzca renta o sea susceptible de producirla. — 6) Duración: 50 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doscientos noventa y dos mil pesos de los cuales doscientos ochenta y nueve mil pesos corresponde a capital comanditario, dividido en acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto y tres mil pesos a capital comanditado. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por tres años. — Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por dos años. — Presidente: Alfredo Cosentino; Vicepresidente: María Dolores Berastegui. — Síndico titular: Contador Enrique José Garoldi, suplente: Contador Miguel Leszczur. — 9) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 155.400 — Nº 19.131

## INTERPLAST

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURAS: 28 de abril de 1975; complementadas: 14 de julio de 1977; 21 de noviembre de 1977; 7 de junio de 1979. Aumento de capital y adecuación de estatuto a las normas de la Ley Nº 19.550. Sociedad: INTERPLAST SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; su domicilio es la ciudad de Buenos Aires, calle Esm[illegible]da 339, piso 2º, segundo cuerpo; su plazo 50 años desde el 14 de junio de 1957; su objeto: Tiene por objeto el desarrollo de todas las actividades relacionadas con la industrialización, comercialización, fabricación y|o distribución de materiales plásticos, pudiendo ser cesionaria de patentes, licencias o marcas nacionales o extranjeras, de modo tal que pueda realizar en el país todo cuanto se refiera con las citadas actividades y sus afines; administración un Directorio de uno a tres miembros, cuyo mandato es de tres años; el Directorio en su número se compondrá según el número de [illegible] comanditados que tenga la sociedad; la asamblea designará un Presidente, y un Vicepresidente, éste reemplaza a aquél en caso de ausencia o impedimento; fiscalización un Síndico titular, por tres años; debe ser designado un suplente; la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio; el capital de la sociedad se eleva de $ [illegible].000 a $ 570.000: de los cuales $ 5.000 corresponden al capital solidario siendo sus titulares: a) Antonio Barcelloni Corte, italiano, industrial, casado, nacido el 6|1|1916, C. I. Policía Federal 3.933.450, Corrientes 797, Olivos, provincia de Buenos Aires, pesos 4.000; y los restantes $ 1.000 pertenecen a Antonia Ceccon, italiana, industrial, casada, nacida el 27|10|1920, C. I. Policía Federal 4.382.476, con igual domicilio; el capital comanditario es en acciones nominativas no endosables con derecho a un voto, y luego fueron transformadas en la escritura 497 de fecha 14 de julio de 1977, y canjeadas en escritura del 21| 9|1977 por ordinarias al portador de un voto; Finalmente en escritura del 7|6| 1979, Antonia Ceccon, dona a su hija Ornella Barcelloni Corte de Bengoechea, italiana, casada, nacida el 31|5|1943, C. I. Policía Federal 5.054.880, Corrientes 797, Olivos, los $ 1.000 de capital comanditado que detenta en la sociedad. — S| raspado: 4.382.474. Vale. — Testado: Presidente. No vale.

Buenos Aires, agosto 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.800 — Nº 44.028

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## HEOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

Nombre de la Sociedad: HEOS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — I) Socios: Héctor Bellotti, argentino, L. E. 4.442.000, casado, nacido el 13 de mayo 1944, contratista, domiciliado en Avenida Caseros 2683, Capital; y don Osvaldo Pablo Rodríguez Prado, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1937, L. E. 4.255.532, maestro mayor de obras, divorciado, domiciliado en Lezica 4355, piso 2º, dpto. B, Capital. — II) Constitución: 7 de mayo de 1980, ante Escribano Carlos A. Perkins. — III) Domicilio: Pasteur 447, piso 1º, dpto. C, Capital Federal. — IV) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en las formas permitidas por la ley, en cualquier parte de la República o del extranjero, toda clase de construcciones civiles e industriales. — V) Plazo: 5 años, a contar fecha inscripción. — VI) Capital: $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — VII) Administración: Ambos socios con cargo de gerentes. Uso de la firma conjunta. Con su sola firma cualquiera de los socios podrá representar a la sociedad en asuntos administrativos, contencioso-administrativos, Tribunal Municipal de Faltas, Dirección Impositiva, Caja de Previsión Social y demás reparticiones. — VIII) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 19.078

## JOSE TRILLO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento privado, Elida Susana Trillo, de fecha 27 de junio de 1980, vendió a sus consocios José Jorge Trillo y Roberto Ceferino Trillo, sesenta cuotas de capital de pesos 1.000 cada una, quienes las adquirieron por partes iguales, de la entidad denominada JOSE TRILLO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de pesos cien mil.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1930. — Testado: julio. No vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 19.098

## DISTRIBARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: José Manuel Frean, argentino, nacido el 21|10|30, comerciante, casado, D.N.I. Nº 4.499.640, domiciliado en Avda. Dellepiane Nº 4224, 8º piso, Dpto. 1, Capital; Miguel Angel Melaragno, argentino, nacido el 27|7|42, comerciante, casado, L. E. Nº 4.627.085, domiciliado en Avenida Dellepiane Nº 4224, 6º piso, Dpto. 1, Capital, y José La Valle, argentino, nacido el 13|4|30, comerciante, casado, L. E. Nº 4.489.770, domiciliado en la calle Miraflores 2071, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Por escritura Nº 327 de fecha 1º de julio de 1980, otorgada por el escribano Joaquín A. M. Alonso al folio 1.093 del Registro 642 de la Capital Federal a su cargo, y la aclaratoria de fecha 7 de julio de 1980, bajo el Nº 341, folio 1.146, otorgada por el mismo escribano. — 3): Denominación: La sociedad se denomina: "DISTRIBARG S. R. L.". — 4): Domicilio: Tiene su domicilio legal en la calle Centenera 3005, Capital. — 5): Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y|o consignación de maquinarias para la industria, equipos industriales, aparatos eléctricos o electrónicos, unidades mecánicas, motores, instrumental, herramientas, repuestos, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria; artículos de ferretería industrial, pinturas en general, herrajes, artículos para el confort del hogar, menaje, artículos eléctricos y sus accesorios, implementos y repuestos; todo tipo de herramientas, instrumental, repuestos y accesorios para automotores y para la prestación del servicio de gomerías, estaciones de servicio, lavaderos, talleres mecánicos y de reparación de chapa y pintura, de automotores. — Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, inclusive intervenir en licitaciones públicas o privadas, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6): Plazo de Duración: Es de 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital social es de cincuenta y siete millones de pesos, dividido en 57.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, que los socios aportan en la siguiente proporción: José Manuel Frean, suscribe 19.000 cuotas; Miguel Angel Melaragno, suscribe 19.000 cuotas y José La Valle, suscribe 19.000 cuotas. — La integración la efectúan con los bienes que se detallan en el Inventario y Balance correspondientes. — 8): Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de socios gerentes. — 9): Representación Legal: Es necesaria la firma conjunta de dos socios gerentes. — 10): Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 19.121

## A. G. AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD DIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: señores José Plácido González Vázquez, nacido el 24 de junio de 1907, casado, nacionalidad cubana, comerciante, domiciliado en White 2062, Capital, C.I. Nº 1.986.642 de Policía Federal; José Francisco González, nacido el 31 de julio de 1934, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Olivera 375 de Capital Federal, C.I. número 3.3[illegible]0.434 de Policía Federal; Carlos Oscar González, nacido el 15 de setiembre de 1938, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje Doctor Guillermo Correa 4606, Capital, C.I. número 4.481.078 de Policía Federal; Raúl Alberto González, nacido el 25 de mayo de 1945, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Tronador 2653, piso 7º C, de Capital, C.I. Nº 4.481.079 de Policía Federal y Roberto Manuel González, nacido el 19 de enero de 1949, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en Patricios 1988, Hurlingham, Buenos Aires, C.I. Nº 6.[illegible]58.484 de Policía Federal. — 2º) Fecha de constitución: 9 de mayo de 1980; de modificación del contrato social el 3 de julio de 1980. — 3º) Denominación: A. G. AUTOMOTORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Avenida del Trabajo [illegible]418 de Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercialización, importación y exportación de automotores y artículos para el hogar y|o sus repuestos o accesorios, nuevos o usados y la reparación total o parcial de vehículos en general, así como también todo lo que se relacione directa o indirectamente con tal especificación. — 6º) Capital: $ 250.000.000. — 7º) Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de los socios, en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social: Por dos cualesquier de los socios, en forma conjunta e indistinta. — 10.) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 133.600 — Nº 19.045

## E S A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de Constitución: 31 de marzo de 1980. — Componentes de la sociedad: Aniceto Esper, nacido el 14 de junio de 1917, argentino, soltero, comerciante, D. N.I. Nº 0.151.739, domicilio particular: Lacroce 1324, José León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; José Nicolás Aloisio, nacido el 12 de octubre de 1939, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.306.199, domicilio particular: Lacroze 1324, José León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, casado, con Celia Nélida Palacio, nacida el 16|3|44, argentina, L. C. Nº 4.753.520, y Francisco Salvador Aloisio, nacido el 27 de enero de 1942, argentino, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.393.520, domicilio particular: Lacroze 1320, José León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Denominación de la sociedad: ESAL, S.R.L. — Domicilio: En Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Arcos 1551. — Duración: 20 años contados a partir del 31 de marzo de 1980. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o por cuenta de terceros, toda clase de construcciones y reparaciones de edificios, puentes, caminos, hormigón armado y mampostería, sanitarios, gas, etc.; compra y venta de propiedades ter-

minadas y en construcción y préstamos hipotecarios. — Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco millones ($ 45.000.000.-) dividido en 45 cuotas de $ 1.000.000.- (un millón de pesos) cada una. — Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios que actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes ejerciendo todos la representación de la sociedad. Los gerentes obligarán a la sociedad a través de sus firmas. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 19.047

---

### DISTRIBUCION GAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Enrique Manuel Butty, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA pública de fecha 26 de mayo de 1980, sociedad: "DISTRIBUCION GAMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de cuotas: Cedentes: Olga Colopera, Jorge Pablo Moret y Manuel Gaitero, que poseen en la sociedad quince mil cuotas, las ceden en su totalidad de la siguiente forma: 1) al nuevo socio Sr. Emilio Alberto Boragina, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, con L.E. Nº 7.866.035, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López Nº 3449, de la Capital Federal, 7.500 cuotas. — 2) al nuevo socio Sr. Luis María Savino, argentino, soltero, de 30 años de edad, comerciante, con L.E. Nº 8.069.200, con domicilio en la calle Tucumán 1538, piso 1º "A" de la Capital Federal, 7.500 cuotas. Los actuales socios, Sr. Emilio Alberto Boragina y el Sr. Luis María Savino, resuelven no modificar las cláusulas del Contrato Social; que los socios Emilio Alberto Boragina y Luis María Savino queden designados como gerentes con uso de la firma social en forma personal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 19.149

---

### S A L L E O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Pascual José Manuel Mangone, de treinta y dos años de edad, soltero, italiano, comerciante, con domicilio en la calle Marcos Sastre Nº 4596, 1º "A", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 6.154.350 Policía Federal; Francisco Pascual Venneri, de cuarenta y ocho años de edad, casado, italiano, comerciante, con domicilio en la calle Pasaje Ricardo Monner Sans Nº 4464, Capital Federal, Cédula de Identidad número 4.495.598 Policía Federal; María Gracia Mangone de Venneri, de cuarenta y cuatro años de edad, casada, italiana, comerciante, con domicilio en la calle Pasaje Ricardo Monner Sans número 4464, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.378.904, Policía Federal; Francisco Leonardo Romano, de veintitrés años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Luis María Drago Nº 181, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 12.447.627; Domingo Leonardo Filipelli, de veintiún años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Pasaje Río Colorado Nº 4471, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 12.713.665. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Siete de mayo de mil novecientos ochenta. — 3) Denominación social: SALLEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Bernaldez Nº 1524, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realización de trabajos gráficos en general. — 6) Plazo de duración: Cincuenta años a partir del cinco de abril de mil novecientos ochenta. — 7) Capital social: Se fija en treinta millones de pesos dividido en treinta mil cuotas de mil pesos cada una, distribuidas de la siguiente manera: Pascual José Manuel Mangone, diez mil cuotas; Francisco Pascual Venneri, cinco mil cuotas; María Gracia Mangone de Venneri, cinco mil cuotas; Francisco Leonardo Romano, cinco mil cuotas, y Domingo Leonardo Filipelli, cinco mil cuotas. El aporte del capital indicado está constituido en su totalidad por bienes de uso. — 8) Organo administrativo: La sociedad será dirigida y administrada por los señores Pascual José Manuel Mangone, Francisco Leonardo Romano y Domingo Leonardo Filipelli, con el cargo de gerentes. — 9) Representación legal: La sociedad será representada legalmente por cualesquiera de los socios gerentes. — 10) fecha de cierre del ejercicio anual: Treinta y uno de diciembre. — S|raspado: cualesquiera de los gerentes. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 19.152

---

### CASA POLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento privado del 23|6|80, los socios de CASA POLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Eduardo Salomón Polite y Elías Davidoff, dispusieron un aumento de capital social de $ 19.920.000, elevando el anterior capital social de $ 80.000 a la suma de $ 20.000.000. En el mismo instrumento fue modificada la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada en su primer párrafo en la siguiente forma: El capital social es de $ 20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal y 1 voto, cada una.

S r.: Agosto. Vale. — Testado: (Enmendado: Julio. Vale.) No vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.800 — Nº 19.115

---

### LIMCAL COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura de fecha 16 de junio de 1980, y en cumplimiento del boleto celebrado el 15 de mayo de 1980, don Gerardo Rubén Nadal, don Héctor Enrique Castro y don Eduardo Raúl Massacane, vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondían en LIMCAL COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS QUIMICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, es decir 5.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, a don Jorge Enrique Rossi y a don Alberto Mario Bollini en la proporción de 4.500 cuotas el primero y 500 cuotas el segundo por un total en conjunto de $ 40.000.000.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.600 — Nº 19.153

---

### LA GALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura de fecha 5 de mayo de 1980, y en cumplimiento de lo resuelto por la asamblea celebrada el 17 de enero de 1980, los socios Ernesto Carlos Hary y Eduviges Eleonora Epp de Hary, donaron a doña Monique Lecnor Hary de d'Abbadie cada uno de ellos 1.250 cuotas que cada uno tenía en LA GALIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que renuncian al usufructo vitalicio de otras 1.250 cuotas que cada uno de ellos tenía en la sociedad y que se reservaron según escritura del 22|6|73. Asimismo se modifican los art. 5º y 6º como sigue: 5º: Capital es de $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una, Monique L. H. de d'Abbadie, 8.950 cuotas y Lorenzo B. d'Abbadie, 1.050 cuotas. 6º: Designados Gerentes los socios mencionados en el art. 5º.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 19.154

---

### P R E M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

GERARDO Jorge Mazieres, argentino, de 47 años, ingeniero, L.E. 4.081.395, casado, domiciliado en Thames 1810, Capital Federal; Eduardo Alfredo Pienovi, argentino, de 37 años, empresario, L.E. 5.393.519, casado domiciliado en Maure 2945, Capital Federal; Juan Jorge Pienovi, argentino, de 48 años, arquitecto, C.I. 2.903.247, casado, domiciliado en Castellanos 3635, La Lucila, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Edilberto Luis Raffo, argentino, de 47 años, ingeniero, C.I. 2.905.723, casado, domiciliado en Galileo 2435, 6º piso A, Capital Federal; Miguel Angel Etcheverry, argentino, de 48 años, militar, L.E. Nº 5.907.119, divorciado, domiciliado en Av. Santa Fe 3388, Capital Federal y Martha Rosa Giardina de Raffo, argentina, de 48 años, docente, L.C. 3.373.530, casada, domiciliada en Galileo 2435, 6º piso A, Capital Federal, con fecha 31 de marzo de 1980 han constituido la sociedad PREM, S.R.L., con domicilio en la calle Thames 1810, Capital Federal, cuyo objeto será la instalación, explotación y locación de espacios necesarios para el estacionamiento de casas rodantes en terrenos propios o ajenos, así como de construcciones y/o instalaciones accesorias para la comodidad de los asociados o que resulten necesarios para el objeto social. El plazo de duración será de 99 años, a partir de la fecha de constitución. El capital social es de pesos 50.410.000, dividido en 5.041 cuotas de $ 10.000 cada una, integrado totalmente en dinero efectivo por los socios mencionados, con 1.260 631, 630, 1.060, 1260 y 200 cuotas respectivamente. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Gerentes Eduardo Alfredo Pienovi y Gerardo Jorge Mazieres, pudiendo cualquiera de ellos en forma individual representar a la sociedad para todo tipo de actos y contraer obligaciones a su nombre, pudiendo asimismo delegar estas facultades total o parcialmente en terceros. La fecha de cierre del ejercicio será el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 19.162

---

### NAN CHIANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de Constitución: El 9 de junio de 1880. — Socios: —Zen Ho Kao, casado, nacionalidad chino, nacido el 18 de mayo de 1936, de 44 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 10.256.602, domiciliado calle Estrada 2574, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; doña Pao Yun Chen de Kao, casada, nacionalidad china, nacida el 14 de enero de 1936, comerciante, de 44 años de edad, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 9.776.423, domiciliada calle Estrada 2574, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Chin Yi Chen, casado, nacionalidad chino, nacido el 2 de enero de 1945, de 35 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 92.301.905, domiciliado Avenida Angel Gallardo 61, Capital Federal. — Denominación: "NAN CHIANG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Calle Corrientes 1910, 1º piso, Capital Federal. — Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, distribución, alquiler y compra, venta de películas cinematográficas. — Para el desarrollo de sus negocios, podrá adquirir y enajenar toda clase de materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias y productos alimenticios. — Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: Producción y realización de películas cinematográficas, fabricación de productos del ramo textil, elaboración y transformación de productos alimenticios y envases para alimentos; c) Agricultura y Ganadería: Explotación de campos para la agricultura y ganadería, compra y venta de campos, bienes raíces y semovientes. — La sociedad podrá realizar cualquier actividad civil y comercial lícita, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato que se relacionen con su objeto social. — Capital: Dos millones de pesos, que se divide en doscientas mil cuotas de diez pesos cada cuota. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios don Zen Ho Kao y doña Pao Yun Chen de Kao, quienes son investidos en este acto en calidad de gerentes y ejercerán la administración y representación legal de la sociedad en forma indistinta en todos los actos sociales, con derecho al uso de la firma en todos los actos de interés de la sociedad, conforme a este contrato y las disposiciones de la Ley 19.550|72, y demás leyes conexas. — Cierre del Ejercicio: El día 21 de enero de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 210.000 — Nº 19.102

---

### FUNDICION EL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura Nº 1.773 de fecha 1º7|80 se modifican los artículos 1º y 3º, que quedan redactados de la siguiente manera: "FUNDICION EL TREBOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio 24 de Noviembre 1220, piso 3º, Cap., cuyo plazo de duración se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1982. — Capital Social es de 130.000.000 de pesos, dividido en 13.000.000 de cuotas de 10 pesos cada una.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 19.108

---

### LAVA-PRESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR Escritura Nº 125 de fecha 30 5'80, en "LAVA-PRESTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", los Sres. Miguel Angel Pérez, Antonio Pérez, Elsa María Luisa Zuffo ceden las totalidades de las cuotas sociales que les corresponden de las siguientes forma y condiciones: Miguel Angel Pérez cede 8 cuotas a Manuel Muleiro, argentino, soltero, comerciante, nacido 6|8|45, C.I. Nº 5.1003.897, domicilio Dean Funes 2118, piso 7, Dpto. 25, Capital, y 4 cuotas a José Antonio Ferreiro Conde, español, casado, comerciante, nacido 2|9|43, C.I. 6.417.449, domicilio Ituzaingó 5631, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Pérez cede 4 cuotas a Manuel Muleiro, 3 cuotas a Higinio Muleiro, argentino, casado, comerciante, nacido 10|7|41, domicilio Miranda 3986, Capital, L.E. Nº 4.373.495, 1 cuota a José Antonio Ferreiro Conde, 2 cuotas a Juan Carlos Moreno, argentino, casado, comerciante, nacido 11|11|50, L.E. 8.487.348, domicilio Belgrano 3105, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As.; Elsa María Luisa Zuffo cede 7 cuotas a Higinio Muleiro y 3 cuotas a Juan Carlos Moreno — La presente cesión de cuotas se realiza por el precio de 190.000.000 de pesos, quedando así reformado los Arts. 4 y 8 de Estatutos Sociales. — El capital se fija en la suma de 50.000 mil pesos dividido en 50 cuotas de 1.000 mil pesos cada una, que se encuentra totalmente suscripto e integrado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.600 — Nº 19.114

---

### CREACIONES EDUAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

REFORMA: que por instrumento privado del 10 de junio de 1980, la señora Nélida Ester D'Angelo de Rege, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas

sociales en la sociedad CREACIONES EDUAR'S S.R.L., por un valor total de $ 5.000.000 a favor de su consocia María Leonor Mercuri Varra y de Ubaldo Vázquez, argentino, casado, comerciante, 30|10|33, L.E. 4.103.944, Avellaneda 3784, Depto. 1, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., modificándose la cláusula sexta del contrato social. — 8) A cargo exclusivo, en su carácter de gerente, ejerciendo la representación legal a cargo de la socia María Leonor Mercuri Varra.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 43.896

## YOSHI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION social: 1º) Socios Bartolomé Andrés Gazzolo, argentino, casado, domiciliado Santa Fé 1829, 4º Cap. L.E. 1.735.646, comerciante, nacido 23 de junio de 1922 y Yoshiaki Shiizu, japonés, casado, domiciliado Senillosa 632, Depto. 2, Cap., nacido el 8 de julio de 1943, comerciante, C.I.P.F. 6.944.287. — 2º) 16 de junio de 1980. — 3º) YOSHI S.R.L. — 4º) Olleros 2529, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; en el país o extranjero: La importación, exportación, compra, venta y distribución de artículos para regalos y decoración en general, productos tradicionales y no tradicionales, su importación y exportación y distribución por cuenta propia o de terceros. — 6º) Diez años desde fecha de inscripción Reg Púb. de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos ley. — 8º) y 9º) Ambos socios gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — VL.T.: Junio. No vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 43.897

## SUCESION DE LAUDELINO MARCOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Lía Carmen Montangero de Marcos de 55 años de edad, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Avda. Rivadavia 11144, con Libreta Cívica número 2.202.732; Marcelo Gustavo Marcos, de 25 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la Avda. Rivadavia 11144, con Documento Nacional de Identidad número 10.939.486; Mirta Emilia Marcos de Martins, de 27 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Lautaro 549, 5º piso, departamento A, con Libreta Cívica número 6.719.806, todos de Capital Federal. — 2) Fechas de instrumento de constitución: 23 de octubre de 1978 y 5 de junio de 1980. — 3) Razón social o denominación: SUCESION DE LAUDELINO MARCOS S.R.L. — 4) Domicilio de la sociedad: Avda. Rivadavia 11142, Capital Federal. — 4) Objeto social: El objeto social de la entidad consiste en dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra y|o venta de artículos de librería y|o papelería en general, b) Industriales: Mediante la fabricación de productos y|o subproductos relacionados con artículos de librería y|o papelería en general. — 6) Plazo de duración: Diez años, a partir del 1º de junio de 1978. — 7) Capital social: Quince millones de pesos. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes. — 9) Organización de la representación legal: A cargo de dos cualesquiera de los socios en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente el treinta de noviembre. — Edo: 23. Vale. — E1: y 5 de junio de 1980. Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 43.910

## BALDIRI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) BAUDILLO Eduardo Villa de Prat, argentino, nacido el 8 de marzo de 1914, comerciante, casado, L. E. Nº 258.719, domiciliado en la calle Constitución número 1289. Capital; María Dolores Navarro de Villa del Prat, argentina, nacida el 3 de mayo de 1913, comerciante, casada, L. C. Nº 1.344.388, domiciliada en la calle Constitución 1289, Capital, y Jorge Eduardo Villa del Prat, argentino, nacido el 15 de enero de 1946, ingeniero, casado, L. E. Nº 4.540.304, domiciliado en la calle Constitución 1289, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Escritura del 22 de abril de 1980, otorgada por el Escribano de la Capital Federal Joaquín A. M. Alonso al folio 537 del Registro 642 a su cargo. — 3) Denominación: La sociedad se denomina: "BALDIRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la calle Constitución 1289, Capital Federal. — 5) Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación de Lotería, Prode y Quiniela, así como otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y otorgue la correspondiente concesión, y la explotación de comercio minorista de venta de artículos del fumador, regalos, artículos fotográficos, golosinas y todo otro producto que sea afín a la explotación del quiosco. — 6) Plazo de Duración: Es de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social asciende a $ 600.000, dividido en 600 cuotas de 1.000 pesos cada una, que suscriben los socios en partes iguales. — 8) Administración: La dirección y administración está a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de socios gerentes. — 9) Representación Legal: Corresponde a todos los socios gerentes en forma conjunta, alternada, separada o indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: "Federal" - Vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.800 — Nº 19.121

## AGRO GANADERA PALM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un**

CONSTITUCION: 1): Socios: Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola, argentino, nacido 28|9|53, soltero, hacendado, domiciliado en Anasagasti 2060, piso 3º, Capital. D.N.I. Nº 10.809.181; Gustavo Adolfo Arauz, argentino, nacido el 11|6|54, soltero, comerciante, domiciliado Paraguay 1327, piso 3º, P. Capital, D. N. I. 11.045.537; Enrique Jorge Lucardi, argentino, nacido el 18|7|44, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en San Martín 114, Rivadavia, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.444.830; Juan Carlos Morando, argentino, nacido el 21|3|51, casado, técnico agropecuario, domiciliado Establecimiento Santa Anita Estación Cerrito, Rivadavia, Prov. de Buenos Aires, con L. E. Nº 8.627.735. — 2) 7 de mayo de 1980. — 3) AGRO GANADERA PALM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 1605, piso 4º, Unidad 8, Capital. — 5) Dedicarse a la compra, venta, permuta, administración, producción, industrialización, comercialización, importación, exportación de bienes inmuebles (urbanos o rurales), muebles y semovientes, propios o ajenos y en especial de toda clase de productos; agro-químicos, equipos herramientas, máquinas pertrechos, piezas, repuestos y toda clase de implementos o ingenios destinados a la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, cunicultura, forestación, viveros y granjas. — Prestación de servicios de desinfección, pulverizaciones, contra plagas y malezas, fertilizaciones y todo otro atinente a las precitadas actividades; mandatos y representaciones en el país o en el exterior. — 6) Plazo Duración: Cincuenta años. — 7) Capital: un millón de pesos. — 8) Administración; Gerentes los Sres. Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola, Gustavo Adolfo Arauz, Enrique Jorge Lucardi y Juan Carlos Morando. — 9) Representación legal indistintamente los socios Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año. — S|R.: Disposición del - Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 43.895

## ALFONSO H. PETERSEN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

REFORMA: Que por escritura pública del 13|6|80 Nº 2.182, del Registro 430, Roberto Francisco García, vende, cede y transfiere a favor de su consocio Alejandro Guillermo Huber Petersen las 11.875 cuotas de $ 100 cada una que poseía en la sociedad Alfonso H. Petersen y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por la suma total de $ 1.187.500 y los ahora únicos socios, Sres. Alejandro Guillermo Huber Petersen y Diego Enrique Huber Petersen, modifican el contrato social. — 3) ALFONSO H. PETERSEN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) San Martín 575, piso 6, Capital Federal. — 5) La realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La compra, venta, distribución, importación, exportación y fabricación de bienes de y para la industria cerámica del vidrio, incluso las maquinarias para su uso en dichas industrias. — La representación de personas, empresas o sociedades del país o del exterior. — Comisiones y consignaciones. — La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. — 7) $ 5.000.000. — 2) Hasta el 30 de setiembre de 1985. — 8) Ambos socios en su carácter de gerentes. — 9) Uno cualquiera de ellos. — 10) 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 43.898

## ARTES GRAFICAS PETIT SALON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de S.R.L. — 1) Integrantes: Moisés Armando Rodríguez, argentino, 57 años, casado, comerciante, L.E. 3.245.677, Rafael Obligado 5993, Carapachay, Bs. As.; Alberto Saitta, argentino, 30 años, comerciante, casado, L.E. 7.689.200, Villote 3011, Olivos, Bs. As.; Carlos Alberto Rodríguez, argentino, 28 años, comerciante, casado, L.E. 8.558.669, Sarratea 711, Boulogne, Bs. As. y Rodolfo Oscar Cabo, argentino, 29 años, comerciante, soltero, L.E. 8.559.934, Lacarra 1420, Lanús, Bs. As. — 2) Fecha de constitución: 23.5|80. — 3) Denominación: ARTES GRAFICAS PETIT SALON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio legal: Tucumán 457, Cap. Federal. — 5) Objeto social: Todo lo relacionado con el arte gráfico, por cuenta propia o de terceros; podrán comprar, vender, toda clase de papel de cualquier tipo; efectuar impresiones para empresas comerciales y|o industriales, pudiendo vender al por mayor o a minoristas cualquier artículo relacionado con el arte gráfico, como ser libros de contabilidad, cuadernos, blocks, carpeta, tarjetas, papel de copia, de oficio, carta y todo otro tipo de instrumentos que se relacionen directa o indirectamente, con el arte gráfico y afines, así como también útiles de oficina. — 6) Plazo de duración: 20 años desde su inscripción. — 7) Capital social: Pesos 8.000.000 en 8.000 acciones de mil pesos cada una, que los 4 socios integran por partes iguales, suscribiendo en este acto el 50 por ciento, o sea 4.000.000, obligándose a integrar el saldo en 2 años. — 8) Administración los 4 socios como gerentes siendo el uso de firma social del gerente Moisés Armando Rodríguez individual y conjunto de cualquiera de los otros 3 socios. — 9) La representación será igual que el anterior. — Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 43.904

## ANTONINO MUNDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Lidia Clementina Mundo, argentina, soltera, modista, 48 años, L.C. 2.943.228, domiciliada en Moldes 2873, Capital Federal; Antonino Mundo, italiano, casado, jubilado, 80 años, C. I. 2.814.860 Policía Federal, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera 2720, piso 2º, departamento 4, Capital Federal; Norma Anunciada Mundo, argentina, soltera, comerciante, 46 años, L. C. 3.000.602, domiciliada en Moldes 2873, Capital Federal. — Fecha de constitución: 18 de junio de 1980. — Denominación: "ANTONINO MUNDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Moldes 2873, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de Lotería, Prode y La Quiniela así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Plazo: Diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: cinco millones cuatrocientos mil pesos. — Gerentes: Lidia Clementina Mundo, Antonino Mundo y Norma Anunciada Mundo. — Representación legal: Cualquiera de los socios en forma indistinta. — Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 43.925

## ENDYDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONVENIO privado de fecha 31 enero 1980. Cesión de cuotas: el cedente, señor Eduardo Augusto Von Haeften, que posee en "ENDYDE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", doscientas mil (200.000) cuotas de capital, lo cede totalmente a la nueva socia Julia Haydée Iglesias de Casas, 46 años, casada, argentina, comerciante; Teniente Rangugni 2879, Lanús, provincia de Buenos Aires; L. C. 0.840.023. — S|raspado: 31, vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 43.935

## E. R. C. O.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA 56, de fecha 4 de julio de 1980. Cesión de la totalidad de las cuotas de la sociedad "E.R.C.O., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cedentes: Rodolfo Tornese, Francisco Brajer, Alberto José Peri, Emilio Nicolás Rozas; poseedores del total de las 5.000 cuotas que forman el capital de la sociedad, las ceden a Ricardo Federico Domsch, argentino, casado, 46 años, L. E. 5.593.835, y a Ursula María Isenrath de Domsch, casada, 43 años, alemana, C. I. 4.489.035, cónyuges entre sí, con domicilio en Martín y Omar 396, piso 4º, departamento 10, San Isidro, provincia de Buenos Aires, comerciantes; por su parte, Francisco Brajer renuncia al cargo de gerente. — Modificación y aumento de capital. — 2º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la explotación de toda industria vinculada a las artes gráficas, editoriales y afines; especialmente a elaboración, venta, compra, reventa, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de fotograbados, reproducciones, hueco offset, fotocromos, afiches,

fotopolímeros, fotolitos, fotocomposición, copias y laboratorios fotográficos, así como los procesos y servicios anexos y|o derivados, vinculados con este objeto.— Capital: $ 110.000.000. — Plazo: 40 años a partir del 1º de enero de 1954. Administración a cargo de los dos socios con uso de la firma social en forma indistinta, alternada o separadamente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 43.933

**FISCO HERMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA 521, del 21 de diciembre de 1979. Aumento de capital en la sociedad FISCO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelto en acta de fecha 30 de julio de 1979; que se transcribe en la escritura: Aumento de capital por la suma de pesos 60.000.000, que sumado al capital social da el nuevo capital de la sociedad en la suma de $ 65.500.000.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 43.937

**ASERRADERO LOS TALOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 22 de julio de 1980. — Socios: Mario Tobia, de 55 años, comerciante, nacido el 20 de diciembre de 1924, casado en primeras nupcias con doña Ana Morales, L.E. 4.014.365; Carlos Ernesto Tobia, de 26 años, comerciante, nacido el 19 de agosto de 1953, soltero, D.N.I. 10.818.701; Graciela Manuela Antonia Tobia, de 22 años, comerciante, nacida el 4 de abril de 1958, soltera, D.N.I. 12.580.101. — Denominación: "ASERRADERO LOS TALOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avelino Díaz 810 de Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: Explotación de bosques, montes y obrajes, instalación de aserraderos, extracción de productos y subproductos madereros, fabricación de productos y subproductos derivados de la madera en toda su gama, compra, venta, importación y exportación de madera en cualquier etapa de su industrialización, incluso productos y subproductos ya elaborados y su financiación, compra y venta de artículos rurales en general. — Capital: Pesos veinte millones (pesos 20.000.000). — Administración: A cargo de los socios Mario Tobia y Carlos Ernesto Tobia. — Uso de la Firma Social Conjunta: De los socios Mario Tobia y Carlos Ernesto Tobia. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 43.942

**STECK ARGENTINA MATERIALES ELECTRICOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE entre los señores Gianfranco Ferro, de nacionalidad italiano, de estado civil casado en primeras nupcias con Helenice Vianna Ferro, industrial, de treinta y cuatro años de edad, Cédula de Identificación del Estado de Sao Paulo R. G. Nº 3.573.100, pasaporte de la República Italiana Nº D 403.591 y Angel Omar Kasimis, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Emilia Adelaida Creidi, contador público, de treinta y cinco años de edad, Documento Nacional de Identidad de la República Argentina Nº 4.607.162, ambos con domicilio en Avenida Belgrano 634, tercer piso, departamento "H" de esta Capital Federal; según escritura pública número ciento setenta y dos, de fecha diez de junio de mil novecientos ochenta, han dejado constituida la sociedad STECK ARGENTINA, MATERIALES ELECTRICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Belgrano 634, tercer piso, Dto. "H", Capital Federal, la que tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, comercialización y distribución de productos, materiales, útiles, instrumentos y conexiones para instalaciones eléctricas y su instalación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Su duración será de treinta años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de cinco millones de pesos, estando la representación, dirección y administración de la sociedad a cargo del señor Gianfranco Ferro, en calidad de socio gerente, obligando a la sociedad con su sola firma. La fecha de cierre del ejercicio comercial será el treinta y uno de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 43.953

**T E R P O**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de constitución: Escritura de fecha 5 de setiembre de 1978 y Aclaratoria del día 20 de diciembre de 1978. — Socios: Segundo Marcelo Cejas, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 3.494.842 (Pol. Fed.), de 51 años, domiciliado en Balcarce 1013, Claypole, Partido de Almirante Brown; Juan José Boffi, argentino, casado, empresario, Cédula de Identidad Nº 5.630.695 (Pol. Fed.), de 30 años, domiciliado en Martín y Omar 306, San Isidro. — Denominación: "TERPO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: calle Cangallo 1333, piso 5º, oficina 50 de la Capital Federal. — Duración: 99 años a partir del 1º de setiembre de 1978. — Objeto: El objeto social será dedicarse a trabajos de pintura de edificios, revestimientos, decoración, empapelado, lustres de madera, pudiendo importar y|o exportar estos productos, así como recibir u otorgar representaciones y consignaciones en el país o en el exterior. Podrá, asimismo, dedicarse a obras de construcción e ingeniería civiles e industriales. — Capital: Se fija en la suma de $ 4.607.800. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Segundo Marcelo Cejas y Juan Boffi, quienes revestirán el cargo de socios gerentes. — Fecha cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — S|raspado: 1978; El día 30, vale. — El uso de la firma social corresponde a los dos gerentes en forma conjunta.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 43.915

**PRALEMEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION sociedad: Escritura Pública Nº 429, Fº 1.020 del 8|7|80 ante Esc. Fernando F. Salcedo. — Socios: Ismael Oscar Pradas, casado, 34 años, L. E. 2.532.212, Avenida La Plata 164, piso 9º, departamento 3, Buenos Aires. Omar Alcides Méndez, soltero, 25 años, D. N. I. 11.515.982, Juan B. Alberdi 4428, piso 1º, B, Buenos Aires y José Aleo, casado, 31 años, L. E. 6.151.462, Pichincha 3999, San Justo, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes. — Denominación social: "PRALEMEN S. R. L.". — Domicilio: Gorriti 5870, C. F. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros, a la fabricación de muebles, instalación y explotación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos; importación y exportación de los artículos que forman parte de su objeto y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Plazo: 20 años, contados desde el 1º de mayo de 1980. — Capital social: pesos 21.000.000. — Administración, representación legal y uso de firma: A cargo de los 3 socios, en carácter de gerentes, debiendo actuar 2 de ellos en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31|5 de cada año. — S|r.: Capital Federal, vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 43.921

**BETAL II CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Leonardo Dvorkin, 39 años, C.I.P.F. 4.737.952 y Beatriz Irma Braim, 36 años, L. C. 4.721.249, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Corrientes 4645, 9º, Buenos Aires. Fecha constitución: 8|7|80. — Denominación: "BETAL II CONSTRUCCIONES S. R. L.". — Domicilio: Av. Corrientes 4645, piso 9º, A. — Objeto: Compraventa de terrenos y la construcción y|o compraventa de inmuebles. — Plazo: 6 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 80.000.000. — Administración y uso de la firma: A cargo de ambos socios conjunta o separadamente, en carácter de gerentes. — Cierre ejercicio: 31 de julio.

Buenos Aires, 21 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 43.922

**LOS OCHO LATINOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

QUE por convenio privado de fecha 20 de setiembre de 1979 el señor Juan Del Valle vendió a LOS OCHO LATINOS S.R.L. las 1.000 cuotas de capital que tenía en la expresada sociedad, en la cantidad de pesos diez mil.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 19.249

**COMPAÑIA AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

QUE por escritura pública del 22|4|80, Bernardo Cherniser vende, cede y transfiere 3.375.000 cuotas de capital de COMPAÑIA AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Víctor Fuks, argentino, de 44 años, casado, técnico mecánico, C.I. 3.714.180, domiciliado en Lascano 3782, P.B., Dpto. 4, Capital y 3.375.000 cuotas de capital de la misma sociedad a Lea Fuks de Kalisch, argentina, de 53 años, casada, comerciante, L.C. 0.433.337, domiciliada en Av. Forest 1404, Capital, ambas cesiones con efecto retroactivo al 1º|12|79; y su consocio Samuel Menajem Kalisch y por el mismo acto, vende, cede y transfiere 3.375.000 cuotas de capital de la referida sociedad y también con efecto al 1º|12|79, a Raquel Fuks de Slemenson, argentina, de 62 años, viuda, comerciante, C.I. 2.311.393, domiciliada en Anchorena 1350, 3º "25", Capital. Que como consecuencia de estas cesiones, se reforman los arts. 3º y 4º del contrato social, con retroactividad al 1º|12|79. Modificación: Administración: Samuel Menajem Kalisch, Lea Fuks de Kalisch, Víctor Fuks y Raquel Fuks de Slemenson, como Gerentes. Representación Legal: Samuel Menajem Kalisch y Lea Fuks de Kalisch, en forma conjunta, o uno cualesquiera de ellos con uno cualesquiera de los restantes socios Víctor Fuks y Raquel Fuks de Slemenson, también en forma conjunta.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 19.220

**INOSTROZA HNOS. Y GUILLEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

POR escritura del 8 de mayo de 1980, ante escribana Laura Achiary de Monti, al folio 1.265, Registro 210 a su cargo, don Genaro Marcial Guillen Azarini cedió la totalidad de las cuotas que poseía en INOSTROZA HNOS. Y GUILLEN S.R.L. o sea 10.000 cuotas por un valor de $ 1.000.000 a José Tomás Inostroza Sepúlveda y Rolando Mario Inostroza Sepúlveda. El señor Genaro Marcial Guillen Azarini queda totalmente desvinculado de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. Modificación Cláusulas Primera y Sexta del Contrato Social: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Inostroza Hnos. S.R.L.", con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle San José 560, planta baja. La sociedad podrá instalar sucursales, corresponsalías, fábricas y representación en el país o en el extranjero". — "Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas indistintas de cualquiera de ellos obligan a la sociedad". — Entrelíneas: "y Guillen", "Inostroza Sepúlveda". Valen.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 19.237

**CABAÑA SANTA RITA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) CEDENTE: Martín Javier Araña, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de marzo de 1940, L.E. 5.482.499, con domicilio en la calle Defensa 840, 8º piso E, Capital. Cesionario: José Luis Señaris, argentino, casado, comerciante, de 26 años de edad, D.N.I. 10.323.826, con domicilio en la calle Lacarra 339, piso 1º, dpto. 1, Avellaneda. Objeto de la Cesión: El cedente en su carácter de titular de cuotas de la firma social CABAÑA SANTA RITA, S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de agosto de 1976, bajo el Nº 1.920, del libro 67 de Soc. de Resp. Ltda., cede, vende y transfiere al cesionario 8.450 cuotas de $ 10, cada una, que representan el 13 % del capital social. Precio de la Cesión: $ 1.000.000, pagadero en efectivo y al contado. — S|raspado: Firma. Vale.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 19.201

**BOTONERA CERVANTES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA del Instrumento: 30 de junio de 1980. — Constituyen: Guillermo Angel Kriegler, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|10|51, con L.E. 8.430.532, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2231, 9º piso C, Capital; Jorge Armando Moreno, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|2|51, con C.I. 7.786.314, domiciliado en Lavalle 1459, piso 10, 160, Capital; y Héctor Oscar Javes, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|4|39, con C.I. 4.567.179, domiciliado en Conesa 1272, Capital. — Denominación: BOTONERA CERVANTES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Lavalle 1459, piso 10, 160, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de botones y afines; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de botones y afines; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, mandatos y servicios,

— Plazo de Duración: 99 años, contados a partir del 30|6|80. — Capital: Pesos 21.000.000. — Administración: Todos los socios en su carácter de Gerentes. — Representación Legal: Dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 19.211

**QUESADA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE el señor Luis Rossi, italiano, casado, 47 años, empresario, C.I. 5.617.542, cede, vende y transfiere sus 500 cuotas de pesos 100 cada una, que poseía en QUESADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en razón de 100 cuotas cada uno a los señores: Nicolás Di Lello, italiano, casado, 47 años, herrero, domiciliado en Vileta 3927, Capital, C.I. 3.620.177; Alberto Raffaelli, italiano, casado, 37 años, pintor, domiciliado en Bermúdez 1130, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 5.977.085; Juan Raffaelli, italiano, casado, pintor, 41 años, domiciliado en José Ingenieros 1633, 1º A, Capital, C.I. 5.535.031; Rosario Raffaelli, italiano, casado, pintor, 49 años, domiciliado en José Ingenieros 1633, P.B., dpto. 2, Capital, C.I. 3.573.417 y José Raffaeli, italiano, casado, empresario, 45 años, domiciliado en Seguí 1187, 6º A, Capital, C.I. 5.535.030, en la suma total de pesos 35.000.000, de conformidad con el convenio privado suscripto con fecha 15 de julio de 1980, quedando modificado el artículo 4º del Contrato Social, que fuera celebrado con fecha 6 de agosto de 1976, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1976, bajo el Nº 3.517, libro 69 de Soc. Resp. Ltda., y su modificación del 27 de marzo de 1979, inscripta el 29 de junio de 1979 bajo el Nº 1.764 del libro 78. Dicho artículo queda en adelante redactado de esta manera: El capital social se fija en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos), representado en cinco mil cuotas de $ 100 cada una, suscriptos íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Alfredo Marson, 20 %, 1.000 cuotas equivalentes a $ 100.000; Carmelo Perazzo, 12 %, 600 cuotas equivalentes a $ 60.000; Nicolás Di Lello, 12 %, 600 cuotas equivalentes a pesos 60.000; Alberto Raffaelli, 12 %, 600 cuotas equivalentes a $ 60.000; Juan Raffaelli, 12 %, 600 cuotas equivalentes a $ 60.000; Rosario Raffaelli, 12 %, 600 cuotas equivalentes a $ 60.000 y José Raffaelli, 20 %, 1.000 cuotas equivalentes a $ 100.000. Dicho capital es integrado en su totalidad por los socios en especie, según balance que corre agregado y que forma parte integrante del presente. Los aportes en especie han sido valuados según precios de plaza y cuyos comprobantes justificativos de adquisición se encuentran en poder de la sociedad. — E|l.: C.I. 5.535.031. Vale. — Enmedado: celebrado. Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 19.171

**DOMAL**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Domingo Angel Damone, de 32 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pastor Ferreria Nº 4214 de la localidad de Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires, L.E. 4.705.082 y José Alberto Baiardi, de 31 años de edad, casado, argentino, contador público, domiciliado en Campichuelo 1374 9º piso, Dpto. C de la Capital Federal, L.E. 5.094.183; 2º) Fecha de Constitución: 18 de abril de 1980; 3º) Denominación: DOMAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Domicilio: Alsina 1569, 6º piso "I", Capital Federal; 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades; a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, sean para la vivienda, comercio o industria. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones de la materia. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, elementos y repuestos de artículos destinados a la construcción; 6º) Capital: $ 14.000.000 (catorce millones de pesos); 7º) Duración: 5 años; 8º) Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta; 9º) Ambos gerentes en forma indistinta; 10º) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Enmendado: contador, piso, elementos, ejercicio. Valen.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 19.274

**ERUT ARGENTINA METALURGICA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad. — Socios: Mustafá Kamal Erut, divorciado, comerciante, de 55 años de edad, L.E. 4.214.748, argentino, domiciliado en la calle Pasco Nº 707, planta baja, Capital Federal y Julio César Levalle, casado, comerciante, de 64 años de edad, L.E. Nº 0.560.864, argentino, domiciliado en la calle Cuba Nº 2955, Capital Federal. — Fecha de Contrato: 31 de julio de 1980. — Denominación: ERUT ARGENTINA METALURGICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pasco Nº 707, planta baja, Capital Federal. — Objeto: La fabricación de artículos para la construcción, reparaciones y su comercialización e importación y exportación de mercaderías en general. — Plazo: Tendrá una duración hasta el 31 de julio de 1999 y a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una valor nominal. Gerencia y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Mustafá Kamal Erut quien revestirá el cargo de gerente. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — S|raspado: Pasco Nº 707. Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 19.283

**HOW CHEMICAL**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Gregorio Straitas, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1945, L. E. 4.532.925, domiciliado en Av. de los Incas 4239, 4to. piso, Depto. E, Capital Federal; Carlos José María Sonzogni, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de enero de 1943, L. E. 4.410.424, domiciliado en Av. del Tejar 3685, Capital Federal; Amadeo Delbene, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de noviembre de 1942, L. E. 4.400.291, domiciliado en Chivilcoy 3096, 2do. piso, Depto. A, Capital Federal, y Domingo José Capria, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de setiembre de 1944, L. E. 4.446.941, domiciliado en Llavallol 4597, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 29 de julio de 1980. — 3º) Denominación Social: HOW CHEMICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: E. Bavio 3148, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto cumplir por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros uno o varias de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías, accesorios, maquinarias y demás bienes relativos a la industria química. Importación y exportación. — b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías, accesorios y demás bienes relacionados a la industria química. c) Servicios: Mantenimiento de industrias y comercios mediante el empleo de productos derivados de la industria química — 6º) Capital Social: Es de $ 4.000.000, dividido en 40 cuotas de $ 1.00.000 cada una, suscripta e integradas en su totalidad por los socios. — 7º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será dirigida por los cuatro socios, quienes quedan designados gerentes, debiendo firmar conjuntamente dos de los mismos para comprometer a la sociedad frente a terceros, prohibiéndoseles usar la firma social en avales a favor de terceros o en negocios ajenos al objeto social. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 235.200 — Nº 19.293

**DISEÑOGRAF**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Horacio Carlos Alonso, argentino, soltero, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 10.623.612, con domicilio en Giribone 1551, Capital Federal y Daniel Luis Ferrara, argentino, soltero, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 10.539.837, con domicilio en Giribone 1531, Capital Federal; ambos de profesión comerciantes. 2º) Fecha de Constitución: 28 de julio de 1980. — 3º) DISEÑOGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio real y legal: Giribone 1551, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Diseño y realización de folletos. 6º) Duración de la Sociedad: 20 años a partir del 1º|8|80. — 7º) Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones). — 8º) Gerentes: Horacio Carlos Alonso y Daniel Luis Ferrara (firma individual e indistinta). — 9º) Fecha de Balance: 31 de julio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 19.288

**EXPERT**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal de la República Argentina, Secretaría Nº 2, hace saber por un día que en autos EXPERT S. R. L. s|Cesión de Cuotas, Expte. Nº 2.067, el contrato social respectivo, inscripto el 8 de mayo de 1979, bajo Nº 1.023, del Libro Nº 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha sido modificado. Por instrumento: 12-6-80. — 1) Porque María Teresa Allende, vendió, cedió y transfirió a Claudio Roberto Javier Aguirre las quinientas cuotas de capital que por valor nominal un mil pesos cada una, tenía en dicha sociedad, y 2) Porque María Teresa Allende cesó en el ejercicio de la Gerencia que desempeñaba según la cláusula sexta, juntamente con María Victoria Aguirre, actuando en forma indistinta y con las facultades de la cláusula séptima, siendo reemplazada la primera por Claudio Roberto Javier Aguirre, quien actuará en la misma forma y con idénticas facultades en lo sucesivo. - E|l.: Por instrumento: 12-6-80, vale.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 19.292

**POTEL Y HERNANDEZ**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Mario Elio Hernández Iturzaeta, de 40 años, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en la calle Acassuso Nº 6141, Planta Baja, Depto. "F", de la Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 7.441.952 de la Policía Federal, y Gerardo Potel, de 39 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Pola Nº 766, de la Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.437.729 de la Policía Federal. — Fecha Instrumento Social: 26 de junio de 1980. — Denominación Social: POTEL Y HERNANDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: En jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en Cachimayo 477. — Objeto Social: Construcción de obras civiles e instalaciones sanitarias y de gas, sean éstas públicas o privadas. — Plazo de Duración: Diez años, a contar desde el 26 de junio de 1980. — Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Organización de la Representación Legal: Ambos socios con cargo de gerentes. Uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 19.29[illegible]

**CRISAND**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Olga Antonia Gandini, argentina, casada, comerciante, 42 años, C. I. 3.749.162, domiciliada en Florencio Varela 1041, Lanús Oeste, Prov. Buenos Aires; Alfredo Héctor Bazzi, argentino, casado, despachante de aduana, 27 años, D. N. I. 10.897.165, domiciliado en Yerbal 842, P. B., Depto. "B", Capital — 2) Razón Social: CRISAND S. R. L. — 3) Domicilio: Maipú 459, 9º "C", Capital. — 4) Objeto: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 5) Capital: $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 c/u., suscriptas 999.000 para la señora Olga Antonia Gandini, y 1.000 para el señor Alfredo Héctor Bazzi. — 6) Plazo: 20 años, desde la escritura. — 7) Fecha de Constitución: 23-7-1980. — 8) Administración: Por los socios, con carácter de gerentes. — 9) Uso de la firma: indistinta. — 10) Cierre de Ejercicios: 30-6 de cada año.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 19.301

**CENTRO DE ESTUDIOS SARAZA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ACCIONISTAS: Rodolfo Gendemann, casado en primeras nupcias con Matilde María Loreta Senra, argentino, nacido el 2 noviembre 1937, D.N.I. 4.255.378, contador público, domiciliado en Timoteo Gordillo 1029, de Capital Federal. — Matilde María Loreta Senra, casada en primeras nupcias con Rodolfo Gendemann, argentina, nacida 10 de abril de 1943, D. N. I. 4.598.469, comerciante, domiciliada en Timoteo Gordillo 1029, de Capital Federal. — Ernesto López, casado en primeras nupcias con Cristina Felisa Celaya, argentino, nacido el 10 de agosto 1952, D. N. I. 10.533.543, comerciante, domiciliado en Tabaré 3274, Capital Federal. — Cristina Felisa Celaya, casada en primeras nupcias con Ernesto López, argentina, nacida 3 junio 1953, D. N. I. 11.098.176, docente, domiciliada en Tabaré 3274, Capital Federal. — Tulio Angel Faretta, casado en primeras nupcias con María Carmen Martino, argentino, nacido 8 octubre 1954, D. N. I. 11.424.176, contador público nacional, domiciliado en Pilar 4379, Capital. — María Carmen Martino, casada en primeras nupcias con Tulio

Angel Far..., argentina, nacida el 13 marzo 195.. D. N. I. 12.753.513, docente, domiciliada en Pilar 4379, Capital Federal. — Néstor Ricardo Sidañez, casado en primeras nupcias con Ana María Contardo, argentino, nacido el 20 diciembre 1951, D. N. I. 10.234.373, contador público, domiciliado en Saraza 5616, Capital. — Ana María Contardo, casada en primeras nupcias con Néstor Ricardo Sidañez, argentina, nacida 11 marzo 1950, L. C. 6.388.496, docente domiciliada en Saraza 5616, Capital Federal — Denominación: CENTRO DE ESTUDIOS SARAZA S. R. L. — Domicilio: Saraza 622 Capital. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Prestar servicio educacional de nivel primario, secundario y terciario a través del dictado de cursos de ingreso y apoyo escolar para la preparación de exámenes de los citados niveles. — El dictado de los cursos de ingreso y clases de apoyo mencionados serán realizados a través del concurso de personal docente especializado con título habilitante para su ejercicio. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — Capital: $ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en la proporción de 500 cuotas cada una, de $ 500.000 cada una. — Administración: Rodolfo Gendemann, Ernesto López, Tulio Angel Faretta, Néstor Ricardo Sidañez, dos en forma conjunta, quienes revisten el carácter de gerentes. — Fecha de Cierre: 31 de mayo de cada año. — Fecha Escritura: 8 agosto de 1980. — Sraspado: Centro de Estudios Saraza, S. R. L. Vale.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 19.324

**KAMPER'S**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

**1) SOCIOS:** Julia Ada Pavelotsky de Bekerman, argentina, casada, edad, 29 años, comerciante, L. C. Nº 5.653.015, domiciliada en la calle Corrientes 2349, Capital Federal. — Jorge Adolfo Malamud, argentino, soltero, edad 29 años, comerciante, L. E. Nº 8.659.016, domiciliado en Boulogne Sur Mer 598, piso 7º, Depto. 19, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 2 de junio de 1980. — 3) Denominación: KAMPER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Corrientes 2349, local 36, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación por cuenta propia o de terceros, compra, venta, importación y exportación, de prendas de vestir. — 6) Plazo de Duración: 20 años a partir del 2 de junio de 1980. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 3º de mayo de cada año.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 19.323

**MASIL**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

**1) SOCIOS:** Silvio Scaglioni, italiano, casado, de 57 años de edad, comerciante, C. I. 4.050.265, domiciliado en Maipú 220, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. — Noemí Marta Hage, argentina, casada, de 44 años de edad, docente, L. C. número 0.762.378, domiciliada en Maipú 220, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 23 de julio de 1980 y modificación del 5|8|80. — 3) Denominación: MASIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Av. Franc. P. Moreno 2729, Cap. Federal. — 5) Objeto Social: Proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles, industriales, hidráulicas, navales y compra, venta de bienes inmuebles y automóviles, camiones y enseres relativos al oficio de la construcción. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones de pesos) dividido en 1.000 mil) cuotas de diez mil pesos cada una. — 8) Administración: Socio gerente y uso exclusivo de la firma social: Sr. Silvio Scaglioni. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 10 de abril de cada año. — Raspado: Masil. Todo vale. — E|l.: y modificación del 5|8|80. Vale.

Buenos Aires, agosto 13 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 19.312

**CONCEPCION ARENAL**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento privado del 30 de abril de 1976, los señores Domingo Todisco, don Carlos Alberto Canatelli y don José Miguel Angel Nole, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de doña Daniela Barchiesi de Berdullas, argentina, casada, de 23 años, química, D. N. I. Nº 11.023.679, domiciliada en Bauness 2273, 5º piso, Depto. 16, Capital Federal y de don Telmo Barchiesi, italiano, casado, de 51 años, constructor, C. I. Nº 3.741.439, domiciliado en San Isidro Labrador 1265, Martínez, Prov. de Buenos Aires; las 1.000 cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad CONCEPCION ARENAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 900 cuotas a favor de la primera y de 100 cuotas a favor del señor Barchiesi, por el precio total y convenido de $ 10.000 que es el valor nominal de las mismas. — En el mismo acto los cesionarios, en el carácter de únicos socios resolvieron modificar el Artículo Quinto del contrato social, el que quedó redactado así: Quinta: Quedan designados gerentes de la sociedad, los socios doña Daniela Barchiesi de Berdullas y don Telmo Barchiesi.

S|raspado: agosto, 1980. Valen.

Buenos Aires, agosto 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 19.337

**PIZZERIA CASABE**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por documento privado de fecha 13 de junio de 1980, se ha producido en la sociedad PIZZERIA CASABE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Franqui Roberto Samorano, vende, cede y transfiere la totalidad del capital social, o sea 120.000 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad, a favor del consocio Sr. Jesús Carabel del Río, realizándose dicha cesión por la suma de pesos 1.200.000, cesando asimismo el Sr. Samorano como gerente.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 19.351

**AUTOMECANICA OROÑO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha veintidós de mayo de 1980. — Socios: Osvaldo Jorge Aleksyonek, L. E. Nº 5.525.415, de treinta y un años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Nazarre Nº 3261, 5º piso, departamento C, Capital Federal y Angel Daniel Moreno, L. E. Nº 3.250.214, de treinta y cuatro años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Espinosa 494, 1º piso, departamento A, Capital Federal. — Denominación de la Sociedad: AUTOMECANICA OROÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Nicasio Oroño 1437. — Plazo: Noventa y nueve años a partir del veintidós de mayo de 1980. — Objeto: La explotación, ya sea por cuenta propia o de terceros, de taller de reparaciones mecánicas, eléctricas, cerrajería, chapa y pintura de rodados en general, compra, venta, importación, exportación, permuta y consignación de rodados en general, así como cada una de sus partes, autopartes, piezas autopiezas piezas de recambio, accesorios, circuitos, módulos repuestos y herramental, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas y|o materiales elaborados o a elaborar, máquinas muebles, útiles y dispositivos e implementos relacionados con el objeto social. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — Administración: A cargo de los dos socios. — Uso de la Firma: conjunta. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 19.338

**SAN MARTIN GOMA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ENTRE los señores Cayetano Ernesto Cirigliano, argentino, casado, de 27 años, D. N. I. Nº 10.252.991, y Liliana Cristina Cuervo, argentina, casada, de 27 años, D. N. I. Nº 10.313.252, ambos comerciantes y con domicilio en Castelli 1220, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, según documento privado de fecha 19 de junio de 1980, han dejado constituida la sociedad "SAN MARTIN GOMA S. R. L.", con domicilio legal en la calle Pasteur 334, 9º piso, Oficina 36, Capital; la que tendrá una duración de 25 años, a contar de la fecha del presente contrato, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, comercialización de productos elaborados y|o semielaborados de goma, caucho u otras materias primas similares. Podrá otorgar y recibir en consignación para su venta productos elaborados y|o semielaborados, relacionados con el objeto antes enunciado. Importación y Exportación. Además podrá realizar con plena capacidad jurídica cualquier tipo de operación que se relacione directamente con el objeto social mencionado; con un Capital Social de $ 20.000.000. Estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta. — Teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 2980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 19.350

**EDICTOS JUDICIALES**

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Asamblea del 28|5|79, esc. del 7|6|79. — Escr. Amancio A. C. del Campo Benegas. — Resolución I.G.P.J. Nº 7.959 del 10|12|79. "Petruccelli, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", procedió a su disolución anticipada, designando liquidadores: Presidente: Pedro Alberto Petruccelli. — Vicepresidente: Armando Juan Vezzaro. — Directoras Titulares: Delia Bardo de Petruccelli, Guillermo Magdalena Marchesini de Vezzaro. — Síndico Titular: Druivel Dargo Vicente Irigoyen. — Síndico Suplente: José María Rivas, con todas las facultades que les confiere la ley y con todas sus obligaciones.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.800.— e.18|8 Nº 43.978 v.18|8|80

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en el edicto de "RIVER'S AGENCY S.R.L.", publicado el 5|8|80 se consignó por error la fecha de nacimiento del socio Oscar Humberto Viglino 21|12|41, siendo la correcta 12|12|41.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — José María Curá, secretario.

$ 25.200.— e.18|8 Nº 19.361 v.18|8|80

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza a JOSE LUIS DEFFER o JOSE LUIS DEFERR o JOSE LUIS DEFEER en autos: "Pérez de Deferr María Lilia c|Deferr, José Luis s|divorcio", a comparecer dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente y seguir los autos según su estado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 44.800.— e.18|8 Nº 19.223 v.19|8|80

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza a las personas que se creyeren con derecho sobre las sepulturas N.os. 7, 8 y 9 del Nº 1 de la Sección 4 del Cementerio de la Recoleta inscriptas a nombre de la familia de Carlos Rayces y García, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "NUÑEZ, CARLOS ELIAS y otros c| RAYCES Y GARCIA, CARLOS y otros s|Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 61.600.— e.18|8 Nº 44.021 v.19|8|80

**Nº 14**

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, en los autos: "Guerrico, Fernando Federico c|Villanueva, Emilio Eduardo s|Escrituración", cita al demandado: don AMELIO EDUARDO VILLANUEVA, para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 39.200.— e.18|8 Nº 19.165 v.19|8|80

**Nº 21**

El Juzgado Nacional Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a FEDERICO EICHMANN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Eichmann, Federico s|ausencia, presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 16.800.— e.18|8 Nº 19.167 v.18|8|80

**Nº 22**

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a ANTONIO SUAREZ a tomar intervención en autos: "Núñez de Suárez, Alcira s|autorización judicial", en el término de quince días, bajo apercibimiento de tenerse su silencio como conformidad con el pedido de autorización de venta del terreno Gran Bretaña 1341, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 44.800 e. 18|8 Nº 44.000 v. 19|8|80

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita, por diez días, a ALTO CAMET S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Julita Diana Mónica y otra c|D'Alvia Hijos S. C. y otra s|sumario", bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 30.800 e. 18|8 Nº 19.213 v. 19|8|80

—— Nº 27 ——

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por diez días a DIANA ELISA, ANA MARIA, ADRIANA SILVIA, EDUARDO RUBEN STIVALE y MAISON y ZUNILDA MAISON, viuda de STIVALE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguel Meta e hijos, Sociedad Colectiva c|Stivale y Maison, Diana Elisa y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 50.400 e. 18|8 Nº 19.186 v. 19|8|80

—— Nº 28 ——

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a MATILDE FLORES, CLARA MURINO, DONATO MURINO, ANGELA MURINO y ANTONIO MURINO para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Flores, Matilde y otr c|Dellepiane, José Pablo su sucesión s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 39.200 e. 18|8 Nº 19.315 v. 19|8|80

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 1 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "LITARDO, EDGARDO SAUL s|cancelación de pagarés", decreta la cancelación de los siguientes documentos: Son tres pagarés librados por Lañín Amoblamientos S. A. C. I. a la orden de Edgardo Saúl Litardo, con vencimientos: el 15 de abril de 1980, por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos); el 15 de mayo de 1980, por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos), y el 15 de junio de 1980, por $ 2.714.896 (dos millones setecientos catorce mil ochocientos noventa y seis pesos). Notifíquese al librador mediante cédula. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciendo saber. — Firmado: Felipe M. Cuartero, Juez.
Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 504.000 e. 18|8 Nº 19.173 v. 5|9|80

—— Nº 10 ——

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, en los autos caratulados: "LIBRERIAS MACKERN S.A. s|quiebra, incidente de liquidación de bienes" convoca a licitación pública para la venta ad-corpus y en bloque de los bienes que constituyen el activo de Librerías Mackern S.A., dedicada a la compra y venta de libros y revistas nacionales o extranjeras, según detalle del inventario de fs. 266|290 de los autos "Librerías Mackern S.A. s|quiebra" y de la tasación de fs. 28|40 de este incidente. Base pesos 1.300.000.000.-, contado 50 por ciento, saldo dos cuotas semestrales reajustables más 8 por ciento interés anual, valor del pliego $ 200.000; la presentación del recibo es condición de venta; se adquiere en Viamonte 658, 2º (TE. 393-59-..) contador Alberto Mario Cohen, de 15 a 18 horas, visitas a locales a combinar. Presentación de ofertas hasta 16 de setiembre de 1980 a las 10 horas en la Secretaría, en horario de 7.30 a 13.30 hs., por triplicado Apertura en sala de audiencias de la Secretaría el 16 de setiembre de 1980 a las 10 horas.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
e. 18|8 Nº 2.400 v. 19|8|80

—— Nº 15 ——

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cítase a los señores PAZ PSCHEPIURKA y JORGE ALBERTO ESTRADA para que en autos "Transportes Alvarez Thomas y otra s| incidente de calificación de conducta" comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de julio de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
e. 18|8 Nº 2.401 v. 18|8|80

—— Nº 17 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por cinco días que con fecha 25 de julio de 1980 se ha decretado la quiebra de NOVASIDER, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL con último domicilio conocido en Florida 253, 8º piso "D" de Capital Federal. Fue designado síndico el contador Flora Fanny Chołhed con domicilio en la calle Acoyte 788, 5º piso "B" de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1980. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 12 de febrero de 1981, a las 9 horas en la sala de Audiencias del Juzgado Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto Ley Nº 19.551|72 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 18|8 Nº 2.402 v. 22|8|80

—— Nº 23 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de ANELIT S. A., con domicilio en Aranguren 1851, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador José Escandell, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 17 de octubre de 1980 en el domicilio del Sr. Síndico. Se ha fijado el día 22 de diciembre de 1980 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Federal. Penal sita en la planta baja del Palacio de Justicia, dejándose constancia que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Oscar Serón, secretario.
$ 196.000.— e. 18|8 Nº 19.268 v. 22|8|80

—— Nº 25 ——

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica: "Buenos Aires, agosto 7 de 1980. — Decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 145.030|9, perteneciente al Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) con domicilio en Av. Santa Fe 3150, a favor de los Sres. Raúl Antonio Villegas, Eustaquia B. de Villegas y Raúl Eleazar Villegas, emitido el 5|3|80, al 63 % de interés anual, con vencimiento el 9|4|80, por la suma de pesos 7.473.777, en concepto de capital e intereses. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 378.000.— e. 18|8 Nº 19.294 v. 5|9|80

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 1 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de agosto de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a JOSE MIGDAL WASERZTEIN, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 959, piso 1, d 4, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 18|8 Nº 2.414 v. 18|8|80

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, hace saber que en los autos caratulados "Boenel, Ingeborg s|Carta de Nacionalidad", se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a INGEBORG BOENER, C.I. Nº 4.037.517, domiciliada en Conesa 3186, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 18|8 Nº 2.415 v. 18|8|80

—— Nº 5 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|86, cita y emplaza a LOPEZ RODRIGUEZ Y FERNANDEZ, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|López Rodríguez y Fernández s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 18|8 Nº 2.422 v. 18|8|80

—— Nº 9 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º; cita y emplaza a SHOWS INTERNACIONAL CO AND SHOWS TICKETS WORLD WIDE SAC. a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Shows Internacional Co. And Shows Tickets World Wide Sac. s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 18|8 Nº 2.423 v. 19|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º, cita y emplaza a PASZUZAK, DAVID, a estar a derecho por el término de cinco días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional contra Faszuzak, David s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 18|8 Nº 2.424 v. 19|8|80

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 4 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, Uruguay 714 piso 5, Capital, cita y emplaza a don ROBERTO DANIEL GODOY para que comparezca en el término de cinco días a tomar intervención en autos "Enguix de Coria, Herminia Ana Dolores c|Godoi, Roberto Daniel s|Sumario (daños y perjuicios)", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Guillermo Miguel J...vich Dossola, secretario.
$ 44.800.— e. 18|8 Nº 19.129 v. 19|8|80

—— Nº 38 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, en autos "CALCAGNI, NELLY ALICIA c|JUAREZ, DANIEL ENRIQUE s|Resolución de contrato" ha resuelto. — "Buenos Aires, febrero 11 de 1980. ... Fallo: ... Haciéndose lugar a la demanda y en consecuencia conviértase en definitiva la tenencia provisoria otorgada a fojas 17 y declárase rescindida la relación locativa que vinculaba a las partes, respecto del local sito en Hualfín 1045 de esta ciudad. Con costas regulo los honorarios de la letrada patrocinante de la parte actora en la suma de pesos quinientos treinta y cuatro mil (arts. 1, 6, 7 y 26 conc. de la Ley 21.839). Cópiese, regístrese, notifíquese por edictos. — Fdo. Gladys Estella Alvarez, Juez". — Publíquese por dos días.
Néstor G. Costa, secretario.
$ 72.800.— e. 18|8 Nº 19.195 v. 19|8|80

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 7\|8\|80 | LUIS VICENTE GUITIAN COPA | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.898 | 28.000 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 27\|6\|80 | ROQUE MELO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.956 | 28.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 11\|8\|80 | FRANCISCO BELLIZZI | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.933 | 28.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 11\|8\|80 | FILOMENA POLLICITA | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.897 | 28.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 6\|8\|80 | CLAUDIO PRIETO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.967 | 28.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 6\|8\|80 | JUAN PEDRO ALMIRON | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.957 | 28.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 7\|8\|80 | FELIX BORENSTEIN | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.958 | 28.000 |
| 4 | 8 | Martín Chavarri | 11\|8\|80 | EMILIA PASCUAL DE ONGANIA | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.948 | 28.000 |
| 4 | 8 | Martín Chavarri | 1º\|8\|80 | ISABEL PANTANO DE RUIBAL, JORGE RUIBAL y SEVERINA o SAVERINA o SAVERIA GONZALEZ DE PANTANO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.940 | 28.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 25\|6\|80 | ALDO JUAN BAUTISTA CIAPERO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.906 | 28.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 28\|7\|80 | MANUELA DONATO VDA. DE ANTIGNANI | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.948 | 28.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 29\|7\|80 | FRANCISCO AVERSA | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.985 | 28.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 5\|8\|80 | ALBERTO AUGUSTO MESSUTI | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.949 | 28.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 22\|5\|80 | JOSE MAGARIÑOS SOUTO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.042 | 28.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 7\|7\|80 | JOSE ARNAUDO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.962 | 28.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 7\|8\|80 | ALFONSO RICCIO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.076 | 28.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 28\|5\|80 | ECCELLENZA MACCHIAVERNA | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.958 | 28.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8\|8\|80 | CONCEPCION MAUCERI DE TERLATO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.000 | 28.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 12\|6\|80 | VICTORIA VALENTINA DEMARE DE AMENEDO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.982 | 28.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 10\|6\|80 | ABRAHAM RAMON JOSE ANTONIO GRANILLO FERNANDEZ | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.890 | 23.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 17\|6\|80 | DOMINGO PAPASIDERO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.931 | 28.000 |
| 11 | 22 | A. M. G. De Durañona y Vedia | 6\|8\|80 | JOSE PALERMO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.033 | 28.000 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 28\|7\|80 | GUILLERMO JORGE FRAZER | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.050 | 28.000 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 6\|8\|80 | ANTONIO LUISETIO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.957 | 28.000 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 5\|8\|80 | IGNACIO ISAAC BOZAL | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.933 | 23.000 |
| 13 | 25 | María Celia García Zubillaga | 5\|8\|80 | JOSE GIULIANI | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.024 | 23.000 |
| 13 | 25 | María Celia García Zubillaga | 4\|8\|80 | ALEJANDRO LIÑAYO y JULIAN VALERO LIÑAYO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.940 | 28.000 |
| 13 | 25 | María Celia García Zubillaga | 8\|8\|80 | AGAPITO SANCHEZ | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.919 | 23.000 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 8\|8\|80 | MARIA LUISA MATO VDA. DE SANCHEZ | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.957 | 23.000 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 4\|8\|80 | JOSE TRAVAGLINI | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.955 | 23.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 11\|8\|80 | MOISES TRIMELITI | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.965 | 23.000 |
| 14 | 28 | Guillermo Mercado | 31\|7\|80 | RYWKA SIENNICKI DE KATZ | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.067 | 23.000 |
| 14 | 28 | Guillermo Mercado | 8\|8\|80 | ZOLTAN FARKAS | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.913 | 23.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 12\|8\|80 | ROSA PALMIRA FRANZONI VDA. DE COLEMAN | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.057 | 23.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 14\|5\|80 | ALBERTO PEDRO MARTINEZ | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.893 | 23.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 11\|8\|80 | JOSEFINA CHERBAVAZ DE DUSSICH | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.905 | 23.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 7\|8\|80 | CARLOS EZEQUIEL FAUSTINO BERNIS o BERNIS PEREDA | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.965 | 28.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 5\|8\|80 | CARLOS ALFREDO DE ROSE | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.066 | 23.000 |
| 18 | 36 | María I. Millan | 7\|8\|80 | JUAN BAUTISTA SCASSANO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.915 | 28.000 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 6\|8\|80 | VICTOR LEON y HERMINIA ABUIN VDA. DE LEON | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.033 | 28.000 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 7\|7\|80 | MARIA GLORIA PEREZ DE VILLANUEVA | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.833 | 28.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 11\|7\|80 | ALFREDO ALFONSO BIONDI | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.941 | 28.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballo | 31\|7\|80 | CARLOS GERARDO GONZALEZ | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.892 | 28.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballo | 7\|8\|80 | FRANCISCA CAELLAS DE LOBETO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.068 | 28.000 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 7\|8\|80 | ARMANDO RICARDO LOPEZ | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.930 | 28.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 1º\|8\|80 | MARIA LUISA DE VEGA | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.941 | 28.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 7\|8\|80 | MANUEL CEVEY | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.931 | 28.000 |
| 21 | 42 | Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna | 12\|8\|80 | MANUEL COBAS | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.945 | 28.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 6\|8\|80 | AMALIA FRANCISCA PETRILLO DE LUBOVITSKY | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.955 | 28.000 |
| 22 | 43 | Carmen Ubiedo | 11\|7\|80 | ROSA PEDACE DE ALONIO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.959 | 28.000 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 30\|7\|80 | MARDOQUEO o MORDKOCZYZ | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.974 | 28.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 8\|8\|80 | ENRIQUE LUIS MANSO RIVERA | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.884 | 28.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 1º\|8\|80 | MARIANA AZZARITI DE AZZARITI | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.881 | 28.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 8\|8\|80 | SIMON SCHERMAN | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.927 | 28.000 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 6\|8\|80 | CARMILA SCIALFA VDA. DE MARCINNO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.919 | 28.000 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 8\|8\|80 | ANGEL PEDRO CAPURRO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.943 | 28.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 11\|8\|80 | SZMEREL GIMPELEWICZ | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.960 | 28.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 5\|8\|80 | ELSA INES MARTINEZ | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.048 | 28.000 |
| 26 | 52 | Jorge Quagliardi | 8\|8\|80 | SOLIDARIO ENRIQUE MIRALLES y MARIA DEL CARMEN GIL | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.947 | 28.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 11\|8\|80 | SARA ELFENBEIN | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.963 | 28.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 15\|5\|80 | GRACIANA DATC DE BARILA | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.894 | 28.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 8\|8\|80 | ROSA ZAHNER DE RINDLE | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.907 | 28.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 8\|8\|80 | CONSTANCIA TERESA BILARELLE o CONSTANCIA TERESA ELENA RUPERTA VILARELLE | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.980 | 28.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 11\|8\|80 | RAMON GERARDO AGUIRRE | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.075 | 28.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 4\|8\|80 | SALVADOR CAPUTO o CAPUTTO | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.063 | 28.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 11\|8\|80 | SALOMON GRAICAR | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.934 | 28.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 8\|8\|80 | SAMUEL LUBER | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.911 | 28.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 27\|6\|80 | MAX o MAXIMILIANO o MAX GUSTAV o MAXIMILIANO GUSTAVO o MAXIMO MOSKE | 18\|8 | 20\|8\|80 | 43.929 | 28.000 |
| 29 | 58 | María Amelia Bello | 23\|7\|80 | FRANCISCO LUIS BALLERINI | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.880 | 28.000 |
| 30 | 59 | Ester Riesel | 11\|8\|80 | MARIA DOLORES DIESTE FERRER DE LAS HERAS | 18\|8 | 20\|8\|80 | 19.003 | 28.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 5\|8\|80 | CARLOS GUIDI y EMILIA DULCE DE GUIDI | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.963 | 28.000 |
| " | 34 | Eduardo A. Rozas | 5\|8\|80 | JOSE ARCURI | 18\|8 | 20\|8\|80 | 18.880 | 28.000 |

" Especial en lo Civil y Comercial

e. 18|8 Nº 1.665 v. 20|8|80

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 1º\|8\|80 | OLGA JARAMILLO | 5 | El delito de hurto |
| 5 | 116 | Martín Irurzún | 4\|8\|80 | JAVIER JOSE ALVAREZ | 30 | Robos reiterados (Nº 36.191) |
| 5 | 116 | Martín Irurzún | 4\|8\|80 | JORGE JOSE CABALLERO | 30 | Robos reiterados (Nº 36.191) |
| 8 | 123 | Juan Diego Colombo | 31\|7\|80 | CARLOS MARZILLI | 5 | Estafas reiteradas |
| 10 | 129 | Alejandro Sañudo | 25\|7\|80 | ALBA ALFREDO CARLOS | 5 | Defraudación |
| 11 | 133 | Rosa A. I. Goscilo | 28\|7\|80 | NESTOR TIMPANARO | 30 | Defraudación |
| 11 | 133 | Rosa A. I. Goscilo | 28\|7\|80 | JULIO CESAR FRANCIA | 30 | Defraudación |
| 11 | 133 | Rosa A. I. Goscilo | 6\|8\|80 | ENRIQUE VILLODRES | 30 | Encubrimiento |
| 13 | 140 | Oscar A. Pellicori | 30\|7\|80 | WALTER DANIEL MENDEZ | 5 | Estafa |
| 17 | 153 | Osvaldo Adolfo Peluffo | 30\|7\|80 | MARIA DEL CARMEN SALCEDO DE TRABAZO | 30 | Quiebra fraudulenta |
| 17 | 153 | Osvaldo Adolfo Peluffo | 30\|7\|80 | JUAN ZAMBELLI | 30 | Quiebra fraudulenta |
| 17 | 153 | Osvaldo Adolfo Peluffo | 30\|7\|80 | MIGUEL SALCEDO | 30 | Quiebra fraudulenta |
| 17 | 153 | Osvaldo Adolfo Peluffo | 30\|7\|80 | DAVID AGUSTIN BAUTISTA BOSSI | 30 | Quiebra fraudulenta |
| 17 | 153 | Osvaldo Adolfo Peluffo | 30\|7\|80 | MIGUEL NICOLAS SALCEDO | 30 | Quiebra fraudulenta |
| 17 | 153 | Osvaldo Adolfo Peluffo | 30\|7\|80 | HAYDEE RAMONA CANALE DE SALCEDO | 30 | Quiebra fraudulenta |
| 20 | 160 | Guillermo R. Sobral | 30\|7\|80 | JOSE ALBERTO BRAVO | 5 | Defraudación (Nº 14.818) |
| 20 | 160 | Raúl María Cavallini | 29\|7\|80 | ARTURO RICARDO RIVAROLA | 5 | Defraudación reiterada |
| 20 | 160 | Guillermo R. Sobral | 4\|8\|80 | JOSE [illegible] MAZZA | 5 | Infracción Ley Nº 20.771 |
| 20 | 162 | Raúl María Cavallini | 5\|8\|80 | HECTOR DANIEL VALENZUELA | 30 | Robo |
| 20 | 162 | Raúl María Cavallini | 6\|8\|80 | RICARDO ANTONIO GALVAGNO | 30 | Extorsión y robo calificado por el uso de armas reiterado. |
| 22 | 127 | Luis M. Crisetti | 7\|8\|80 | OSCAR GUILLERMO DI NIZIO | 5 | Robo |
| 22 | 127 | Luis M. Crisetti | 5\|8\|80 | ANT[illegible] SOSA | 5 | Estafa |
| 23 | 130 | Enrique Mario Pose | 6\|8\|80 | CLARA [illegible] MAIDANA DE ZAMBARBIERI | 30 | Malversación de caudales públicos |
| 26 | 134 | María Cristina Guatelli | 22\|7\|80 | MIR[illegible] ROJAS | 5 | Hurto |
| 29 | 152 | Mauricio Carlos de Núñez | 31\|7\|80 | OSCAR [illegible] | 5 | Defraudación |
| 30 | 109 | Diego Fernández Alonso | 4\|8\|80 | CESAR [illegible] | | Estafa |
| 33 | 169 | Luis Alberto Macchi | 5\|8\|80 | [illegible] | 5 | Estafa |

e. 18|8 Nº 1.079 v. 22|8|80

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra "O", Secretaría del Dr. Luis J. Torres, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **ALBERTO MANUEL PEDREÑO** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Alberto Daniel Piotti, secretario.

e. 18|8 Nº 2.403 v. 22|8|80

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

— Nº 2 —

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 60.298. — San Martín, 15 de mayo de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JIN SHAN GAU, C.I. Nº 8.712.891 P.F., hijo de Gau Gao Liang y de Shaw-Ling Wey, nacido en China el 27 de diciembre de 1959, domiciliado en Paraná Nº 1920, Olivos, Pcia. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.267|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 15 de mayo de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 18|8 Nº 2.417 v. 18|8|80

### LA PLATA

— Nº 1 —

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, publíquese edicto por un día haciéndose conocer que se le ha concedido la nacionalidad argentina a la Sra. **ESPERANZA GARCIA SOBRINO**, nacida el 6 de diciembre de 1948, en Betanzos, Coiros Collantres, provincia La Coruña, nación España; hija de José García Valiño y de Josefa Sobrino Fariñas, de profesión empleada, domiciliada en la calle General Pinto Nº 1435, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

La Plata, 8 de agosto de 1980. — Alicia T. de Martínez, secretaria.

e. 18|8 Nº 2.416 v. 18|8|80

— Nº 2 —

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **EPELOA, GRISELDA ANALIA**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|8 Nº 2.404 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **CHAIRE, CELIA LILIANA**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|8 Nº 2.405

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **LUNA, ROSA MARTA**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|8 Nº 2.406 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **TELLO, MONICA MAGDALENA**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|8 Nº 2.407 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **IBARRA, MONICA MERCEDES**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|8 Nº 2.408 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **SANTA MARINA PEREIRA** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|8 Nº 2.409 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **NORMA ESTER PORTILLO** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, . de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|8 Nº 2.410 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **MIETTA, RUBEN HECTOR**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|8 Nº 2.411 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **CONVERTI, SILVIA**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|8 Nº 2.412 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **BAEZ, CARLOS ALBERTO**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|8 Nº 2.413 v. 22|8|80

### MENDOZA

— Nº 2 —

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Mendoza, 23 de junio de 1980. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder a **MARGARITA CAMARASA SENDRA**, hija de Manuel Camarasa y de Mercedes Sendra, nacida el 6 de julio de 1956, en Barcelona, provincia de: Barcelona, Nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — (Fdo.): Francisco Lucena Carrillo, Juez Federal.

Mendoza, 8 de agosto de 1980. — Alejandro Daniel Serra, secretario.

e. 18|8 Nº 2.418 v. 18|8|80

### SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Millar, María Matilde s|naturalización" (Expte. Nº 849, Fº 208, año 1976), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña **MARIA MATILDE MILLAR**, nacida en Coyhaique - República de Chile el día 18 de diciembre de 1925.

Santa Cruz, 8 de agosto de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 18|8 Nº 2.419 v. 18|8|80

Por disposición de Su Señoría, Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos "Muñoz Sáez, Ana María s|naturalización" (Expte. Nº 245, Fº 183, año 1976), en los autos indicados, se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña **ANA MARIA MUÑOZ SAEZ**, nacida en Moneda - Depto. de Santiago - República de Chile el día 23 de diciembre de 1954.

Santa Cruz, 8 de agosto de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 18|8 Nº 2.420 v. 18|8|80

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Roble I Valderrama, Berta Nazaria s|naturalización" (Expte. Nº 281, Folio 264, año 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña **BERTA NAZARIA ROBLE I VALDERRAMA**, nacida en Cerro Negro - Dpto. de Bulnes - República de Chile el día 28 de agosto de 1916.

Santa Cruz, 8 de agosto de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 18|8 Nº 2.421 v. 18|8|80

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 1 —

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "UCHA, JORGE ALBERTO y Otros c|UCHA, ENRIQUE y Otra s|sumario" Expte. Nº 28.242, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el viernes 29 de agosto a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Gregorio De Laferrere 2157, Capital, entre las calles Camacuá y Lautaro, compuesta de pequeño jardín, tres habitaciones, cocina y baño, garaje. Medidas del terreno: 8,66 m de frente al Sud por 30,31 m de fondo. Superficie: 262,48 m2. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. 48, Manz. 140, Parc. 19. Se vende en el estado en que se encuentra. La propiedad es ocupada únicamente por la señora Josefina Ucha, quien la habita en su carácter de heredera y condómina. Adeuda por impuestos Municipales año 1978|79, $ 68.110; O.S.N. años 1972|79, $ 94.348. Base $ 5.127.200. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto a cargo del comprador 5 p|mil. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas de 14 a 18 horas. Informe: En mis oficinas, Rivadavia 1837, Piso 7º, Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 176.400 e. 18|8 Nº 19.246 v. 20|8|80

— Nº 22 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: "BEASCOCHEA, RAUL ENRIQUE Y MONTERO GONZALEZ, ADELA VDA. DE BEASCOCHEA s|Sucesiones - Incidente de Ejecución de Honorarios", (Expte. Nº 25.967), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", 40-4503|9218), rematará el próximo 21 de agosto de 1980, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital: Los lotes 8 y 9 de la manzana 8, sobre calle Bartolomé Mitre sin número, de Lonquimay, Departamento Catriló, Provincia de La Pampa, con una superficie de 1.050 y 700 metros cuadrados respectivamente. Según acta de constatación, ocupado por el Sr. Nemesio J. Mensi con contrato vencido el 30|9|79 y opción a 60 días de prórroga. Base: $ 46.652. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%, ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Visitar: Permanentemente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 142.800 e. 18|8 Nº 44.209 v. 20|8|80

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 11 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en los autos: 'RIGONI, EDUARDO JUAN s|Quiebra", expediente Nº 33.674, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 28 de agosto de 1980, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 10 por ciento del inmueble de la calle Monroe 4081|85, Ad Corpus, edificado en fracción de terreno Nº 25, manzana 36, de 8,66 mts. de frente S.E. por 28,578 mts. de fondo, linda frente calle Monroe, N.E. e|lote Nº 24, S.O. lote 26 y contrafrente N.O. lote 25, Matrícula 16-31757. — Estado de ocupación: ocupado, según constatación obrante en autos a fs. 1037|38 y tiene 2 departamentos por el Nº 4081, otro departamento el Nº 4083 y local de negocio por el Nº 4085, de aproximadamente 6 mts. de frente por 13 mts. de fondo. — Base: $ 4.410.000, contado, en efectivo. Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por

**ciento y sellado de ley: 5 por mil. — Visitar 25, 26 y 27 de agosto, de 9 a 12 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.**

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 126.000 e. 18|8 Nº 19.346 v. 20|8|80

## Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día en autos caratulados: "FROST, ISAAC c| PEREZ, SALVADOR, s|Ejecutivo", Expediente Nº 5561|79, que el martillero Eduardo Ojém Gache, rematará el día 22 de agosto de 1980, a las 17 horas, en el local de la calle Juan Ramiro de Velazco 939, planta baja Nº 2, donde también se exhiben los bienes, los días 19 y 20 de agosto de 1980, de 15 a 17 horas, lo que a continuación se detalla: 100 pares de zapatos modelos de actualidad para dama, distintos tonos y medidas; 11 carteras para dama modelos de actualidad. — Sin base, al contado y mejor postor. — Entrega conforme Art. 565 Cód. Proc. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 30.800 e. 18|8 Nº 19.218 v. 18|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por tres días en autos: "XEROX ARGENTINA I.C.S.A. c|PEREYRA, JUAN JOSE s| Ejec.", Expte. Nº 4.579|78, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día martes 26 de agosto de 1980, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital: el 50% Indiviso del inmueble, Unidad 22 del 6º piso, Pabellón "Q", sito en la calle Carlos Seminario 1319 de Sarandí Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, cuya superficie cubierta es de 59,35 m2, y su superficie total es de 61,80 m2, siendo su porcentual de 2,50. Inscripto bajo el dominio de Nº 381.637, legajo pro-horizontal Nº 37.658, Fº 956, año 1977. Adeuda de O.S.N. $ 351.564, según Fs. 71 de autos, y por expensas comunes $ 62.000 agosto|79, según Fs. 72 de autos. Consta la propiedad de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina, teléfono; todo en buen estado de conservación, los ambientes con mucha luz y sol, y se halla habitado por el demandado y su familia. El departamento se puede visitar desde la publicación de los edictos hasta el día de la subasta en el horario de 10 a 12.30 horas. Se deja constancia que la Unidad funcional número 22 se halla señalada en la puerta y en el portero eléctrico con el Nº "21". Base $ 56.990.000, equivalente al 50% de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Diego Paiella, secretario.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Raúl M. Taillade, secretario.

$ 226.800 e. 18|8 Nº 19.248 v. 20|8|80

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "DE STEFANO, JORGE ALBERTO c| ECI S.A. s|Ejec.", Expte. Nº 6.046, que el martillero Hugo R. Gatti rematará el día 22 de agosto de 1980, a las 16 horas, en el local sito en la calle J. M. de Estrada 1414, de la localidad de Martínez, Prov. de Buenos Aires, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 16 horas: Una heladera comercial de dos puertas, de acero inoxidable, marca Helafric; una fritera de pollos marca Ancasi, de acero; una máquina picadora de carne, eléctrica, sin nombre ni número a la vista y una heladera de cinco puertas, de acero, con mesada, sin marca. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata, previo pago total. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 84.000 e. 18|8 Nº 19.304 v. 19|8|80



## Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, comunica por dos días en los autos caratulados: "CASA DELLEPIANI S.A. c|LLANO, NESTOR s|ejecutivo" Expte. Nº 6.501, que el martillero don Jorge Senosiain, rematará el próximo 20 de agosto de 1980, a las 15 horas, en el local de la calle Rocamora 4235|37, de esta Capital, lugar donde se exhiben de 10 a 12 horas y de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, los siguientes bienes: un radiograbador, marca Grunding, modelo C 4200, portátil; un televisor marca Hitachi, sin número visible, gabinete color marrón claro, aparentemente de madera; un espejo de pared rectangular, con marco de metal.— Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega de los bienes se hará una vez abonado el total del precio. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 89.600 e. 18|8 Nº 19.245 v. 19|8|80

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 30; comunica por tres días en el juicio "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL c|RAMIREZ, NORBERTO ALFREDO s|Ejecuc. Hipotec."; Expte. Nº 4.333, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 22 de agosto de 1980, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal; la unidad funcional número trece del inmueble, sito en la calle Bartolomé Mitre 1464|66| 68|70|72 de Capital Federal, que cuenta con una superficie de trece metros con veintiocho centímetros en planta baja, (13,28 m); ciento sesenta y seis metros con noventa y tres centímetros en el primer piso, (166,93 m) y ciento cincuenta y ocho metros con treinta y un centímetros en el segundo piso, (158,31 m). Con un porcentual del 16,001% sobre el total del edificio. La unidad se encuentra ocupada por el demandado según constancias de autos. El bien se entregará desocupado de acuerdo a la cláusula quinta del mutuo hipotecario. Adeuda expensas comunes $ 489.500. Impuestos Municipales $ 242.798. Obras Sanitarias de la Nación $ 575.417. Base: $ 128.234.225. Seña: 8%. Comisión 3%, en dinero en efectivo. Sellado de ley 5 p|mil.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 176.400 e. 18|8 Nº 19.244 v. 20|8|80

## Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS, JUAN F. SEGUI 3522|24 c|ROSSI VICTOR E. s| Ejecutivo", Expte. Nº 178.843|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 22 de agosto de 1980, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, el inmueble sito en Juan Francisco Seguí 3522|24, piso 3º, Depto. "A", unidad 13, Partida 1.459.682, que consta de living-comedor de 6 x 3 m, dos dormitorios de 3 x 3 m, cocina de 2 x 1,50 m, lavadero de 1 x 1,50 m, balcón de 4 x 1,10 m; consta de teléfono, según mandamiento de constatación de fs. 78, de autos, la unidad tiene una superficie cubierta de 54,96 m2 semicubierta de 2,79 m, balcón de 4,96 m; haciendo un total de 62,71 m2, con un porcentual de 1,17%. Desig. Catastral Circ. 18, Secc. 21, Manz. 71, Parc. 21b, ocupado por el demandado, adeuda en concepto de expensas al mes de marzo del 80, la suma de $ 358.665. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea la suma de $ 14.309.180. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 por mil, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 134.400 e. 18|8 Nº 19.3[illegible] v. 20|8|80

## Nº 37

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica en autos: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES c|HYDERMAN DE MORGENSTERN, PERLA s|Ejecución Prendaria", que el mart. D. Modesto Pedra, rematará el día 30 de agosto de 1980, a las 10 hs., en el local de la calle Rivadavia 7460 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor usado, marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo 125 Berlina, año 1977, con motor marca Fiat número 125 B038-773980, combustión a nafta, chasis marca Fiat Nº 125B-0655312, Dominio C-862.340, en el estado que se encuentra. Base $ 6.667.990, al contado. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 agosto de 1980. — Daniel F. Fognini secretario.

$ 84.000 e. 18|8 Nº 19.247 v. 20|8|80

# EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a RODOLFO J. VINELLI HIJO S.A.I.M. para que comparezca a contestar la demanda en los autos: "Aranzazu, Alcides Oscar contra Rodolfo J. Vinelli Hijo S.A.I.M. y otros, sobre resolución de boleto", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 39.200.— e. 15|8 Nº 19.010 v. 18|8|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a ASHTON CONSTRUCCIONES S.A. para que comparezca a contestar la demanda en autos: Aranzazu, Alcides Oscar contra Rodolfo J. Vinelli Hijo S. A. I.M. y otros, sobre resolución de boleto", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 39.200.— e. 15|8 Nº 19.011 v. 18|8|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a EDIFICADORA BELGRANO 3302 S.R.L. (en formación), para que comparezca a contestar la demanda en autos: Aranzazu, Alcides Oscar, contra Rodolfo J. Vinelli Hijo S.A.I.M. y otro, sobre resolución de boleto", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 39.200.— e. 15|8 Nº 19.012 v. 18|8|80

## Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por quince días a JUAN CARLOS ROMANIELLO, para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Saavedra de Romaniello, Alicia Ana contra Romaniello Juan Carlos sobre pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 6 de agosto de 1980.

Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 39.200 e. 15|8 Nº 19.009 v. 18|8|80

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, ubicado en Talcahuano 490, piso 5º, hace saber por dos días en los autos: "Barbato, Ana María y otros c|Garófalo, Vicente s|escrituración", ha dispuesto citar al demandado VICENTE GAROFALO, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 343 del Cód. Procesal). —

Buenos Aires 2 de junio de 1980.

Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 44.800 e. 15|8 Nº 18.890 v. 18|8|80

## Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DELIA

HERMELINDA FERREIRO DE ESTEBEN. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, julio 10 de 1980.
Martín J. Chavarri, secretario.
$ 28.000 e. 15|8 Nº 14.706 v. 19|8|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|8 al 7|8|80.

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 en autos: "Marsillo de Espósito Ana María c|Espósito, Jorge Alberto s|pérdida de patria potestad", cita a JORGE ALBERTO ESPOSITO a estar a derecho por el término de quince días bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1980. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 44.800 e. 15|8 Nº 43.924 v. 18|8|80

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por diez días a don MIGUEL ANGEL TRIPODI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Rizzi, Ilda Valantina c|Noguerol, Humberto P. y otro s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 33.600.— e. 15|8 Nº 18.891 v. 18|8|80

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por quince días al demandado LUIS MARIA FEDERICO ROLANDO, a estar a derecho en los autos: "Farrer de Rolando, Ana Margarita c| Rolando, Luis María Federico s|Divorcio" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de julio de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 33.200 e. 15|8 Nº 19.077 v. 18|8|80

Artículo 725, inciso 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR HORACIO GIRALDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — La Secretaría.
$ 20.000.— e. 15|8 Nº 11.906 v. 19|8|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|6|80 al 2|7|80.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2. Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89, Dec. Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 943.983, por un monto total de $ 11.622.328, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nº 28, el 19|3|80 con vencimiento el 23|4|80, a favor de los señores ABRAHAM J. EICHENBAUM y SALOMON ROIT; autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 504.000 e. 6|8 Nº 17.252 v. 26|8|80

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Felipe M. Cuartero, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, situada en Diagonal 1211, 5º piso, de Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo dispuesto en los autos caratulados: "ARSODA TRADING CORPORATION S.R.L. s|Concurso preventivo", se ha designado Síndico al contador Juan Rodríguez con domicilio en la calle Charcas 2768 P.B. "1" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1980. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 3 de diciembre de 1980 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ [illegible] — e. 14|8 Nº 18.[illegible]00 v. 20|8|80

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Felipe M. Cuartero, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, situada en Diagonal 1211, 5º piso de Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo dispuesto en los autos caratulados: "CURTIEMBRE ROBERT S.A. C.I. s|Concurso preventivo", se ha designado síndico al contador Juan Carlos Rodríguez con domicilio en la calle Charcas 2768, P.B. "1" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1980. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 3 de diciembre de 1980 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 238.000.— e. 14|8 Nº 18.801 v. 20|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, que en los autos: "VALEIRAS, MARIA RITA s| cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 162.318, con vencimiento el 18|1|80, por valor de $ 2.503.673, emitido por el Banco Latinoamericano, Sucursal Nº 3, extendido a favor de Horacio Ulises Rotman y|o María Rita Valeiras. Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos los sesenta días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzcan oposiciones.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 504.000 e. 15|8 Nº 18.952 v. 4|9|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos: "GARBARINO, EDUARDO ANTONIO y Otra s|Cancelación de Depósito a Plazo Fijo" se ha resuelto: Bs. Aires, mayo 8 de 1980. Autos y Vistos: ...Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 460.771, a nombre de Eduardo Antonio Garbarino y de Isabel Ubiedo orden recíproca), emitido por el Banco Intercambio Regional; Suc. Uriburu, sita en Av. Santa Fe 2150 de esta Capital, por la suma total a pagar entre capital e intereses de pesos cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y uno ($ 4.858.151) con vencimiento el día 7 de diciembre de 1979, permiten determinar "prima facie" que los presentantes lo perdieron según denuncia efectuada ante la autoridad policial. Por tales consideraciones: Resuelvo: I.— Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 Dto. Ley 5.965| 63)...". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 882.000.— e. 30|7 Nº 43.236 v. 19|8|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica, a los efectos del art. 89, Decreto Ley 5.965|63, que en los autos: "COPPIAROLI, HUGO s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 110.196, emitido en Buenos Aires, el 10|12|79, pagadero en el mismo lugar, con fecha de vencimiento el 9|1|1980, librado por el Chase Bank S. A. por $ 19.072.603 y a favor de Hugo Coppiaroli y de Carmen Micaela Cotignola. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 378.000 e. 5|8 Nº 43.411 v. 25|8|80

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IMPRESOS ROTATIVOS S. A. C. I. F.", debiéndose presentar los acreedores a solicitar verificación ante el síndico Abel Alexis Latendorf, en sus oficinas de San Martín 491, piso 6º, oficinas 22 y 23 hasta el 10 de octubre de 1980. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada a ponerlos a disposición de la sindicatura. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.
[illegible] Nº 2.275 v. 20|8|80

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º), comunica por cinco días la quiebra de "COLOMBO, ALBERTO ANTONIO" (L.E. Nº 4.474.993 y Cédula de Identidad Nº 1.896.449), (Expte. 36.700). Síndico: Cont. Púb. Natalio Estrin, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 3º, Depto. 24, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1980. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de noviembre de 1980 a las 11 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Además, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 15|8 Nº 2.341 v. 21|8|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DARUICH, ELIAS (DISTRIBUIDORA TALCAHUANO) s|quiebra", síndico, contador Alberto Mario Cohen, con domicilio constituido en la calle Viamonte 658, piso 2º. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos. Asimismo, en dicha publicación deberá constar la fecha en que los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso (artículos 194 y 195 de la Ley Nº 19.551), presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico; para esos fines, fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1980 (artículo 26 inc. de la ley citada). Así, también, fíjase el día 23 de octubre de 1980, a fin de que la sindicatura presente el respectivo informe (artículo 92 inc. 2º segundo párrafo).
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e.14|8 Nº 2.277 v.20|8|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de TENAS S.A.I.C. Expediente número 40.675, Síndico: Contador Benjamín Klingelfeld con domicilio constituido en la calle Tucumán 1429, 6º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1980. Señálase la audiencia del día 18 de diciembre de 1980, a las 9 hs. en sede del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del Concordato Resolutorio, en caso de corresponder, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del Art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 12|8 Nº 2.260 v. 18|8|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber, en autos: "MAGGI, JORGE LUIS s/cancelación de pagarés", por quince días, que se publicará en el Boletín Oficial, que se han extraviado los cuatro pagarés librados a la orden de Jorge Luis Maggi, por José Ferrer... dos por la suma de $ 4.000.000 y dos por la suma de $ 2.500.000, con vencimientos los dos primeros el día 31 de enero de 1979 y el otro el 28 de febrero de 1979, los dos menores el día 15 de marzo de 1979, y que se dio por cancelados dichos pagarés y se autorizó su pago si dentro de los 60 días a partir de la última publicación de este edicto no mediare oposición de terceros.
Buenos Aires, 25 de julio de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 588.000.— e. 4|8 Nº 18.032 v. 28|8|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RUJOS S. A. C.I.F.I.A s|quiebra", se ha declarado la quiebra de la deudora. Es síndico el contador Domingo L. Ruffa, con domicilio constituido en Tucumán 1655, piso 3º, oficina A. Prohíbese efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase plazo hasta el 15 de setiembre de 1980, para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso soliciten verificación ante el síndico.
Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
e.14|8 Nº 2.278 v.20|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días a acreedores del fallido JAIME MAYER GLANCZPIGEL que el mismo se ha presentado solicitando su rehabilitación.
Buenos Aires, 22 de julio de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 89.600 e. 13|8 Nº 18.459 v. 22|8|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos "SANDI CARLOS s|cancelación de Documento Expte. Nº 6.816.00", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 791.982, por un monto de $ 2.189.033, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Florida, con vencimiento del 23 de enero de 1980 y autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin se publicarán edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario
$ 420.000 e. 13|8 Nº 18.930 v.4|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en los autos caratulados "MARFINCO S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 4.155), que se ha señalado nueva audiencia para el día 9 de octubre de 1980 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 112.000 e. 15|8 Nº 19.032 v. 21|8|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber en los autos: "STOLIAR CLAUDIO RUBEN s|cancelación", a quien pudiera tener en su poder los certificados que se enumeran, que se ha decretado su cancelación y que se autorizará el pago de los mismos al Señor Claudio Rubén Stoliar, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en este intérvalo no se dedujera oposición. Estos certificados son los siguientes: a) Plazo fijo transferible Nº 75.483, emitido por el Banco Continental, sucursal Constitución, Brasil 1159 Capital Federal, a la orden de Sara Sigsnevich y|o Claudio R. Stoliar, fecha de emisión 16 de enero de 1978, con vencimiento el 15 de febrero de 1978, importe de capital un millón, intereses, ciento siete mil seiscientos setenta y uno; b) Certificado provisorio Nº 142.578 de participación por pesos nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco, en letras aceptadas al portador Nº 609, fechado 3 de enero de 1978, vencimiento 18 de enero de 1978, emitido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en la calle Reconquista 2, esq. Rivadavia, Capital Federal; c) Recibos provisorios de las aceptaciones al portador que se enumeran: Nº 61.721; vencimiento 19|1|78, importe $ 7.406.575 y Nº 61.722, vencimien-

to 18|1|78, importe pesos 1.113.735 número 61.723, vencimiento 18|1|78, importe $ 1.768.755; Nº 61.726, importe pesos 4.232.330, vencimiento 18|1|78; Nº 61.467, importe $ 1.906.610, vencimiento 1º|2|78 Nº 61.474, importe $ 2.116.405, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.473, importe $ 9.805.590 vencimiento 1º|2|78; Nº 61.894, importe $ 3.719.605, vencimiento 16|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con domicilio en la calle San Martín 150, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1,260.000.— e. 13|8 Nº 18.491 v. 2|9|80

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos: PALISA, OMAR ALBERTO s|cancelación, se ha ordenado la cancelación del certificado transferible Nº 18.993 por la suma de $ 8.000.000 de capital siendo la firma receptora el Banco de San Juan, Suc. Bs. As., fecha de vencimiento 11|2|80, siendo beneficiario Omar Alberto Palisa, con domicilio real en Cochabamba 886, 8º p., C de esta Capital, y lugar de pago la institución bancaria mencionada. — Se hace saber que si en el término de 60 días no se presentare quien alegare derechos sobre el referido documento, se autorizará su pago.

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 462.000.— e. 4|8 Nº 16.905 v. 22|8|80

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 15 días en autos NESTICO DE DOMINIIANNI, MARIA s|cancelación de certificado, la cancelación del certificado de depósito transferible número 0592, monto $ 4.176.647. del Banco Oddone, sucursal Cangallo 332, vencido el 14|2|80. Autorízase su pago, transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no existe oposición en dicho plazo.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 336.000 e.7|8 Nº 17.508 v.27|8|80

## Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "BATRUM, SOCIEDAD ANONIMA". Síndico: Contador Guillermo E. Eliseo Liever, con domicilio en Libertad 359, piso 5º, Depto. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1980. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 9 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma, a ponerlos de inmediato a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980 — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 15|8 Nº 2.342 v. 21|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23. Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "HILANDERIA PUEYRREDON S.A.I.C." Síndico: Contador Arnoldo Lima, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1980. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el dia 12 de diciembre de 1980, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 15|8 Nº 2.343 v. 21|8|80

## Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de SALADINO IZARRA, JUAN CARLOS; Síndico Arnaldo Mario Rosentul, con domicilio en Cánning 2382, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1980. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de diciembre de 1980 a las 10 horas. — Se intima a l fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de l mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 14|8 Nº 2.280 v. 20|8|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, decreta cancelación certificado plazo fijo transferible Nº 20.159, Banco de Ultramar 17|9|79, titulares MARIA MAGDALENA SANZ MIRA y|o ANGELA NICOLASA DE LORENZO, $ 6.243.342, vencimiento 17|10|79, lugar de pago Suipacha 121. Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 252.000 e. 15|8 Nº 19.065 v. 4|9|80

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 18

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, notifica a DOMINGO GONZALEZ, en el juicio: "Brugan, Sociedad en Comandita por Acciones c|González, Domingo s|cumplimiento de contrato y escrituración", que ha recaído la sentencia y resolución cuyas partes pertinentes dicen: "Buenos Aires, mayo veintinueve de 1972... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a Domingo González a escriturar en el plazo de 30 días el lote número 1, manzana 56, sito en Guernica, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, y a abonar a la firma actora "Brugan, Sociedad en Comandita por Acciones", en el mismo acto, el saldo del precio adeudado 82 cuotas a razón de $ 50,30 m|n. cada una, o sea la suma de $ 41,25 Ley 18.188, con más sus intereses desde la fecha de constitución en mora conforme a la tasa pactada en la cláusula respectiva del boleto de compra, venta y las costas del presente juicio, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de resolverse la obligación en el pago de pérdidas e intereses. Regulo los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora Dr. Ricardo E. Muñiz en la suma de pesos dieciséis, y los del apoderado Dr. Enrique Carlos Carballo en la suma de pesos siete. Notifíquese, regístrese, y oportunamente archívese. Carlos R. Cornejo. — Buenos Aires, junio diecinueve de 1972. — Autos y Vistos: Siendo exacto lo expuesto, aclárese la sentencia de fs. 19|20, en el sentido de que en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la parte dispositiva quedará resuelta la obligación que vincula a las partes y que ha dado motivo al presente juicio y con la pérdida por parte del demandado de las abonadas a la actora en concepto de pérdidas e intereses. Notifíquese. Carlos R. Cornejo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 162.400 e. 15|8 Nº 43.946 v. 18|8|80

## Nº 43

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, notifica a ANGEL O. CALDERON Y DORA N. RODRIGUEZ DE CALDERON, en el juicio: "Brugan, Sociedad en Comandita por Acciones c|Calderón, Angel O. y otra s|Cumplimiento de contrato", que ha recaído resolución cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1972 ...declárase resuelto el contrato de compra, venta en la forma dispuesta en la sentencia dictada a fs. 23, 24 vta. Luis María Ambrosioni, Juez" — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 50.400 e. 15|8 Nº 43.944 v. 18|8|80

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 4|8|80 | MARCOS LEBENSOHN | 15|8 | 19|8|80 | 18.767 | 28.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 8|8|80 | RAMON CARLOS JOSE BRUGUERA | 15|8 | 19|8|80 | 18.718 | 28.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 24|7|80 | BENITO PEDRO DEL MORAL | 15|8 | 19|8|80 | 18.790 | 28.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 24|7|80 | ROSA BERSCHAD O BERCHADSKY DE FAITELEVICH | 15|8 | 19|8|80 | 18.823 | 28.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 7|8|80 | PEDRO FRANCISCO GUIGUE | 15|8 | 19|8|80 | 43.874 | 28.000 |
| 3 | 5 | María del C. Battaini de Bosio | 8|8|80 | EUMY ERMEN SASCARO | 15|8 | 19|8|80 | 43.845 | 28.000 |
| 3 | 5 | María del C. Battaini de Bosio | 8|8|80 | ANA MARIA AMALIA ALLIEVI DE LOHFELDT | 15|8 | 19|8|80 | 18.725 | 28.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 6|8|80 | JOSE LOGUARRO | 15|8 | 19|8|80 | 43.859 | 28.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 8|8|80 | JULIA GOÑI DE ALFONSO Y ERNESTO JOSE ALFONSO | 15|8 | 19|8|80 | 43.840 | 28.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 7|8|80 | DELIA VENTURA LOPEZ CAMELO DE VIGANOTTI | 15|8 | 19|8|80 | 18.719 | 28.000 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 8|8|80 | BENIGNO BARREIRO | 15|8 | 19|8|80 | 18.795 | 28.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 25|7|80 | PASCUAL COLOMBO Y PALMIRA O PALMINA CANTORI DE COLOMBO | 15|8 | 19|8|80 | 18.681 | 28.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 1º|8|80 | ENRIQUE ALEJANDRO BONSERGENT | 15|8 | 19|8|80 | 43.860 | 28.000 |
| 6 | 11 | Luis Alberto Dupou | 1º|8|80 | FEDERICO JUAN HIGHTON | 15|8 | 19|8|80 | 18.754 | 28.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 5|8|80 | LUCIANO FALBO | 15|8 | 19|8|80 | 43.854 | 28.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 23|7|80 | FRANCISCO MAZZITELLI Y PASCUALINA ORLANDINO | 15|8 | 19|8|80 | 18.856 | 28.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 10|10|79 | OMAR EUGENIO CONTI | 15|8 | 19|8|80 | 43.884 | 28.000 |
| 7 | 14 | María Bacigalupo de Moreno Ocampo | 6|8|80 | LUIS ISIDORO ARMANDO ROMERO | 15|8 | 19|8|80 | 18.723 | 28.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 7|8|80 | JOSE MARIA MANUEL GONAZALEZ DE AZUAGA | 15|8 | 19|8|80 | 43.872 | 28.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 8|8|80 | ENRIQUE DIZEO | 15|8 | 19|8|80 | 43.827 | 28.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 8|8|80 | JOSE MARIA TOSONE | 15|8 | 19|8|80 | 18.792 | 28.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazabal | 30|7|80 | JOSE LAPORTA | 15|8 | 19|8|80 | 18.840 | 28.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazabal | 11|8|80 | JUAN CARLOS PARODI | 15|8 | 19|8|80 | 43.88[illegible] | 28.000 |
| 10 | 19 | Martín Dusaro | 6|8|80 | MARIA TERESA GUERRERO DE PEREZ | 15|8 | 19|8|80 | 43.829 | 28.000 |
| 10 | 19 | Martín Dusaro | 30|7|80 | HECTOR ENRIQUE LAPLACETTE | 15|8 | 19|8|80 | 18.665 | 28.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 11|7|80 | FRANCISCO SGRO | 15|8 | 19|8|80 | 18.860 | 28.000 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 12|3|80 | ANDRES BAJO GEIJO | 15|8 | 19|8|80 | 18.769 | 28.000 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 6|8|80 | JORGE JOAQUIN BUZZETTI | 15|8 | 19|8|80 | 18.761 | 28.000 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 4|8|80 | ANGEL BLAS RISPOLI | 15|8 | 19|8|80 | 18.810 | 28.000 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 18|[illegible]|80 | OSCAR ANTONIO GONZALEZ | 15|8 | 19|8|80 | 18.816 | 28.000 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 28|7|80 | RIZIERI FIORIN | 15|8 | 19|8|80 | 18.696 | 28.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 28|7|80 | FRANKLIN BARROETAVEÑA | 15|8 | 19|8|80 | 43.858 | 28.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 5|8|80 | ALFREDO LASTRES LOPEZ | 15|8 | 19|8|80 | 43.857 | 28.000 |
| 14 | 28 | Guillermo Mercado | 8|8|80 | MERCEDES ROSARIO ANGUITA DE GONZALEZ MARANA | 15|8 | 19|8|80 | 18.656 | 28.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 4|8|80 | LOPEZ DE PERAL CARMEN Y PERAL PASCUAL JUAN | 15|8 | 19|8|80 | 18.815 | 28.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 30|6|80 | JOSE GOYANES | 15|8 | 19|8|80 | 18.861 | 28.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 10|7|80 | JOSE LO VOTRICO | 15|8 | 19|8|80 | 18.835 | 28.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 7|8|80 | JOSE ANGEL CAMURATI | 15|8 | 19|8|80 | 43.885 | 28.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 24|7|80 | FRANCISCO ECHEVERRIA | 15|8 | 19|8|80 | 43.830 | 28.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 11|7|80 | ELENA JOSEFA UBEDA DE OQUENDO | 15|8 | 19|8|80 | 18.830 | 28.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 31|7|80 | ROGELIO VAZQUEZ | 15|8 | 19|8|80 | 18.758 | 28.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 29|7|80 | ISABEL MARTINEZ DE FERNANDEZ | 15|8 | 19|8|80 | 18.837 | 28.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 1º|8|80 | JORGE ALBERTO AGUIRRE | 15|8 | 19|8|80 | 43.878 | 28.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 30|7|80 | RAQUEL SANTARELLI DE VAZQUEZ | 15|8 | 19|8|80 | 18.684 | 28.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 1º|8|80 | ANGEL CABINO FERNANDEZ Y ELENA BEATRIZ VUIDEPOT DE FERNANDEZ | 15|8 | 19|8|80 | 18.662 | 28.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 6|8|80 | BALBINA MARTINEZ ALONSO | 15|8 | 19|8|80 | 18.663 | 28.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 4|8|80 | SERAFIN RELA | 15|8 | 19|8|80 | 18.833 | 28.000 |
| 19 | 37 | Martha Gómez Alsina | 8|8|80 | ROBERTO FRANCISCO FONTANA | 15|8 | 19|8|80 | 43.849 | 28.000 |
| 19 | 38 | Martha Gómez Alsina | 4|8|80 | OSCAR SERAFIN GRECCO | 15|8 | 19|8|80 | 18.748 | 28.000 |
| 19 | 38 | Martha Gómez Alsina | 6|8|80 | JOSE MARIA LAROCCA | 15|8 | 19|8|80 | 18.664 | 28.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 6|8|80 | MARIA CANDIDA PEREIRA VDA. DE GIALLORENZO | 15|8 | 19|8|80 | 18.828 | 28.000 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 22|7|80 | OSCAR MAURICIO GHILLIONE | 15|8 | 19|8|80 | 18.679 | 28.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 28|7|80 | ANGEL JOSE FEOLA | 15|8 | 19|8|80 | 18.694 | 28.000 |
| 21 | 42 | Elsa Gatzke Reinoso de Gauna | 30|7|80 | JAIME ROSSELLO | 15|8 | 19|8|80 | 18.692 | 28.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 7|8|80 | JOSE ROJZEN | 15|8 | 19|8|80 | 43.875 | 28.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 31|7|80 | MARIA LOJO | 15|8 | 19|8|80 | 18.655 | 28.000 |
| 22 | 44 | Hernán Lorenzo Coda | 22|7|80 | MARIA MERCEDES CORONEL DE MONTOYA | 15|8 | 19|8|80 | 18.705 | 28.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 31|7|80 | HAIM GATTI | 15|8 | 19|8|80 | 43.890 | 28.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 4|8|80 | MARINA LOPEZ DE GIRONTE | 15|8 | 19|8|80 | 43.856 | 28.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzabal | 6|8|80 | ESPERANZA FERNANDEZ DE CIBEIRA | 15|8 | 19|8|80 | 43.855 | 28.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzabal | 30|7|80 | MANUELA FERNANDEZ BARREDO | 15|8 | 19|8|80 | 43.843 | 28.000 |
| 24 | 48 | Rubén Malatesta | 5|8|80 | MARCOS SCHWARZ | 15|8 | 19|8|80 | 18.736 | 28.000 |
| 24 | 54 | Miguel Angel Secchi | 23|7|80 | JOSE MANUEL VICENTE RAMOS | 15|8 | 19|8|80 | 43.892 | 28.000 |
| 25 | 49 | Carlos H. Peuriot Bouché | 24|7|80 | MARIA DE LA CONCEPCION BOSCH DE LAUGA | 15|8 | 19|8|80 | 18.868 | 28.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 8|8|80 | FAUSTO EMILIO VALLAROLO Y PERSEVERANDA GIL DE VALLAROLO | 15|8 | 19|8|80 | 43.873 | 28.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 8|8|80 | JUAN CARLOS ANTONIO CARRERAS | 15|8 | 19|8|80 | 18.666 | 28.000 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 4|7|80 | PEDRO RUSSO | 15|8 | 19|8|80 | 18.871 | 28.000 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 7|8|80 | ROSARIO DURANTE Y MARIA EVA GUTIERREZ DE DURANTE | 15|8 | 19|8|80 | 43.826 | 28.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 8|8|80 | MARIA DEL CARMEN PAGLIA | 15|8 | 19|8|80 | 43.828 | 28.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 8|5|80 | RUBEN MARIA GUERRA | 15|8 | 19|8|80 | 18.711 | 28.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 28|7|80 | GUILLERMA CELAS DE NAVARRO | 15|8 | 19|8|80 | 18.749 | 28.000 |
| 30 | 59 | Amelia C. Pascuali | 30|7|80 | ROBERTO JULIO GENUARDI | 15|8 | 19|8|80 | 18.680 | 28.000 |
| 30 | 59 | Amelia C. Pascuali | 23|6|80 | FELIX JOSE MEINARDO | 15|8 | 19|8|80 | 18.817 | 28.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 6|8|80 | BERTA BOJARSKI | 15|8 | 19|8|80 | 43.842 | 28.000 |

e. 15|8 Nº 1.664 v. 19|8|80

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 4174 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 5|8|80 | HORACIO LUCAS | 14|8 | 18|8|80 | 43.787 | 28.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 6|8|80 | CELESTINA FUENTE | 14|8 | 18|8|80 | 18.490 | 28.000 |
| 2 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 24|7|80 | ANGELA ALBA ABDALA DE CAVIE | 14|8 | 18|8|80 | 18.551 | 28.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 6|8|80 | CARLOS ANDRES BOT | 14|8 | 18|8|80 | 43.779 | 28.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 27|6|80 | AREF AMUY | 14|8 | 18|8|80 | 43.802 | 28.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 29|7|80 | JORGE SCHWALBE | 14|8 | 18|8|80 | 18.515 | 28.000 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 30|6|80 | JOSE MARIA CESAR | 14|8 | 18|8|80 | 18.512 | 28.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 5|8|80 | SARA BARRAVECCIA DE MANTEGAZZA | 14|8 | 18|8|80 | 18.452 | 28.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 5|8|80 | ROBERTO ANTONIO LOPEZ | 14|8 | 18|8|80 | 18.482 | 28.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 5|8|80 | LEO KERR | 14|8 | 18|8|80 | 43.781 | 28.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 1º|8|80 | BLANCA ANGELICA VICENTE DE ENRIQUEZ | 14|8 | 18|8|80 | 18.595 | 28.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 1º|8|80 | SANTOS BARBERI | 14|8 | 18|8|80 | 18.479 | 28.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 7|8|80 | FILOMENA VINCELLI DE BOIANELLI Y ANTONIO IANNIELLO | 14|8 | 18|8|80 | 43.821 | 28.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 31|7|80 | AMALIA INES BECHERO DE CENA | 14|8 | 18|8|80 | 18.545 | 28.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 1º|8|80 | MARIA ELENA JAIMOVITCH | 14|8 | 18|8|80 | 18.478 | 28.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 5|8|80 | OLGA RENEE AGUILAR DE BAFUNTI | 14|8 | 18|8|80 | 18.505 | 28.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 3|10|79 | FRANCISCO SIDERO y LIVIO FRANCISCO SIDERO | 14|8 | [illegible]|8|80 | 18.620 | 28.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 1º|8|80 | ROQUE ALEJANDRO CARCHIO | 14|8 | 18|8|80 | 43.783 | 28.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 19|6|80 | OSCAR RICARDO FIOCCHI | 14|8 | 18|8|80 | 43.780 | 28.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 31|7|80 | MARIA ANTONIA ELENA ARIAS DE MARIN | 14|8 | 18|8|80 | 18.500 | 28.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 30|6|80 | CONCEPCION SANCHEZ | 14|8 | 18|8|80 | 18.474 | 28.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 30|7|80 | ROSARIO BUSACCA | 14|8 | 18|8|80 | 18.503 | 28.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 8|8|80 | ANGEL JACOBO VILCHANSKY | 14|8 | 18|8|80 | 18.598 | 28.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 27|6|80 | MICAELA SURIANO | 14|8 | 18|8|80 | 18.511 | 28.000 |
| 11 | 22 | A. M. G. de Durañona y Vedia | 4|8|80 | JULIAN DOMINGUEZ | 14|8 | 18|8|80 | 43.793 | 28.000 |
| 12 | 23 | María Cristina Bourges Capurro de Rufolo | 6|8|80 | ELENA HILDA ACOSTA DE INGIULLA | 14|8 | 18|8|80 | 43.813 | 28.000 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 6|8|80 | GASPAR CARLOS ALBINO FONTANA, ELISA FONTANA y TERESA FONTANA | 14|8 | 18|8|80 | 18.638 | 28.000 |
| 13 | 25 | María Celia García Zubillaga | 31|7|80 | JOSE ARAKAKI | 14|8 | 18|8|80 | 43.811 | 28.000 |
| 13 | 25 | María Celia García Zubillaga | 31|7|80 | ROBERTO WAINFELD | 14|8 | 18|8|80 | 43.791 | 28.000 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 28|[illegible]|80 | ASUNCION GONZALEZ DE GONZALEZ | 14|8 | 18|8|80 | 43.820 | 28.000 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 1º|8|80 | ALICIA CARMEN VARONA | 14|8 | 18|8|80 | 18.507 | 28.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 1º|8|80 | PASCUA SANTA GASPARINI DE BATTISTELLI | 14|8 | 18|8|80 | 43.816 | 28.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 31|7|80 | GUERRINO REMO RUGGERO URBINELLI | 14|8 | 18|8|80 | 43.810 | 28.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 7|8|80 | EZEQUIEL GRINSTEINAS | 14|8 | 18|8|80 | 43.809 | 28.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 7|8|80 | JOSE MARIA LOUREIRO | 14|8 | 18|8|80 | 43.790 | 28.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 18|3|80 | GUILLERMO ENRIQUE CINGOLANI | 14|8 | 18|8|80 | 43.765 | 28.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 5|8|80 | ALFREDO PEREZ | 14|8 | 18|8|80 | 18.454 | 28.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 5|8|80 | AUGUSTO CARLOS RADICE | 14|8 | 18|8|80 | 43.804 | 28.000 |
| 17 | 33 | Tristán Bravo | 8|7|80 | LUIS ALBERTO FERRAZZUOLO | 14|8 | 18|8|80 | 18.477 | 28.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 11|7|80 | OSCAR ROBERTO CAPALBO | 14|8 | 18|8|80 | 18.493 | 28.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 30|6|80 | SANTA MARIA ROSA SCOCOZZA DE [illegible]NTELLI | 14|8 | 18|8|80 | 43.803 | 28.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 25|7|80 | EMMA ACCINELLI DE CANAVESI | 14|8 | 18|8|80 | 43.788 | 28.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 10|7|80 | URBANO HERMIDA VAZQUEZ | 14|8 | 18|8|80 | 43.761 | 28.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 7|8|80 | OLGA MARIA XAVERIA ROZINSKI | 14|8 | 18|8|80 | 43.814 | 28.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 17|6|80 | SEVERINO FANDIÑO | 14|8 | 18|8|80 | 18.483 | 28.000 |
| 19 | 37 | Eduardo Di Nuzzolese | 5|8|80 | LUIS CAMPAGNA | 14|8 | 18|8|80 | 18.461 | 28.000 |
| 20 | 39 | Luis José Garballido | [illegible]8|80 | ELENA CLARA PETER DE PANE | 14|8 | 18|8|80 | 43.786 | 28.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 31\|7\|80 | DANIEL BONNIN | 14\|8 | 18 8,80 | 18.621 | 28.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 28\|7\|80 | ANGELES FERNANDEZ VDA. DE ARCONADA | 14 8 | 18 8 80 | 18.5[illegible] | 28.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 6\|8 80 | EMILIC GARCIA | 14\|8 | 18 8\|80 | 18.476 | 23.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 7\|8\|80 | ENRIQUE PORRO | 14\|8 | 18,[illegible] 80 | 18.506 | 28.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 5\|8\|80 | GARABED HURMUZIAN | 14,8 | 18\|8·80 | 43.778 | 28.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 30\|7\|80 | ALBERTO ANOKIAN | 14\|8 | 18,8\|80 | 18.496 | 28.000 |
| 24 | 48 | Rubén Malatesta | 28\|7\|80 | GREGORIO ESPINOSA | 14\|8 | 18 8 80 | 43.789 | 28.000 |
| 24 | 48 | Rubén Malatesta | 27\|6 80 | PEDRO HECTOR ORTIZ | 14 8 | 18\|8 80 | 18.473 | 28.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 8\|8\|80 | ENRIQUE VIRGILIO SOBRERO | 14\|8 | 18\|8\|80 | 18.555 | 28.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 30\|7\|80 | YOLANDA AIDA TOSCANO | 14\|8 | 18 8 80 | 18.559 | 28.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 1º\|8\|80 | NELLY MARIA CORREA DE ARCE | 14,8 | 18 8\|80 | 18.475 | 28.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 8\|8\|80 | MABEL NORMA TEJO DE MINGORANCE | 14,8 | 18\|8,80 | 18.516 | 28.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 23\|7 80 | FEDERICO FERNANDO PASCUAL SALDARINI | 14·8 | 18\|8,80 | 18.467 | 28.000 |
| 26 | 48 | Rubén Malatesta | 28\|7\|80 | LEON GRILLO | 14\|8 | 18\|8 80 | 43.805 | 28.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 5\|8 80 | NIVARDO MARTINEZ | 14·8 | 18\|8,80 | 43.794 | 28.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 4\|8\|80 | ELENA FLORENTINA MOLINARI | 14\|8 | 18\|8\|80 | 18.468 | 28.000 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 24\|7\|80 | ELVIRA JULIA BOIANO VDA. DE UBOLDI | 14\|8 | 18\|8\|80 | 43.806 | 28.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 7\|8 80 | ROGELIO VICENTE FERRARI | 14\|8 | 18\|8,80 | 18.562 | 28.000 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 8\|8\|80 | AUGUSTO HORACIO ALTOMARE | 14\|8 | 18 8 80 | 18.525 | 28.000 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 7\|8,80 | EMILIO SANTOS AURIO RIESTRA | 14\|8 | 18,8\|80 | 18.486 | 28.000 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 7\|8\|80 | MIGUEL CARRASCO | 14\|8 | 18\|8\|80 | 18.565 | 28.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 30\|5\|80 | JUAN CARLOS SEOANE y ALICIA CARMEN FALCONE | 14\|8 | 18 8 80 | 18.554 | 28.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 27\|5 80 | ANTONIA SERRA | 14\|8 | 18,8\|80 | 18.484 | 28.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 8\|8,80 | ANGEL OZORES PORTAS | 14 8 | 18\|8,80 | 43.755 | 28.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 29\|7 80 | AMALIA SAENZ DE ANZOATEGUI | 14\|8 | 18\|8\|80 | 18.460 | 28.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 6\|8\|80 | JOSE MARIA RIVAS | 14\|8 | 18\|8 80 | 43.812 | 28.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 1º\|8\|80 | WANDA o VANDA PENZ DE ZAMPIERI | 14\|8 | 18 [illegible] 80 | 18.513 | 28.000 |
| 30 | 59 | Ester Riesel | 29\|7 80 | JOSEFA MARTINEZ DE VEGA | 14\|8 | 18\|8 80 | 43.785 | 28.000 |
| 30 | 59 | Ester Riesel | 29\|7\|80 | MODESTO VILLABRILLE | 14\|8 | 18,8,80 | 18.578 | 28.000 |

e.14|8 Nº 1.663 v 18|8|80

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derec.., bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 105 | Jorge Horacio Petruch | 8\|7 80 | CARLOS ALBERTO OLIVA Y MIGUEL MOYANO | 5 | Estafa - Causa Nº 39.614 |
| 2 | 105 | Jorge Horacio Petruch | 23\|7\|80 | ENRIQUE EDUARDO ZANOTTI | 5 | Quiebra |
| 2 | 105 | Jorge Horacio Petruch | 23 7 80 | RAMON BARRIOS | 5 | Hurto |
| 7 | 120 | Ismael Roberto Muratorio | 29\|7 80 | MARIA JOSE SCHUSEMBLUM POHL | 5 | Infración Ley 20.771 |
| 7 | 120 | Ismael Roberto Muratorio | 29\|7\|80 | MARIA DE LA PAZ SCHUSEMBLUM POHL | 5 | Infración Ley 20.771 |
| 8 | 1[illegible]5 | Juan Diego Colombo | 18 7\|80 | CARLOS MARIANO GUEVARA | 5 | Robo |
| 10 | 130 | Miguel Angel Machi | 11\|7 80 | ARCHIVALDO A. SOZA | 30 | Estafa - Art. 172 del C. Penal |
| 14 | 141 | R[illegible] Baca | 23\|7\|80 | NESTOR PEDRO NICOLA | 5 | Defraudación |
| 22 | 148 | Eduardo B. Styrsky | 25\|7 80 | BARTOLINA ANGELA QUIROGA | 30 | Hurto |
| 23 | 139 | Enrique Mario Pose | 24 7\|80 | JORGE GASTON CAYETANO MARIA POIRIER | 30 | Estafa y falsificación de documento |
| 24 | 112 | Néstor Luis Biondi | 25\|7\|80 | CARLOS R. HUBERMAN | 5 | Estafa reiterada y falsificac. documento |
| 24 | 131 | Carlos Daniel Liporaci | 31\|7\|80 | GUILLERMO RICARDO VAISMAN | 5 | Estafa - Causa 40.169 |
| 23 | 158 | Eduardo C. Marina | 30 7 80 | PASCUAL HICARDI | 5 | Estafa |
| 25 | 161 | Daniel R. Carro | 29 7 80 | MABEL ADELA DIAZ | 30 | Hurto |
| 25 | 161 | Daniel R. Carro | 29\|7 80 | EDUARDO RUBEN FERNANDEZ | 30 | Defraudación |
| 33 | 169 | Roberto. E. Hornos | 29 7\|80 | CLAUDIO VICENTE LAGOMARSINO | 5 | Defraudación |
| 33 | 169 | Roberto E. Hornos | 28\|7\|80 | DANIEL ANGEL NUÑEZ | 5 | Hurto |

e. 14|8 Nº 1.078 v. 20|8|80

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaria Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO HUGO PALUMBO, C.I. Nº 5.247.671 de la Policia Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 14|8 Nº 2.281 v. 20|8|80

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

### Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo FELIPE FORTUNATO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº [illegible].127, que se le siguen por defraudación, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 6 de agosto de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.14|8 Nº 2.2[illegible] v.2[illegible]

Juzgado Federal Nº 1, de la ciudad de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente al prófugo "FERNANDO" o JORGE FERRANDO, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 40.402, que se le siguen por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 1º de agosto de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 15|8 Nº 2.345 v. 21|8|80

### Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Juan Serafín Grosso, en autos Nº 31.230 caratulada "Zapatería Nelson y Otros s|Inf. Ley 20.771", cita, llama y emplaza a PABLO MARTIN LAMEIRO, con último domicilio en la calle Agüero 1960, piso 8º, Dto. 1º de la Capital Federal, fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 1º de agosto de 1980. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 15|8 Nº 2.343 v. 21|8|80

### LA PLATA

### Nº 2

Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DANIEL [illegible]SERANTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata 5 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 14|8 Nº 2.282 v. 20|8|80

Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA NOEMI BASUALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 14|8 Nº 2.283 v. 20|8|80

Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ALICIA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 4 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 14|8 Nº 2.284 v. 20|8|80

Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA CRISTINA AVERSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 14|8 Nº 2.2[illegible] v. 20|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio. — Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OLGA ADRIANA MICONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.14|8 Nº 2.286 v.20|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, Aparicio. — Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAUL GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.14|8 Nº 2.287 v.20|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, Aparicio. — Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA SUSANA ROZAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.14|8 Nº 2.288 v.20|8|80

### MAR DEL PLATA

Por orden de S.S., el Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de cinco días a RAMON ALFREDO GOÑI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.938, que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Penal, a cargo de la autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, 29 de julio de 1980. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 15|8 Nº 2.347 v. 21|8|80

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de cinco días, a **CARLOS OSCAR MALVIDO**, a estar a derecho, en la causa **Nº 1.916**, de trámite por ante la Secretaría Nº 2 en lo Penal, interinamente a cargo de la autorizante.

Mar del Plata, 31 de julio de 1980. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 15|8 Nº 2.348 v. 21|8|80

Por orden del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mar del Plata, se cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho, a GUSTAVO FERNANDO LOPEZ JORDAN, en la causa Nº 1.783, que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Penal, a cargo de la autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, 29 de julio de 1980. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 15|8 Nº 2.349 v. 21|8|80

### MENDOZA

Nº 12

Primera Circunscripción Judicial Decimosegundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Juez Decimosegundo Juzgado Civil. autos 77.092, "ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA Y FRUTICOLA SARRIGUREN S.C.A., BODEGAS Y VIÑEDOS SAN RAMON S.A.A.I. y C., SARRIGUREN HNOS. S.A.C.I.F. e I. y S.A. LUIS FILIPPINI LTDA por Quiebra Voluntaria", notifica interesados; auto fs. 833|934: Mendoza, 31 de julio de 1980. — Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º Postergar la audiencia de la junta de acreedores del presente concurso, que se encontraba establecida para el día dieciocho de setiembre de 1980, a las nueve horas, haciéndose saber que la misma tendrá lugar el día diecisiete de octubre de 1980, a las nueve horas. — 2º - ... Cóp., not., y rep. — Fdo.: Dr. Antonio José Puertas, Juez.

Mendoza, 31 de julio de 1980. — Omar Emilio Dabel, secretario.

e. 15|8 Nº 2.344 v. 21|8|80

## REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en juicio "ARGENFE S.A. c|PENNELLA PASCUAL s|Ejecución hipotecaria", que el martillero público Rubén Adolfo Rio rematará el día 20 de agosto de 1980 a las 10 horas en la sedé de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Sexto del partido de La Matanza, designado como Lote número Once de la Manzana veinte, en la ruta 3, Km 43, Barrio Mercedes Benz, provincia de Buenos Aires. El lote mide 15 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 450 m2. Base de $ 12.761.310. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo. El inmueble se encuentra desocupado. Visitar los sábados de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 103.200.— e. 14|8 Nº [illegible].720 v. 18|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c|PANORAMIC SOC. A.I.C.P.F.I. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 29.450|79, que la firma martillera **Sáenz Valiente Bullrich y Cía. S.A. rematará** el día 21 de agosto de **1980, a las 15 horas**, en la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, calle Lima 87, piso 3º, la finca ubicada en la zona Sud de esta Capital, Parroquia Balvanera Sud, calle México 2049|53|55, entre las calles Sarandí y Rincón, edificada en los lotes de terreno designados con los números 1 y 2 según título, con una superficie de 15 m. de frente al Sud, por 33 m 27 cms. de fondo. Nom. Catastral: Circunsc. 10, Secc. 20, Manzana 53, parcela 25. Libre de ocupantes según resulta de la diligencia de constatación efectuada en autos. Consta de planta baja, con entrada independiente para camiones y entrada a montacarga, con cortinas metálicas. Entrepiso de aproximadamente 22 m x 10 m de superficie. Primer piso con cuatro escritorios y amplio salón. Segundo piso con superficie aproximada de 30 m x 15 m, y una azotea con 1 habitación de 6,5 m x 5 m y subsuelo. Baños y vestidores. Base pesos 29.410.496 (2|3 valuación fiscal). Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en efectivo. Se hace constar que el Banco actor ofrece facilidades de pago de hasta el 50 por ciento del producido de la venta. Plazo máximo del crédito hasta 3 años, con intereses habituales de plaza, con garantía hipotecaria sobre el bien a subastarse. Para acceder a estas facilidades, los interesados deberán convenir previamente con el Banco actor hasta un plazo de cinco días anteriores al remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas al inmueble, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Tristán Bravo, secretario.

$ 285.600.— e. 14|8 Nº 18.879 v. 18|8|80

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el juicio: "SONENSEIN, CARLOS MARCELO c|HOFFMAN, MARCOS s|división de condominio" (Expte. Nº 32.439) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 19 de agosto de 1980, a las 14.30 horas, la Unidad Funcional (Oficina 91) ubicada en el 9º piso, al frente, del edificio calle Montevideo 451|3 entre Corrientes y Lavalle, con un porcentual del 2,18 y superficie cubierta propia de 36,80 m2. Los baños ubicados en este piso son de propiedad común; pero de uso exclusivo de las unidades que lo componen. La línea telefónica que tiene el departamento no se incluye en la venta. Adeuda por expensas comunes hasta el 29 de mayo de 1980 la suma de pesos 285.000 y la cuota del mes de mayo asciende a la suma de $ 131.000. Puede visitarse de 15 a 17 horas y el día del remate (19|8|80) de 11 a 14 horas. Base $ 7.605.666. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Carlos H. Peuriot Bouché, secretario.

$ 126.000.— e. 14|8 Nº 18.697 v. 18|8|80

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos: "BOTTINI JULIO CESAR y otros c|VELAZQUEZ RICARDO ANTONIO s|Ejec. Hipot.", Expte. Nº 23.691|79, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 21 de agosto de 1980, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pedro Díaz esquina Paderesky de la localidad de Hurlingham partido de Morón, provincia de Buenos Aires. una casa prefabricada sin terminar de un solo ambiente y frente a los números 2411 y 2415 de P. Díaz. Construcción madera. Se encuentra actualmente desocupada. Acta constatación de fs. Lote. Nº 6, Mza 347 Medidas: 9,50, Fte. 4, 24 ochava, 23 c|fte., 12,50 y 26 mts. Superf. 320,50 mts. cds. Ad-Corpus (Barrio Jonston) Nomenc. Catast. Circ. IV - Secc. E Mza. 347 - a - Parc. 6, Dominio 721, año 1979 (Reg. Pdo. Morón) Base $ 4.411.920. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado ley. En efectivo. Tratándose de un lote sin cerco y sin puerta la construcción, la exhibición del bien es libre. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o el martillero.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 159.600.— e. 14|8 Nº 18.741 v. 18|8|80

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "TOSTI, JOSE ROLANDO c|BERGER, ALFONSO JULIO s|ejecutivo" Expediente Nº 43.903|77, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el día martes 19 de agosto de 1980, a las 10.30 horas, subastará una fracción de terreno de 10.179,765 metros cuadrados, correspondiente a un 25 por ciento de una fracción total de 40.719,06 metros cuadrados, sita en el Partido de Pilar, próxima a la estación Tortuguitas, con frente a la calle Los Andes, por el fondo con la calle Oliden y en sus costados por las de Enrique Larreta y sin nombre, totalmente baldío y libre de ocupantes, razón por la cual se puede visitar en cualquier momento. Sale a la venta con la base de $ 4.539.782. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 20 por ciento del total de su compra, el 3 por ciento de comisión al martillero y el 5 por mil de sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 126.000 e. 15|8 Nº 19.809 v. 19|8|80

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "MESSING Y CIA. s|quiebra" Expediente 13.599, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Alfredo V. Ocampo rematarán el martes 26 de agosto de 1980, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la Av. Angel Gallardo 1084|1100, esquina Av. Honorio Pueyrredón 1087|97, Capital Federal. Se trata de una estructura de cuatro plantas sobre terreno que mide 18,21 m sobre Avenida A. Gallardo. 6 metros en la ochava, 18,03 m sobre H. Pueyrredón y 23,94 y 23,20 metros en sus costados. Superficie del terreno: 515,73 metros cuadrados. En el expediente municipal Nº 106.809|60 existen planos aprobados al 3|7|61 para la construcción de planta baja y quince plantas altas (fs. 32) con una superficie total a construir de 5.770,52 metros cuadrados (fs. 60) cuyos respectivos derechos fueron abonados el 16|1|62 (fs. 36). El cumplimiento de la ordenanza municipal 35.073|79 correrá por cuenta de quien resulte comprador en la subasta. Por ordenanza 6.207|77 del 16|12|77, se dispuso que no podrá efectuarse obra alguna en los pisos superiores mientras subsistan las actuales condiciones estructurales. Los antecedentes de esta resolución pueden consultarse en el Exp. Mun. Nº 106.809|60 mencionado. Nota: Se deja constancia que esta venta no incluye las cuotas partes indivisas del condominio del inmueble que en el momento de ser sometido el mismo al régimen de propiedad horizontal corresponderán a las unidades 3, 4, 5 y 8 de la planta baja con sus partes comunes correspondientes. Dichas unidades se encuentran ocupadas por la firma Antonio J. Sergi S.A. y les corresponde una superficie propia de 18,74; 46,62; 24,95 y 45,93 metros cuadrados respectivamente. Todas las medidas y superficies consignadas en el presente edicto, como asimismo las fojas citadas, han sido extraídas del expediente municipal ya citado. Venta Ad-Corpus. Base: $ 42.649.584 — Seña: 8 por ciento — Comisión: 3 por ciento — Sellado 5 p|mil. Todo en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio se abonará en Bonos Nacionales de Interés Variable (BONIVA), en cualquiera de sus series, en la cantidad que corresponda según la conversión de dicho saldo de precio a la cotización del día de la subasta en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El inmueble puede ser visitado de lunes a sábado de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Informes y catálogos: Uruguay 560, 2º, 26 (40.2343) y Juncal 1702, piso 10 (44.6647) y en la Secretaría Actuaria, Avenida R. Sáenz Peña 1211, piso 9º.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 662.060 e. 12|8 Nº 18.336 v. 18|8|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en los autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|Inc. subasta Díaz Vélez 3441", Expte. Nº 42.195, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 20 de agosto de 1980, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento en propiedad horizontal señalado como Unidad Nº 18 del 2º piso de la finca de Díaz Vélez 3441, entre calles Sánchez de Bustamante y Billinghurst, de Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño y cocina. — Superficie [illegible] y total por piso de 24,19 metros cuadrados; porcentual 1,25 por ciento. — La venta se efectúa de conformidad con las constancias y certificados agregados en autos, en el estado en que se encuentra, desocupado, ad-corpus y al contado. — Base: $ 18.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil; todo en dinero en efectivo y acto del remate. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será otorgada ante el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: días 15, 18 y 19 de agosto, de 10,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 23[illegible] e. 12|8 Nº 18.101 v. 18|8|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441, S.C.A. s|Inc. de subasta judicial de la unidad de la calle México 1[illegible]|28". Expediente Nº 40.505, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 22 de agosto de 1980, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, la siguiente Unidad, del inmueble de la calle México 1826|28 de esta Capital: Unidad 4, sita en planta baja, superficie cubierta: cuarenta y un metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados, descubierta: seis metros noventa decímetros cuadrados, total por piso y unidad funcional: cuarenta y ocho metros y dos decímetros cuadrados. — Porcentual: dos con trece centésimos por ciento. — Totalmente desocupado. — Base: $ 15.080.000, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 6 por mil. — En efectivo. — Ad-corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. escribano que designe el Juzgado. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta. — Se exhibe los días 12, 13, 14, 15 y 16 de agosto de 1980, en el horario de 10 a 13 horas. — Informes al martillero al T.E. 771-3951, en el lugar de la subasta y en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 280.000 e. 12|8 Nº 18.334 v. 18|8|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por tres días que en autos: "ZEBALLOS DE MAESTRO, MIA MABEL c|ZIMMERER DE BOSSANYI, VALERIA ANA PAULA s|ordinario". Expediente Nº 37.456, que el martillero Victorio A. Seghesio, el día 23 de agosto, a las 13 horas, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, dos unidades ubicadas en la calle Cuba Nº 1933, entre Echeverría y Sucre, de esta Capital, identificadas como números 3 y 4 - Nº 3: Partida 1.083.50[illegible] ocupada por el Sr. Juan Carlos Piñeyro, C. I. 5.605.4[illegible] y su familia quien manifestó que existe un contrato hasta el 30|4|82, pero que no fue exhibido. Compuesta de: living-comedor con balcón, piso de parquet, salamandra a leño de gas, dos dormitorios amplios con placard, baño y cocina completos, doble entrada, existiendo la línea telefónica correspondiente al número 783-3173, todo en muy buen estado de conservación. Deuda O.S.N. hasta el 3|80 $ 210.407. Municipales $ 193.547. No se adeudan expensas comunes hasta octubre de 1979. Base: las dos terceras partes de la valuación fiscal, pesos 13.279.266, seña y a cuenta de precio, 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo. - Unidad Nº 4, Partida Nº 1083507 compuesta de un ambiente grande, con ventana a la calle, con dos placards, baño, cocina, lavadero y terraza, existiendo una línea telefónica correspondiente al número 783-9267. Según manifestaciones, ocupada por el señor Vacarezza. Deudas O. S. N. $ 188.586. Municipales: pesos 94.729. No se adeudan expensas comunes hasta octubre de 1979. Base: Las dos terceras partes de valuación fiscal: pesos 5.437.282. Seña y a cuenta de precio: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. Visitar los días 18, 19, 20 y 21 de agosto de 14 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 243.600 e. 15|8 Nº 19.087 v. 19|8|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos: "GUBERTI, ROBERTO ANTONIO JESUS (DATALOID) s|Quiebra incidente de subasta", Expediente Nº 53.140|77, que el martillero Ricardo M. Oliveri De la Riega, rematará el día lunes 25 de agosto de 1980 a las 16,30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Paraguay Nº 1372|78, Capital, con entrada principal por el Nº 137[illegible] piso 1º, unidad Nº 3 (letra "B"), que consta de: palier privado, living, comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, office, cocina, pieza y baño de servicio, lavadero, pequeño patio, gran terraza individual y baulera. Por el Nº 1372 se accede al garaje, correspondiendo al titular un lugar en el mismo sin determinación. El Nº 1378 corresponde a la entrada de servicio. Superficie cubierta 154,08 m2. Superficie semi descubierta 3,57 m2. Superficie descubierta 16[illegible],9 m2. Superficie total 327,54 m2. Porcentual 5,12 %. Matrícula 20-355|3. Base: pesos 50.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil, correspondiente a la parte compradora, Al contado y en

efectivo. El departamento se vende en el estado de ocupación que surge de autos, libre de impuestos y expensas al día de la posesión por el adquirente. A la unidad le correspondieron por expensas del mes de junio de 1980 la cantidad de $ 657.625. Visitas: días 20, 21, 22 y 23 de agosto de 1980, de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El título de propiedad corre agregado a fs. 90|97 de los autos.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 392.000.— e. 12|8 Nº 18.335 v. 18|8|80

—— Nº 14 ——

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 (sito en la calle Callao 635, P. 2º, Capital), comunica por dos días en el juicio "LOPEZ DE CHILIANO, BEATRIZ c|LOOS, MIGUEL A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 51.767, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 18 de agosto próximo a las 16 hs. en la calle Moreno 2330 Capital: 886 pieles de corderito; 1.000 cortes de pieles de zorrino enteros (pelados y cortados en trozos y rotos); 10 cueros lanares; 1 bordie de corderito; 88 cortes de pieles tipo nutria: 61 cortes de pieles tipo nutria en tiras; 3 bordies cortes de pieles tipo nutria de 1,50 x 1,20 aproximadamente; 1 bordie corte de piel de nutria de 1,20 x 0,80 aproximadamente; 5 cortes de pieles tipo nutria de 0,60 x 0,50 aproximadamente. Se entregan los bienes previo pago total del precio. La venta se realiza sin base al contado y la mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 89.300.— e. 15|8 Nº 19.344 v. 18|8|80

—— Nº 22 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos: "PERCIAVALLE S. A. SOC. DE HECHO, integrada por ENRIQUE y ALBERTO PERCIAVALLE s|quiebra" (Expte Nº 5.982), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 28 de agost de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Avenida La Plata Nº 1190, de esta Capital, donde se exhibe a partir del día 18 de agosto, de 9 a 17 horas y hasta la fecha del remate : Un automóvil Fiat, modelo Berlina, motor Nº 128-A-0381637389, carrocería Nº 128 A0849822, año 1973, Patente Nº C-574.650. Las deudas Municipales de los años 1977, 1978, 1979 y 1980, ascienden a la suma de $ 370.900, por multas $ 53.000, por prendarios pesos 876.000. Sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 210.000 e.15|8 Nº 19.086 v.21|8|80

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 2 ——

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "MONACCI MARITIMA NECOCHEA S.R.L. s|embargo preventivo Buque Caribea". Expediente número 66|78, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 9 de setiembre de 1980, a las 14 horas en el salón de subastas del Centro de Martilleros de Necochea, calle 68 número 3155, Prov. de Buenos Aires, el siguiente bien: Buque Caribea, cuyas dimensiones son las siguientes: Eslora: 98,73 mts. Manga: 15,27 mts. Puntal: 8,78 metros, posee dos cubiertas y 3 cámaras frigoríficas, en el estado en que se encuentra. — Se le ubica varado en la playa de Quequén, distante a unos mil metros aprox. de la escollera Norte, paralelo a la costa; en bajamar el buque se halla prácticamente en seco a unos cien metros aprox. de la calle Jujuy, donde está situado el Faro del Puerto de Quequén, con la calle Costanera. — Visitas: El buque podrá ser observado los días 1, 2, 3, 4, 5 y 8 de setiembre de 1980, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, debiéndose retirar previamente la correspondiente tarjeta en la firma Monacci Marítima Necochea, calle 61 Angel I. Murga 2722 de Necochea, Prov. de Bs. As. — Base: $ 122.266.600. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto 5 por mil. — Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo o cheque certificado. — Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado (Art. 564 Cód. Proc.). — El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y el eventual comprador del buque deberá trasladarlo como condición de venta a otro lugar del puerto donde no se sigan ocasionando perjuicios a la Administración Gral. de Puertos. — La entrega del bien al que resulte comprador es inmediata, previo pago total del precio de venta (Art. 565 Cód. Proc.). — Mayores informes: En el Juzgado (Paraná 386, 7º piso, Cap.), en la oficina del martillero y en la firma Monacci Marítima Necochea S.R.L., en Necochea, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 252.000 e. 14|8 Nº 18.874 v. 18|8|80

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en autos: "COOPERATIVA DE VILLA CRESPO, SOC. DE CREDITO LTDA. c|SCORZIELO, JOSE MIGUEL s|ejec. prendaria". Expte. Nº 139.738|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 28 de agosto de 1980, a las 10.30 horas, en la calle Humberto I 2042, con exhibición en calle Malabia 333, un automotor usado, uso privado marca Ford, tipo automóvil, modelo Falcon, año 66, motor marca Ford Nº 68S28932, carrocería y/o bastidor marca Ford Nº 26.270, dominio C-063.320 en el estado que se encuentra. Base: $ 3.465.000. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. Sellado de ley 5 p| mil.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — El Secretario.
$ 100.800 e. 14|8 Nº 18.872 v. 18|8|80

—— Nº 5 ——

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|GRAZIANO, JORGE CARLOS s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 26 de agosto de 1980, a las 11 horas, en el local de la calle Pasco 47 de la Cap. Federal, donde se exhibe, un automotor usado marca Ford Coupé 2 puertas, modelo GT, año 1976, con motor marca Ford número DSAL16191, chassis marca Ford número KA53SA-05992, Dominio B-1.367.901, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.400.000, al contado. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 84.000 e. 17|8 Nº 19.032 v. 19|8|80

—— Nº 6 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por 3 días en autos: "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A. c|GARCIA, CONSTANTINO y otro s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 153.619) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 5 de setiembre de 1980, a las 18.30 horas, en el local de Avda. Montes de Oca 1177 Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor marca Fiat, modelo 133, año 1978, motor marca Fiat Nº 100G2.038-0004360, chasis marca Fiat número 100 RB CC0004915, patente C-852.419, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 5.108.652. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. Se hace saber que el bien registra deuda a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por patentes año 1979 de $ 110.000 y año 1980 de $ 220.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 100.800 e. 14|8 Nº 18.674 v. 18|8|80

—— Nº 10 ——

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c| MASSOLO CROWE S.R.L. s| prenda" (Expte. número 145.804|79), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 5 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo modelo 1975, motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-000222, chassis marca Mercedes Benz Nº 351303-15-000218, Patente B-1.347.557, Prov. de Bs. As., sin rueda de auxilio y otro automotor marca Mercedes Benz tipo chassis con cabina modelo 1517|48, año 1976, marca Mercedes Benz 351303-15-000167, motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-000168, Patente B-1.347.558, Prov. de Bs. As., sin rueda de auxlio y en el estado en que se encuentran y se exhiben en el depósito sito en la Avda. Belgrano 4222 de Villa Domínico, Prov. de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de setiembre del Cte. año en el horario de 14 a 17 horas. — Base: Pesos 148.000.480, en block, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Los automotores serán entregados una vez aprobado judicialmente el remate y abonado el saldo de precio, el retiro de los mismos del lugar en que se encuentran depositados corren por cuenta y riesgo del comprador.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Guillermo H. Méndez, secretario.
$ 122.200 e. 15|8 Nº 19.084 v. 18|8|80

—— Nº 12 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|AGROPECUARIA BELLOCQ S.A. s| Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 1 de setiembre de 1980 a las 10 horas, en Añasco 1161, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 19 horas, el automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo Falcon Ranchero, año 1978, motor marca Ford Nº DUBB37568, chasis marca Ford Nº KA27UR-34737, dominio B-1.429.343, uso particular, en perfecto estado de funcionamiento, y en el estado en que se encuentre. — Base $ 15.000.000. Subasta al contado y al mejor postor. Expediente Nº 216.792. Comisión 10%.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 109.200 e. 14|8 Nº 18.743 v. 18|8|80

—— Nº 20 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITOS LIMITADA c|ORGANIZACION FOTOGRAFICA S. A. s|Ejecución Prendaria", Expte. número 182.966, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 26 de agosto de 1980 a las 12 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), los siguientes bienes: 1) Una impresora de material sensible fotográfico color, alta velocidad automática, marca "Colorprint" modelo 913 Nº 0119 Industria Nacional. 2) Una impresora de material sensible color fotográfico, alta producción automática, con analizador de color, programable con tres memorias marca "Durst", modelo 801 ACS Nº 26129 M 11790 Industria Inglesa. — 3) Una impresora de material fotográfico, sensible color producción de fotografía múltiple, automática con computador adicionable incorporado. 3 memorias directas de color, 9 memorias de programación, Industria Inglesa, marca "Duerst", mod. 5 ACS 802 Nº 40038. — 4) Una procesadora de material color de dos bandas de revelado rebobinado y carga incluida, regeneración automática, marca Photema Nº 365, Industria Nacional. — 5) Una procesadora de negativos color, por perchera continua, rellenado automático, avance 55 rolos hora, por proceso 2 pasos automática, marca San Marcos, modelo Minifilm 11 Nº 4.579, Industria Italiana. Los bienes se exhiben los días martes y viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2124 de la localidad de José Ingenieros (Pcia. de Buenos Aires). — Base: $ 100.000.000. Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 10 % en efectivo.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 252.000.— e. 15|8 Nº 43.980 v. 19|8|80

—— Nº 21 ——

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c| CHAVES JORGE MARIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 26 de agosto de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Pasco 47, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor usado marca Ford Falcon, Sedán 4 puertas, Modelo de lujo, año 1973, motor marca Ford Nº D.MTA55507, chassis marca Ford Nº KA02NJ-00239, Dom. C-531.943, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 16.640.160, al contado. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 100.800 e. 15|8 Nº 19.083 v. 19|8|80

—— Nº 49 ——

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE MAURE 2565|69|75 c|TORRES MOUSA, DANIEL ALBERTO y otro s| Ejec." Expte. 18.602, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 22 de agosto a las 14.30 hs., en el domicilio de la calle Talcahuano 479, Cap. La unidad Nº 22, letra "D" del 5º piso, calle Maure 2569; desocupada. Sup. total 31,73 m2, porcentual 2,12 centécimos. Matrícula Nº 17-14999|22; Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Mza. 96, Parcela 37A. Adeuda por O.S.N. al 28|79 (fs. 36) $ 60.032; por impuestos Municipales al 19|8|79 (fs. 40) $ 60.314, ambas sujetas a reajustes. Adeuda por expensas comunes al 15|2|80 (fs. 64) $ 815.734; Liquidación aprobada al 26|9|79 (fs. 45) gastos, $ 1.107.135, Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base pesos 4.992.786 (fs. 79); seña 8 %; comisión 3 %; sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Visitas días hábiles de 14.30 a 16.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Miguel Federico Barsalle, secretario.
$ 168.000.— e. 15|8 Nº 19.074 v. 19|8|80

—— Nº 50 ——

Juzgado Especial Civil y Comercial número 50, comunica por 3 días en autos: "ASORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VALLAZA, CARLOS ALBERTO s|prenda - Expte. 3.631" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 30 de agosto de 1980, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1975, motor Nº 2144536, chasis Nº 912-44359, Dominio C-722.549, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 509.017,96, al contado. Seña 30 por ciento y comisión 10 por ciento, en efectivo, en el acto del remate. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 100.800 e.14|8 Nº 18.728 v.18|8|80

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### AZUL

Por dos días. — El señor Juez Federal de Azul, Dr. Alejandro Sastre Abella, Secretaría Nº 2, hace saber que el martillero Gilberto Eduardo Almada, Tº II Fº 68, rematará el día 24 de agosto de 1980, a las 11.30 hs., al contado y mejor postor en Avda. Venancio Paz s|nº de la ciudad de Las Flores, los siguientes bienes: un arado marca Chalero de Ind. Arg. año 1978, Nº 33, Mod. PB, rodado de 600 x 16 de ocho rejas, con base de $ 4.400.000; un arado de discos marca "Gherardi" de Ind. Arg. año 1978, rodado 600 x 16 Nº 5.073, mod. M.G.20 de 5 surcos con cajón sembrador, con base $ 3.600.000; una rastra marca "Gherardi" Ind. Arg. 1975 Nº 150 mod. RDG 37, rodado de 600 x 16, con base de $ 2.400.000; una casilla marca "Agrocabina" de Ind. Arg. 1970 Nº 138, rodado 600 x 16, con base de $ 1.500.000; un tractor marca "John Deere", Ind. Arg. 1975, chasis número 001004J mod. 4420, rodado 100 x 16 y 23,1 x 30, motor John Deere de 144 HP, de 6 cilindros refrigerados por agua, número 001004J con base de $ 21.000.000; una rastra marca "Schiarre" Ind. Arg. año 1977, Nº 626 mod. R.T. 90, rodado 600 x 16, de 40 discos de 560 mm c|uno, con base de $ 4.640.000. Condiciones: Venta al contado. Comisión 5 % a cargo del comprador. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GONZALEZ, JUAN RAMON y LOMBARDI DE GONZALEZ, NELIDA BEATRIZ s|Ejecución prendaria" Expte. número 77.537.
Azul, 7 de agosto de 1980. — Jorge Ferro, secretario.
$ 116.600.— e. 15|8 Nº 18.895 v. 18|8|80